



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



CUENTA PÚBLICA 2022

4.3.17. Cédula de modificaciones presupuestales a nivel de partida específica del gasto, con su respectivo documento de autorización, **formato IP-15.**





MUNICIPIO DE TEPEACOACUILCO DE TRIJANO GUERRERO
TESORERÍA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N A U A L

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
		aprobado	modificado	+	-	+	-			
1	SERVICIOS PERSONALES:	36,926,402.96	1,359,385.15	0.00	0.00	9,336,796.39	13,011,454.70	34,611,129.80	-6.24	
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE:	27,987,854.40	221,882.40	0.00	0.00	965,215.17	2,763,372.16	26,411,579.81	-5.63	
111	DIETAS:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
112	HABERES:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE:	27,987,854.40	221,882.40	0.00	0.00	965,215.17	2,763,372.16	26,411,579.81	-5.63	
113 001	GASTO CORRIENTE	22,278,601.20	0.00	0.00	0.00	662,215.17	1,892,399.27	21,048,417.10	-5.52	
113 001 001	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	22,278,601.20	0.00	0.00	0.00	662,215.17	1,892,399.27	21,048,417.10	-5.52	
113 003	FORTAMUN	5,271,523.20	221,882.40	0.00	0.00	303,000.00	433,242.89	5,363,162.71	1.74	
113 003 001	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	5,271,523.20	221,882.40	0.00	0.00	303,000.00	433,242.89	5,363,162.71	1.74	
113 004	CONVENIOS	437,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	437,730.00	0.00	-100.00	
113 004 001	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	437,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	437,730.00	0.00	-100.00	
114	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
114 001	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
12	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS:	0.00	11,140.00	0.00	0.00	1,233,870.00	60,000.00	1,185,010.00	0.00	
121	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
122	FAISM	0.00	11,140.00	0.00	0.00	1,233,870.00	60,000.00	1,185,010.00	0.00	
122 002	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL REHAB. DE ALUMBRADO EN DIFER. LOCALIDADES:	0.00	0.00	0.00	0.00	1,127,790.00	0.00	1,127,790.00	0.00	
122 002 001	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL REHAB. DE CAMINO RURAL TRAMO POLICOINGO XOCHIMILCO	0.00	0.00	0.00	0.00	122,560.00	0.00	122,560.00	0.00	
122 002 002	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL MANTENIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO (BROCALES) EN LAS CALLES PRINCIPALES DE TEPEACOACUILCO	0.00	0.00	0.00	0.00	2,750.00	0.00	2,750.00	0.00	
122 002 003	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL REHAB. DE CAMINO RURAL TRAMO MAYANALAN - TETELILLA	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	
122 002 004	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL AMPL. RED DE DISTR. DE AGUA POTABLE EN CALLE ERMITA COL. LOMA LINDA DE TEPEACOACUILCO	0.00	0.00	0.00	0.00	79,000.00	0.00	79,000.00	0.00	
122 002 005	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL PAVIMENTACION DE LA CALLE DEL CENTRO DE LA LOC. SASAMULLCO	0.00	0.00	0.00	0.00	67,230.00	0.00	67,230.00	0.00	
122 002 006	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL PAVIMENTACION DE DIFERENTES CALLES DE LA COL. CENTRO SAN VICENTE PALAPA	0.00	0.00	0.00	0.00	19,180.00	0.00	19,180.00	0.00	
122 002 007	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL PAVIMENTACION DE LA CALLE NIÑOS HEROES EN LA LOCALIDAD DE TETELILLA	0.00	0.00	0.00	0.00	194,830.00	0.00	194,830.00	0.00	
122 002 008	SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL PAVIMENTACION DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA COL. CENTRO DE LA LOC. DE SASAMULLCO.	0.00	0.00	0.00	0.00	17,140.00	0.00	17,140.00	0.00	
122 002 009	SUELDOS EVENTUALES REVESTIMIENTO DE DIFERENTES CALLES EN LA LOC. DE TEPEACOACUILCO.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,340.00	0.00	1,340.00	0.00	
122 002 010	SUELDOS EVENT. REVEST. DE CAMINOS SACACOCHEA EN LOS PARAJES. LA HUANCHILERA-RANCHO LA VIRGEN-EL SALADO Y TRAMO COL. EJIDAL EN EL EJIDO DE LA LOC. DE TEPEACOACUILCO	0.00	0.00	0.00	0.00	2,180.00	0.00	2,180.00	-0.00	
122 002 011	SUELDOS EVENT. REVEST. DE CAMINOS SACACOCHEA EN LOS PARAJES. LA HUANCHILERA-RANCHO LA VIRGEN-EL SALADO Y TRAMO COL. EJIDAL EN EL EJIDO DE LA LOC. DE TEPEACOACUILCO	0.00	0.00	0.00	0.00	1,620.00	0.00	1,620.00	0.00	
122 002 012	SUELDOS EVENT. REVEST. DE CAMINOS SACACOCHEA EN LOS PARAJES. LOS LIMONES, EL ZACATON, LA ROSA, Y EL CABALLETE EN LA LOC. DE TIERRA COLONIA	0.00	0.00	0.00	0.00	3,580.00	0.00	3,580.00	0.00	
122 002 013	SUELDOS EVENT. REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO: CARRET. FEDERAL IGUALA-CHILPANCINGO A LA LOC. DE LAS TUNAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	62,560.00	0.00	62,560.00	0.00	
122 002 014	SUELDOS EVENT. CONST. DE DRENAJE SANIT. EN LA CALLE BENTO JUAREZ ENTRE CALLE JOSSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y FCO. JAVIER MINA EN LA LOC. DE MAYANALAN.	0.00	0.00	0.00	0.00	162,140.00	0.00	162,140.00	0.00	
122 002 015	SUELDOS EVENT. AMPL. DE RED DE DIST. DE AGUA POTABLE EN LA CALLE FRANCISCO I MADERO ENTRE CALLES VICENTE GUERRERO Y FELIX MOYAO SALGADO DE LA LOC. DE TETELILLA	0.00	0.00	0.00	0.00	93,920.00	0.00	93,920.00	0.00	
122 002 016	SUELDOS EVENT. CONST. DE DRENAJE SANIT. EN LA CALLE IGNACIO MANUEL AL TAMPAÑO ENTRE CALLE GREG. VICTORIA Y CALLE RUMBO A LA CAPILLA COL. GUADALUPE DE LA LOC. DE MAYANALAN	0.00	0.00	0.00	0.00	1,060.00	0.00	1,060.00	0.00	
122 002 017	SUELDOS EVENT. REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO: CARRET. FEDERAL-VENTA DE PALULA-PALULA EN LA LOC. DE PALULA.	0.00	0.00	0.00	0.00	100,620.00	0.00	100,620.00	0.00	
122 002 018	SUELDOS EVENT. REHABILITACION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA LOC. DE TECUESCINTILAN.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



MUNICIPIO DE TEPECAQUILLO DE TRIJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N A L

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
		0.00	0.00	0.00	0.00	+	+			
122 002 019	SUELDOS EVENTUALES POR SERVICIOS PRESTADOS EN CALLES Y AVENIDAS DE CUALES GUILLERMO PRIETO Y SERVIDOR PÚBLICO EN LA CALLE DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.	0.00	0.00	0.00	0.00	169,280.00	0.00	169,280.00	0.00	
122 002 020	SUELDOS EVENTUALES POR SERVICIOS PRESTADOS EN CALLES Y AVENIDAS DE CUALES GUILLERMO PRIETO Y SERVIDOR PÚBLICO EN LA CALLE DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.	0.00	11,140.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,140.00	0.00	
122 004	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	106,080.00	0.00	106,080.00	0.00	
122 004 001	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00	0.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00	0.00	
122 004 002	AUIAS EN EL CBTA NO. 315	0.00	0.00	0.00	0.00	46,080.00	0.00	46,080.00	0.00	
123	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
124	TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
13	REINTEGRACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	5,738,546.58	977,800.73	0.00	0.00	6,012,872.43	6,706,283.50	6,022,936.22	4.96	
131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO.	4,864,642.40	977,800.73	0.00	0.00	5,006,834.20	6,485,015.98	4,164,261.35	-10.73	
132 001	GASTO CORRIENTE	3,786,055.20	977,800.73	0.00	0.00	4,280,552.03	5,897,813.14	3,156,394.82	-16.63	
132 001 003	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	3,786,055.20	977,800.73	0.00	0.00	4,280,552.03	5,897,813.14	3,156,394.82	-16.63	
132 003	FORTAMUN	876,587.20	0.00	0.00	0.00	716,282.17	587,202.84	1,007,666.53	14.59	
133	HORAS EXTRAORDINARIAS.	878,507.20	0.00	0.00	0.00	716,282.17	587,202.84	1,007,666.53	14.59	
134	COMPENSACIONES.	1,073,906.16	0.00	0.00	0.00	1,006,038.23	221,269.52	1,858,674.87	73.06	
134 001	GASTO CORRIENTE	1,036,906.16	0.00	0.00	0.00	889,027.93	196,548.96	1,748,385.13	68.67	
134 001 001	COMPENSACIONES ORDINARIAS	986,906.16	0.00	0.00	0.00	635,571.69	106,948.96	1,515,528.69	53.56	
134 001 002	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	50,000.00	0.00	0.00	0.00	233,456.24	233,456.24	368.91	0.00	
134 003	FORTAMUN	37,000.00	0.00	0.00	0.00	117,010.30	30,000.00	99,010.30	725.09	
134 003 001	COMPENSACIONES ORDINARIAS	12,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	34,320.56	109,689.74	196.46	
134 003 002	COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS	25,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	34,320.56	10,679.44	-57.28	
135	SOBREHABERES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
136	ASIGNACIONES DE TECNICO, DE MANDO, POR COMISION, DE VUELO Y DE TECNICO ESPECIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
137	HONORARIOS ESPECIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
138	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
14	SEGURIDAD SOCIAL	450,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	-100.00	
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
142	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
143	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
144	APORTACIONES PARA SEGUROS.	450,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	-100.00	
144 003	FORTAMUN	450,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	-100.00	
144 003 001	SEGURO DE VIDA Y GASTOS MÉDICOS	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	766,763.79	1,775,180.02	991,603.77	-50.42	
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
151	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
152	INDEMNIZACIONES.	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	766,763.79	1,775,180.02	991,603.77	-50.42	
152 001	GASTO CORRIENTE	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	764,763.79	1,660,806.00	103,567.79	-89.60	
152 001 001	INDEMNIZACIONES Y FINQUITOS	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	764,763.79	1,660,806.00	103,567.79	-89.60	
152 003	FORTAMUN	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	113,527.02	886,472.98	-11.35	
152 003 001	INDEMNIZACIONES Y FINQUITOS	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	113,527.02	886,472.98	-11.35	
152 005	INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	827.00	1,173.00	0.00	
152 005 001	INDEMNIZACIONES Y FINQUITOS	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	827.00	1,173.00	0.00	
153	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



MUNICIPIO DE TEPEACOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N A L

Partida específica del gasto	Concepto	Ampliaciones		Transferecias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
		+	-	+	-			
155	APORTOS A LA CAPTACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
16	PREVISIONES.	750,000.00	148,562.02	0.00	358,075.00	1,256,637.02	0.00	
161	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL.	750,000.00	148,562.02	0.00	358,075.00	1,256,637.02	-100.00	
161 001	GASTO CORRIENTE	500,000.00	148,562.02	0.00	358,075.00	1,006,637.02	-100.00	
161 001 001	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	500,000.00	148,562.02	0.00	358,075.00	1,006,637.02	-100.00	
161 003	FORTAMUN	250,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	-100.00	
161 003 001	INDEMNIZACIONES Y FINIQUITOS	250,000.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	-100.00	
17	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
171	ESTIMULOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
172	RECOMPENSAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS.	7,212,274.60	2,090,046.07	0.00	11,604,477.27	5,412,841.57	114.83	
21	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES.	1,797,274.60	425,837.00	0.00	1,569,775.10	1,712,364.11	16.87	
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	485,160.60	175,637.00	0.00	907,179.10	525,530.99	112.53	
211 001	GASTO CORRIENTE	390,000.00	0.00	0.00	438,846.58	241,934.20	65.64	
211 001 001	MOBILIARIO NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	169,565.50	15,862.51	0.60	
211 001 002	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	390,000.00	0.00	0.00	269,281.00	343,209.23	18.40	
211 002	FAISM	0.00	0.00	0.00	120,000.00	120,000.00	0.00	
211 002 002	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	120,000.00	120,000.00	0.00	
211 003	FORTAMUN	67,203.60	175,637.00	0.00	231,000.00	122,110.84	423.38	
211 003 001	MOBILIARIO NO CAPITALIZABLE	0.00	25,000.00	0.00	131,000.00	122,110.84	33.89	
211 003 002	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	67,203.60	150,637.00	0.00	100,000.00	0.00	372.95	
211 004	CONVENIOS	100,000.00	0.00	0.00	6,380.00	102,487.09	-96.11	
211 004 001	MOBILIARIO NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	6,380.00	6,380.00	0.00	
211 004 002	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-102.49	
211 005	INGRESOS FISCALES	27,957.00	0.00	0.00	110,952.52	59,088.78	185.48	
211 005 001	MOBILIARIO NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00	0.00	44,952.52	0.00	0.00	
211 005 002	ARTICULOS Y MATERIAL DE OFICINA	27,957.00	0.00	0.00	66,000.00	59,088.78	24.69	
212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION.	130,000.00	0.00	0.00	167,800.00	180,488.12	39.64	
212 001	GASTO CORRIENTE	120,000.00	0.00	0.00	47,800.00	97,796.12	-18.50	
212 001 001	MATERIALES PARA IMPRESION Y REPRODUCCION	120,000.00	0.00	0.00	70,003.88	97,796.12	-18.50	
212 005	INGRESOS FISCALES	10,000.00	0.00	0.00	120,000.00	82,692.00	726.92	
212 005 001	MATERIALES PARA IMPRESION Y REPRODUCCION	10,000.00	0.00	0.00	120,000.00	82,692.00	726.92	
213	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO.	285,000.00	0.00	0.00	285,000.00	0.00	-100.00	
213 002	FAISM	285,000.00	0.00	0.00	285,000.00	0.00	-100.00	
213 002 001	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	285,000.00	0.00	0.00	285,000.00	0.00	-100.00	
214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES.	297,114.00	0.00	0.00	136,286.00	258,163.91	-41.02	
214 001	GASTO CORRIENTE	150,000.00	0.00	0.00	67,796.00	133,786.90	-43.99	
214 001 001	SUMINISTROS INFORMATICOS	150,000.00	0.00	0.00	67,796.00	84,009.10	-43.99	
214 003	FORTAMUN	50,000.00	0.00	0.00	53,500.00	12,883.01	81.63	
214 003 001	SUMINISTROS INFORMATICOS	50,000.00	0.00	0.00	53,500.00	90,816.99	81.63	
214 004	CONVENIOS	97,114.00	0.00	0.00	97,114.00	90,816.99	-100.00	
214 004 001	SUMINISTROS INFORMATICOS	97,114.00	0.00	0.00	97,114.00	0.00	-100.00	
214 005	INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	0.00	15,000.00	420.00	0.00	
214 005 001	SUMINISTROS INFORMATICOS	0.00	0.00	0.00	15,000.00	420.00	0.00	
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL.	0.00	200,000.00	0.00	70,000.00	14,800.00	0.00	



MUNICIPIO DE TEPEACOACUILCO DE TRIUANO GUERRERO
TESORERÍA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N A L

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones e ampliaciones mayores del 10%
215 003	FORTAMUN	0.00	40,000.00	0.00	70,000.00	12,560.00	97,440.00	0.00		
215 003 001	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00	40,000.00	0.00	70,000.00	12,560.00	97,440.00	0.00		
215 005	INGRESOS FISCALES	0.00	160,000.00	0.00	0.00	2,240.00	157,760.00	0.00		
215 005 001	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00	160,000.00	0.00	0.00	2,240.00	157,760.00	0.00		
216	MATERIAL DE LIMPIEZA	270,000.00	50,000.00	0.00	111,500.00	201,737.10	228,702.90	-14.92		
216 001	GASTO CORRIENTE	200,000.00	50,000.00	0.00	31,500.00	152,806.04	128,693.96	-35.65		
216 001 001	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	200,000.00	50,000.00	0.00	31,500.00	152,806.04	128,693.96	-35.65		
216 003	FORTAMUN	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	27,546.83	92,453.17	54.09		
216 003 001	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	27,546.83	92,453.17	54.09		
216 005	INGRESOS FISCALES	10,000.00	0.00	0.00	20,000.00	21,444.23	8,555.77	-14.44		
216 005 001	MATERIAL DE LIMPIEZA	10,000.00	0.00	0.00	20,000.00	21,444.23	8,555.77	-14.44		
217	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	20,000.00	0.00	0.00	25,000.00	23,635.36	21,364.64	6.82		
217 005	INGRESOS FISCALES	20,000.00	0.00	0.00	25,000.00	23,635.36	21,364.64	6.82		
217 005 001	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	20,000.00	0.00	0.00	25,000.00	23,635.36	21,364.64	6.82		
217 005 002	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-100.00		
218	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS.	300,000.00	0.00	0.00	172,000.00	285,324.87	186,075.13	-37.97		
218 001	GASTO CORRIENTE	180,000.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	0.00	-100.00		
218 001 001	MATERIAL PARA IDENTIFICACIONES	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	-100.00		
218 001 002	MATERIAL PARA IDENTIFICACIONES	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00	-100.00		
218 003	FORTAMUN	120,000.00	0.00	0.00	0.00	39,656.87	80,343.13	-33.05		
218 003 001	MATERIAL PARA IDENTIFICACIONES	120,000.00	0.00	0.00	0.00	39,656.87	80,343.13	-33.05		
218 005	INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	0.00	172,000.00	66,268.00	105,732.00	0.00		
218 005 002	FORMAS DE REGISTRO CIVIL	0.00	0.00	0.00	172,000.00	66,268.00	105,732.00	0.00		
21	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	280,000.00	105,000.00	0.00	348,569.41	177,583.81	555,985.60	96.57		
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	280,000.00	100,000.00	0.00	271,769.41	153,287.92	498,481.49	78.03		
221 001	GASTO CORRIENTE	80,000.00	0.00	0.00	148,000.00	87,483.22	146,516.78	75.65		
221 001 001	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	80,000.00	0.00	0.00	148,000.00	87,483.22	146,516.78	75.65		
221 003	FORTAMUN	150,000.00	0.00	0.00	95,000.00	9,027.45	235,972.55	57.32		
221 003 001	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	150,000.00	0.00	0.00	95,000.00	9,027.45	235,972.55	57.32		
221 005	INGRESOS FISCALES	50,000.00	100,000.00	0.00	28,769.41	56,777.25	121,982.16	143.98		
221 005 001	PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	50,000.00	100,000.00	0.00	28,769.41	56,777.25	121,982.16	143.98		
22	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION.	0.00	5,000.00	0.00	76,800.00	24,295.89	57,504.11	0.00		
223 001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	65,000.00	20,219.42	44,780.58	0.00		
223 001 001	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	0.00	0.00	65,000.00	20,219.42	44,780.58	0.00		
223 003	FORTAMUN	0.00	5,000.00	0.00	10,000.00	4,054.97	10,945.03	0.00		
223 003 001	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	5,000.00	0.00	10,000.00	4,054.97	10,945.03	0.00		
223 005	11- RECURSOS FISCALES	0.00	0.00	0.00	1,800.00	21.50	1,778.50	0.00		
223 005 001	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	0.00	0.00	0.00	1,800.00	21.50	1,778.50	0.00		
23	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
231	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
232	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
233	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
234	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBON Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
235	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
236	PRODUCTOS METÁLICOS Y A BASE DE MINERALES NO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		



MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IP-15



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N U A L

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
237	METALICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
238	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
239	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
24	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	840,000.00	994,617.37	0.00	0.00	5,016,134.11	707,463.38	7,143,288.10	750.39
241	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	881,971.20	5,040.62	876,930.58	0.00
241 001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	40,820.00	4,489.12	36,330.88	0.00
241 001 001	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	40,820.00	4,489.12	36,330.88	0.00
241 002	FAISM	0.00	0.00	0.00	0.00	840,151.20	0.00	840,151.20	0.00
241 002 001	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS CONST. DE DRENAJE DIFER. CALLES DE LA COL. CENTRO DE LA LOC. SAN VICENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	485,669.70	0.00	485,669.70	0.00
241 002 001	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS AMPL. RED DE DISTR. DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ERMITA COL. LOMA LINDA DE LA LOCALIDAD DE TETELILLA	0.00	0.00	0.00	0.00	239,297.71	0.00	239,297.71	0.00
241 002 002	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS PAVIMENTACION DE LA CALLE NINOS HEROES EN LA LOC. DE TETELILLA	0.00	0.00	0.00	0.00	76,303.79	0.00	76,303.79	0.00
241 002 003	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS PAVIMENTACION DE LA CALLE NINOS HEROES EN LA LOC. DE TETELILLA	0.00	0.00	0.00	0.00	11,760.00	0.00	11,760.00	0.00
241 002 004	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS PAVIMENTACION DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA COL. CENTRO DE LA LOC. DE SASAMULLCO.	0.00	0.00	0.00	0.00	4,440.00	0.00	4,440.00	0.00
241 002 005	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS CONST. DE DRENAJE SANIT. EN LA CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y FCO. JAVIER MINA EN LA LOC. DE MAYANALAN.	0.00	0.00	0.00	0.00	6,720.00	0.00	6,720.00	0.00
241 002 006	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS AMPL. DE RED DE DISTR. DE AGUA POTABLE EN LA CALLE FRANCISCO MADRERO ENTRE CALLES VICENTE GONZ. Y FELIX MOYAO SALGADO EN LA LOCALIDAD DE TETELILLA	0.00	0.00	0.00	0.00	6,600.00	0.00	6,600.00	0.00
241 002 007	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS CONST. DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE IGNACIO MANUEL AL TAMIRANO ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y CALLE RUMBO A LA CAPILLA EN LA LOC. DE MAYANALAN	0.00	0.00	0.00	0.00	2,520.00	0.00	2,520.00	0.00
241 002 008	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS REHABILITACION DE LINEA DE DISTR. DE AGUA POTABLE EN LA LOC. DE TEPECOACUILCO	0.00	0.00	0.00	0.00	6,840.00	0.00	6,840.00	0.00
241 002 009	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS AMPL. DE RED DE DISTR. DE AGUA POTABLE EN CALLE DON CHALMA ENTRE CALLES GUILLERMO PRETO Y LERDO DE TEJADA EN LA LOC. DE TEPECOACUILCO	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	551.50	448.50	0.00
241 004	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	551.50	448.50	0.00
241 004 001	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	551.50	448.50	0.00
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.	0.00	236,434.47	0.00	0.00	1,798,176.67	135,484.88	1,900,125.65	0.00
242 001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	5,350.00	0.00	5,350.00	0.00
242 001 001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	0.00	0.00	0.00	5,350.00	0.00	5,350.00	0.00
242 002	FAISM	0.00	236,434.47	0.00	0.00	1,473,358.75	0.00	1,711,793.22	0.00
242 002 001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO MANITO. DE DRENAJE SANITARIO (BECALLES) EN LAS CALLES PRINCIPALES DE TEPECOACUILCO.	0.00	0.00	0.00	0.00	188,916.15	0.00	188,916.15	0.00
242 002 002	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO AMPL. DE RED DE DISTR. DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ERMITA COL. LOMA LINDA DE TEPECOACUILCO	0.00	0.00	0.00	0.00	17,912.93	0.00	17,912.93	0.00
242 002 003	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO PAVIMENTACION DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA COL. CENTRO DE LA LOC. SASAMULLCO	0.00	0.00	0.00	0.00	207,477.53	0.00	207,477.53	0.00
242 002 004	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO PAVIMENTACION DE LA CALLE NINOS HEROES DE LA LOCALIDAD DE TETELILLA	0.00	0.00	0.00	0.00	403,785.68	0.00	403,785.68	0.00
242 002 005	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO CONST. DE DRENAJE SANIT. EN LA CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y FCO. JAVIER MINA EN LA LOC. DE MAYANALAN	0.00	0.00	0.00	0.00	93,271.91	0.00	93,271.91	0.00
242 002 006	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO AMPL. DE RED DE DISTR. DE AGUA POTABLE EN LA CALLE FCO. MADRERO ENTRE CALLES VICENTE GONZ. Y FELIX MOYAO SALGADO EN LA LOC. DE TETEXITLAN.	0.00	0.00	0.00	0.00	156,768.15	0.00	156,768.15	0.00
242 002 007	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO CONST. DE DRENAJE SANIT. EN LA CALLE IGNACIO MANUEL AL TAMIRANO ENTRE CALLE GPE. VICTORIA Y CALLE RUMBO A LA CAPILLA EN LA LOC.	0.00	0.00	0.00	0.00	118,875.70	0.00	118,875.70	0.00



MUNICIPIO DE TEPEACOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IP-15



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N U A L

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
242 002 008	DE MAYANALAN CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO REHABILITACION DE LINEA DE DIST. DE AGUA POTABLE EN LA LOC. DE TEQUESCINTILAN.	0.00	0.00	0.00	103,807.87	0.00	103,807.87	0.00	
242 002 009	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO AMPL. DE RED DE DIST. DE AGUA POTABLE EN CALLEJON CHALMA ENTRE CALLES GUILLERMO PRIETO Y LERDO EN LA LOC. DE TEPEACOACUILCO.	0.00	0.00	0.00	184,642.83	0.00	184,642.83	0.00	
242 002 010	DE TEPEACOACUILCO PRODUCTOS DE CONCRETO AMPL. PAVIMENTACION DE CALLE BRUNO JUAREZ FRENTE A LA ESCUELA PRIMARIA SILVIEGA BENTIA GALEANA EN LA LOC. DE SAN MIGUEL TECUICAPAN.	0.00	120,000.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	
242 002 011	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO AMPL. PAVIMENTACION DE CALLE EL CREN DE CALLE PRINCIPAL A CANCHA DE FUTBOL DE LA LOC. DE TONALAPA DEL SUR	0.00	96,000.00	0.00	0.00	0.00	96,000.00	0.00	
242 002 012	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN CALLE SIN NOMBRE DE LA LOC. DE TETELILLA	0.00	20,434.47	0.00	0.00	0.00	20,434.47	0.00	
242 003	FORTAMUN	0.00	0.00	0.00	9,000.00	386.92	8,613.08	0.00	
242 003 001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	0.00	0.00	9,000.00	386.92	8,613.08	0.00	
242 004	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	308,467.32	135,097.96	174,369.36	0.00	
242 004 001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	0.00	0.00	297,996.36	135,097.96	162,898.40	0.00	
242 004 002	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO REHABILITACION DE AULAS EN EL CBTA NO. 315	0.00	0.00	0.00	51,470.96	0.00	51,470.96	0.00	
243	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA.	0.00	0.00	0.00	71,847.44	20,512.80	54,064.50	0.00	
244 001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	35,900.00	20,512.80	14,987.20	0.00	
244 001 001	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	0.00	0.00	35,900.00	20,512.80	14,987.20	0.00	
244 002	FAISM	0.00	0.00	0.00	23,819.44	0.00	23,819.44	0.00	
244 002 002	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA AMPL. DE RED DE DIST. DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ERMITA COL. LOMA LINDA DE TEPEACOACUILCO	0.00	2,729.86	0.00	2,088.68	0.00	2,088.68	0.00	
244 002 003	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA PAVIMENTACION DE LA CALLE NIÑOS HEROES EN LA LOC. DE TETELILLA.	0.00	0.00	0.00	4,794.05	0.00	4,794.05	0.00	
244 002 004	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA PAVIMENTACION DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA COL. CENTRO EN LA LOC. DE SAN RAFAELCO	0.00	0.00	0.00	1,987.52	0.00	1,987.52	0.00	
244 002 005	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA CONST. DE DRENAJE SANIT. EN LA CALLE BRUNO JUAREZ ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y FOC. JAVIER MINA EN LA LOC. DE MAYANALAN	0.00	0.00	0.00	617.70	0.00	617.70	0.00	
244 002 006	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA AMPL. DE RED DE DIST. DE AGUA POTABLE EN LA CALLE FRANCISCO MADRERO ENTRE CALLES VICENTE GRO. Y FELIX MOYAO SALGADO EN LA LOC. DE TEPAXTILAN.	0.00	0.00	0.00	2,305.94	0.00	2,305.94	0.00	
244 002 007	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA CONST. DE DRENAJE SANIT. EN LA CALLE IGNACIO MANUEL ALFAMIRANO ENTRE CALLE GPE. VICTORIA Y CALLE RUMBO A LA CAPILLA EN LA COL. GUADALUPE DE LA LOC. DE MAYANALAN	0.00	0.00	0.00	765.95	0.00	765.95	0.00	
244 002 008	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE SANIT. EN LA CALLE FRANCISCO MADRERO ENTRE CALLES VICENTE GRO. Y FELIX MOYAO SALGADO EN LA LOC. DE TEPAXTILAN.	0.00	0.00	0.00	7,269.71	0.00	7,269.71	0.00	
244 002 009	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA AMPL. DE RED DE DIST. DE AGUA POTABLE EN CALLEJON CHALMA ENTRE CALLES GUILLERMO PRIETO Y LERDO DE TEJADA EN LA LOC. DE TEPEACOACUILCO.	0.00	0.00	0.00	3,979.89	0.00	3,979.89	0.00	
244 002 010	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN CALLE SIN NOMBRE DE LA LOC. DE TETELILLA	0.00	2,729.86	0.00	0.00	0.00	2,729.86	0.00	
244 004	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	12,528.00	0.00	12,528.00	0.00	
244 004 001	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	0.00	0.00	12,528.00	0.00	12,528.00	0.00	
245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.	650,000.00	0.00	0.00	1,086,500.04	315,639.03	1,420,061.01	118.59	
246 001	GASTO CORRIENTE	50,000.00	0.00	0.00	44,293.14	5,706.86	5,706.86	-88.59	
246 001 001	ACCESORIOS Y MATERIAL ELECTRICO	50,000.00	0.00	0.00	44,293.14	5,706.86	5,706.86	-88.59	
246 002	FAISM	0.00	0.00	0.00	478,000.04	0.00	478,000.04	0.00	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE TEPEACOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERÍA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N U A L

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
		0.00	0.00	0.00	0.00	+	-			
246 002 001	MATERIAL ELÉCTRICO REPAR. DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS DIFER. LOCALIDADES DE TEPEACOACUILCO ZA ETAPA FORTAMUN	600,000.00	0.00	0.00	0.00	478,000.04	0.00	478,000.04	0.00	
246 003	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	600,000.00	0.00	0.00	0.00	598,500.00	263,714.11	934,714.11	55.79	
246 003 001	ACCESORIOS Y MATERIAL ELÉCTRICO	600,000.00	0.00	0.00	0.00	598,500.00	263,714.11	934,714.11	55.79	
246 005	INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	7,560.00	2,440.00	0.00	
246 005 001	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	7,560.00	2,440.00	0.00	
247	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCION.	0.00	534,795.93	0.00	0.00	485,028.10	51,862.53	968,025.40	0.00	
247 001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	22,095.00	7,818.00	14,278.00	0.00	
247 001 001	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	4,700.00	4,700.00	0.00	0.00	
247 001 004	REFACCIONES Y ESTRUCTURAS PARA LA CONSTRUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	17,395.00	3,118.00	14,278.00	0.00	
247 002	FAISM	0.00	34,795.93	0.00	0.00	404,784.73	0.00	439,584.66	0.00	
247 002 002	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	44,089.88	0.00	44,089.88	0.00	
247 002 003	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	120,074.99	0.00	120,074.99	0.00	
247 002 004	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCION: CONST. DE DRENAJE SANIT. EN LA CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y FCCO. JAVIER MINA EN LA LOC. TETELILLA.	0.00	0.00	0.00	0.00	152,595.03	0.00	152,595.03	0.00	
247 002 005	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCION: CONST. DE DRENAJE SANIT. EN LA CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO ENTRE CALLE GRE. VICTORIA Y CALLE RUMBO A LA CAPILLA EN LA COL. GUADALUPE DE LA LOC. DE MAYANALAN	0.00	0.00	0.00	0.00	86,014.83	0.00	86,014.83	0.00	
247 002 006	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCION: REHABILITACION DE LINEA DE DIST. DE AGUA POTABLE EN LA LOC. DE TUCUESCONTILIAN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
247 002 006	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCION: CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN CALLE SIN NOMBRE DE LA LOC. DE TETELILLA.	0.00	34,795.93	0.00	0.00	0.00	0.00	34,795.93	0.00	
247 003	FORTAMUN	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	43,984.63	456,015.37	0.00	
247 003 001	ARTICULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCION	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	43,984.63	456,015.37	0.00	
247 004	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	58,147.37	0.00	58,147.37	0.00	
247 004 002	MOBILIARIO URBANO	0.00	0.00	0.00	0.00	58,147.37	0.00	58,147.37	0.00	
248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS.	0.00	5,000.00	0.00	0.00	19,148.26	40,208.74	40,208.74	0.00	
248 001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	29,357.00	5,000.00	24,357.00	0.00	
248 001 001	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	29,357.00	5,000.00	24,357.00	0.00	
248 003	FORTAMUN	0.00	5,000.00	0.00	0.00	25,000.00	14,148.26	15,851.74	0.00	
248 003 001	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	5,000.00	0.00	0.00	25,000.00	14,148.26	15,851.74	0.00	
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	190,000.00	215,653.11	0.00	0.00	1,637,254.26	159,855.16	1,863,072.21	891.09	
249 001	GASTO CORRIENTE	150,000.00	0.00	0.00	0.00	703,542.77	112,543.13	740,999.64	394.00	
249 001 001	OTROS MATERIALES DE FERRETERIA PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	150,000.00	0.00	0.00	0.00	703,542.77	112,543.13	740,999.64	394.00	
249 002	FAISM	0.00	653.11	0.00	0.00	596,182.62	0.00	596,835.73	0.00	
249 002 001	OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUC. MANANTIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS DIFER. LOCALIDADES DE TEPEACOACUILCO	0.00	0.00	0.00	0.00	1,704.30	0.00	1,704.30	0.00	
249 002 002	OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUC. REHAB. DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS DIFER. LOCALIDADES DE TEPEACOACUILCO	0.00	0.00	0.00	0.00	3,826.96	0.00	3,826.96	0.00	
249 002 003	OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUC. REHAB. DE CAMINO RURAL TRAMO POLONCO. XOCHIMILCO EN YOCHIMILCO	0.00	0.00	0.00	0.00	145.17	0.00	145.17	0.00	
249 002 004	OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUC. REHAB. DE CAMINO RURAL TRAMO MAYANALAN - TETELILLA EN TETELILLA	0.00	0.00	0.00	0.00	438.47	0.00	438.47	0.00	
249 002 005	DIFERENTES CALLES DE LA COL. CENTRO SAN VICENTE PALAPA	0.00	0.00	0.00	0.00	483.14	0.00	483.14	0.00	
249 002 006	OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUC. AMPL. DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ERMITA COL. LOMA LINDA DE TEPEACOACUILCO	0.00	0.00	0.00	0.00	30,394.35	0.00	30,394.35	0.00	
249 002 007	OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUC. PAVIMENTACION DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA COL. CENTRO DE LA LOC. DE TETELILLA	0.00	0.00	0.00	0.00	1,059.61	0.00	1,059.61	0.00	
249 002 008	OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUC. REHAB. DE DIFERENTES CALLES EN LA LOC. DE TEPEACOACUILCO.	0.00	0.00	0.00	0.00	224.81	0.00	224.81	0.00	



MUNICIPIO DE TEPEACOACUILCO DE TRIJANO GUERRERO
TESORERÍA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A NUAL

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
		+	-	+	-	+	-			
249 002 009	OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCC. REVEST. DE CAMINOS SACACOSCHEA EN LOS PAPALES; LA HUAMILCHERA-RANCHO LA VIRGEN EL SALADO Y TRAMO COLONIA EJIDAL EN EL EJIDO DE LA LOC. DE TEPEACOACUILCO	0.00	0.00	0.00	0.00	454.18	0.00	454.18	0.00	
249 002 010	OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCC. REVEST. DE CAMINOS SACACOSCHEA EN LOS PAPALES; LOS LIMONES, EL ZACATON, LA BOLSA Y EL CABALLETE EN LA LOC. DE TIERRA COLORADA.	0.00	0.00	0.00	0.00	82.43	0.00	82.43	0.00	
249 002 011	OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCC. REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO: CARRET. FEDERAL IGUALA.	0.00	0.00	0.00	0.00	229.43	0.00	229.43	0.00	
249 002 012	OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCC. CONST. DE DRENAJE SANIT. EN LA COLONIA SANITO JUAREZ ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y FCO. JAVIER MINA EN LA LOC. DE MAYANJAN.	0.00	0.00	0.00	0.00	3,456.46	0.00	3,456.46	0.00	
249 002 013	OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCC. AMPL. DE RED DE DIST. DE AGUA POTABLE EN LA CALLE FRANCISCO MADRERO ENTRE CALLES VICENTE GRO. Y FELIX MOYAO SALGADO EN LA LOC. DE TEPAXTITLAN.	0.00	0.00	0.00	0.00	88,310.52	0.00	88,310.52	0.00	
249 002 014	OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCC. CONST. DE DRENAJE SANIT. EN LA CALLE IGNACIO MANUEL TAMIRANO ENTRE CALLE GPE. VICTORIA Y CALLE RUMBO A LA CAPILLA EN LA LOCALIDAD DE LA LOC. DE MAYANJAN.	0.00	0.00	0.00	0.00	18,129.59	0.00	18,129.59	0.00	
249 002 015	OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCC. REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO: CARRET. FEDERAL VENTA DE PALULA-PALULA EN LA LOC. DE PALULA.	0.00	0.00	0.00	0.00	305.50	0.00	305.50	0.00	
249 002 016	OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCC. REHABILITACION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POT. EN LA LOC. DE TEGUESCOINTILAN.	0.00	0.00	0.00	0.00	287,903.82	0.00	287,903.82	0.00	
249 002 017	OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCC. PAVIMENTACION DE LA CALLE NIÑOS HEROES EN LA LOC. DE TETEUILLA.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,308.23	0.00	1,308.23	0.00	
249 002 018	OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCC. AMPL. DE RED DE DIST. DE AGUA POT. EN CALLEION CHALMA ENTRE CALLES GUILLERMO PRIETO Y LERDO EN LA LOC. DE TEPEACOACUILCO.	0.00	0.00	0.00	0.00	157,725.65	0.00	157,725.65	0.00	
249 002 019	OTROS MATERIALES Y ART. DE CONSTRUCC. CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN CALLE SIN NOMBRE DE LA LOC. DE TETEUILLA.	0.00	0.00	653.11	0.00	0.00	0.00	653.11	0.00	
249 003	FORTAMUN	20,000.00	0.00	100,000.00	0.00	80,000.00	0.00	172,754.55	763.77	
249 003 001	OTROS MATERIALES DE FERRETERIA PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	20,000.00	0.00	100,000.00	0.00	80,000.00	0.00	172,754.55	763.77	
249 004	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	236,028.87	15,833.95	220,194.92	0.00	
249 004 001	OTROS MATERIALES DE FERRETERIA PARA CONSTRUCCION Y REPARACION	0.00	0.00	0.00	0.00	236,028.87	15,833.95	220,194.92	0.00	
249 005	INGRESOS FISCALES	20,000.00	0.00	115,000.00	0.00	21,500.00	4,212.63	152,287.37	661.44	
249 005 001	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	20,000.00	0.00	115,000.00	0.00	21,500.00	4,212.63	152,287.37	661.44	
25	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO.	100,000.00	0.00	48,791.70	0.00	561,321.30	170,028.24	540,084.76	440.08	
251	INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	4,147.50	852.50	0.00	
251 005	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	4,147.50	852.50	0.00	
251 005 001	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	5,557.00	17,443.00	0.00	
252	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	2,652.14	337.86	0.00	
252 001	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	2,652.14	337.86	0.00	
252 001 001	FORTAMUN	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	2,154.86	12,845.14	0.00	
252 003	INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	15,000.00	0.00	0.00	2,154.86	12,845.14	0.00	
252 003 001	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	740.00	4,260.00	0.00	
252 005	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	301,827.30	55,926.99	269,692.01	0.00	
252 005 001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	150,227.30	10,485.13	145,533.87	0.00	
253	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	150,227.30	10,485.13	145,533.87	0.00	
253 001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	37,518.26	43,081.74	43,081.74	0.00	
253 001 001	FORTAMUN	0.00	0.00	20,000.00	0.00	60,500.00	37,518.26	43,081.74	0.00	
253 003	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0.00	0.00	20,000.00	0.00	60,500.00	37,518.26	43,081.74	0.00	
253 003 001	INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00	91,000.00	7,923.60	83,076.40	0.00	



MUNICIPIO DE TEPEACOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N U A L

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
253.005.001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	91,000.00	7,523.50	83,076.40	0.00	
254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS.	100,000.00	5,000.00	0.00	0.00	52,824.00	104,296.86	63,327.14	-36.57	
254.001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	42,624.00	23,421.79	19,202.21	0.00	
254.001.001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	42,624.00	23,421.79	19,202.21	0.00	
254.003	FORTAMUN	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,553.46	30,446.54	-69.55	
254.003.001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69,553.46	30,446.54	-69.55	
254.005	INGRESOS FISCALES	0.00	5,000.00	0.00	0.00	20,000.00	11,321.61	13,678.39	0.00	
254.005.001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	5,000.00	0.00	0.00	20,000.00	11,321.61	13,678.39	0.00	
255	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
255	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
256	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	6,700.00	99.89	6,600.11	0.00	
256.001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	6,700.00	99.89	6,600.11	0.00	
256.001.001	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	6,700.00	99.89	6,600.11	0.00	
259	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	182,170.00	0.00	182,170.00	0.00	
259.004	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	182,170.00	0.00	182,170.00	0.00	
259.004.001	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	182,170.00	0.00	182,170.00	0.00	
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,800,000.00	483,000.00	0.00	0.00	1,802,158.89	868,215.57	3,296,943.32	83.12	
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	1,600,000.00	483,000.00	0.00	0.00	1,802,158.89	868,215.57	3,296,943.32	83.12	
261.001	GASTO CORRIENTE	800,000.00	483,000.00	0.00	0.00	538,169.46	768,215.57	1,052,953.89	31.62	
261.001.001	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	800,000.00	483,000.00	0.00	0.00	538,169.46	768,215.57	1,052,953.89	31.62	
261.003	FORTAMUN	900,000.00	0.00	0.00	0.00	1,343,989.43	0.00	2,243,989.43	149.33	
261.003.001	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	900,000.00	0.00	0.00	0.00	1,343,989.43	0.00	2,243,989.43	149.33	
261.005	INGRESOS FISCALES	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	-100.00	
261.005.001	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	-100.00	
262	CARBÓN Y SUS DERIVADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
27	ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	1,290,000.00	3,000.00	0.00	0.00	542,930.95	833,587.24	1,002,343.72	-22.30	
271	VESTUARIO Y UNIFORMES.	1,020,000.00	0.00	0.00	0.00	308,782.21	540,146.38	788,615.83	-22.59	
271.001	GASTO CORRIENTE	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,753.37	187,329.75	113,423.62	-24.38	
271.001.001	VESTUARIO Y UNIFORMES	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,753.37	187,329.75	113,423.62	-24.38	
271.003	FORTAMUN	850,000.00	0.00	0.00	0.00	159,008.84	347,964.00	661,044.84	-22.23	
271.003.001	VESTUARIO Y UNIFORMES	850,000.00	0.00	0.00	0.00	159,008.84	347,964.00	661,044.84	-22.23	
271.005	INGRESOS FISCALES	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,852.63	15,147.37	-24.26	
271.005.001	VESTUARIO Y UNIFORMES	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,852.63	15,147.37	-24.26	
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	270,000.00	3,000.00	0.00	0.00	45,850.00	273,235.11	45,514.89	-83.11	
272.001	GASTO CORRIENTE	170,000.00	0.00	0.00	0.00	45,850.00	188,112.34	21,737.65	-83.68	
272.001.001	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	170,000.00	0.00	0.00	0.00	45,850.00	188,112.34	21,737.65	-83.68	
272.003	FORTAMUN	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84,938.32	15,061.68	-84.94	
272.003.001	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	84,938.32	15,061.68	-84.94	
272.005	INGRESOS FISCALES	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	2,815.55	0.00	0.00	
272.005.001	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	2,815.55	0.00	0.00	
273	ARTÍCULOS DEPORTIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	184.45	0.00	2,815.55	0.00	
273.001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	67,000.00	15,756.16	51,243.84	0.00	
273.001.001	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	67,000.00	15,756.16	51,243.84	0.00	
274	PRODUCTOS TEXTILES.	0.00	0.00	0.00	0.00	119,318.75	4,147.50	115,171.15	0.00	
274.001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	39,318.75	0.00	39,318.75	0.00	
274.001.001	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	39,318.75	0.00	39,318.75	0.00	
274.003	FORTAMUN	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	4,147.50	75,852.40	0.00	
274.003.001	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	80,000.00	4,147.50	75,852.40	0.00	



MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N U A L

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
		aprobado	0.00	+	0.00	+	0.00			
275	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	301.99	698.01	0.00	
275 003	FORTAMUN	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	301.99	698.01	0.00	
275 003 001	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	301.99	698.01	0.00	
28	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	100,000.00	0.00	0.00	0.00	43,110.00	100,000.00	43,110.00	-56.89	
281	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
282	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	43,110.00	0.00	43,110.00	0.00	
282 003	FORTAMUN	0.00	0.00	0.00	0.00	43,110.00	0.00	43,110.00	0.00	
282 003 001	MATERIALES PARA ARMAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	43,110.00	0.00	43,110.00	0.00	
283	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	-100.00	
283 003	FORTAMUN	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	-100.00	
283 003 001	EQUIPO DISUASIVO O ANTIMOTIN	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	-100.00	
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	1,005,000.00	30,000.00	0.00	0.00	620,477.50	843,699.22	811,778.28	-19.23	
291	HERRAMIENTAS MENORES.	200,000.00	0.00	0.00	0.00	196,784.78	31,696.06	34,911.28	-82.54	
291 001	GASTO CORRIENTE	200,000.00	0.00	0.00	0.00	16,696.06	193,032.05	23,664.01	-88.17	
291 001 001	HERRAMIENTAS MENORES	200,000.00	0.00	0.00	0.00	16,696.06	193,032.05	23,664.01	-88.17	
291 003	FORTAMUN	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	3,752.73	11,247.27	64.00	
291 003 001	HERRAMIENTAS MENORES	0.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	3,752.73	11,247.27	64.00	
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	489.50	510.40	0.00	
292 005	INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	489.50	510.40	0.00	
292 005 001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	489.50	510.40	0.00	
293	EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	
294 001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	
294 001 001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	
295	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	805,000.00	30,000.00	0.00	0.00	538,070.27	642,873.73	730,196.54	-9.29	
296 001	GASTO CORRIENTE	600,000.00	0.00	0.00	0.00	221,070.27	505,015.44	316,054.83	-47.32	
296 001 001	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	400,000.00	0.00	0.00	0.00	200,230.26	402,333.84	197,896.42	-50.53	
296 001 002	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	200,000.00	0.00	0.00	0.00	20,840.01	102,681.60	118,158.41	-40.92	
296 003	FORTAMUN	190,000.00	0.00	0.00	0.00	287,000.00	96,759.32	381,240.68	111.80	
296 003 001	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	180,000.00	0.00	0.00	0.00	217,000.00	96,759.32	301,240.68	67.36	
296 003 002	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	80,000.00	0.00	
296 005	INGRESOS FISCALES	25,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	42,088.87	32,901.03	31.60	
296 005 001	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE	25,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	17,899.99	22,101.01	-11.60	
296 005 002	NEUMÁTICOS Y CÁMARAS	0.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	24,189.98	10,800.02	0.00	
297	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	4,711.17	335.11	4,376.06	0.00	
298 001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	4,711.17	335.11	4,376.06	0.00	
298 001 001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	4,711.17	335.11	4,376.06	0.00	
299	MUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	3,216.00	36,784.00	0.00	
299 003	FORTAMUN	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	3,216.00	36,784.00	0.00	
299 003 001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	3,216.00	36,784.00	0.00	
3	SERVICIOS GENERALES.	17,423,720.00	3,267,756.07	134,137.53	18,364,461.02	23,484,663.27	18,364,461.02	25,677,540.79	47.37	
31	SERVICIOS BASICOS.	6,030,000.00	685,000.00	0.00	1,981,513.62	2,170,093.60	6,526,420.02	6,526,420.02	8.23	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE TEPEGOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N U A L

Partida específica del gasto	Concepto	Ampliaciones		Transparencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
		+	-	+	-			
311	ENERGIA ELÉCTRICA.	5,700,000.00	0.00	1,232,761.00	1,891,185.82	5,891,575.18	3.36	
311 001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	1,232,761.00	976,429.00	906,332.00	0.00	
311 001 001	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	0.00	1,232,761.00	976,429.00	906,332.00	0.00	
311 003	FORTAMUN	5,700,000.00	0.00	0.00	714,756.82	4,985,243.18	-12.54	
311 003 001	ENERGÍA ELÉCTRICA	1,800,000.00	0.00	0.00	621,089.86	1,178,910.02	-34.50	
311 003 002	ALUMBRADO PÚBLICO	3,500,000.00	0.00	0.00	93,666.84	3,896,333.16	-2.40	
312	GAS.	175,000.00	0.00	185,547.73	173,207.28	217,340.45	24.19	
312 001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	128,230.60	173,207.28	130,023.32	-25.70	
312 001 001	GAS	175,000.00	0.00	128,230.60	173,207.28	130,023.32	-25.70	
312 003	FORTAMUN	0.00	0.00	36,205.62	0.00	36,205.62	0.00	
312 003 001	GAS	0.00	0.00	36,205.62	0.00	36,205.62	0.00	
312 005	INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	19,111.51	0.00	48,111.51	0.00	
312 005 001	GAS	0.00	0.00	19,111.51	0.00	48,111.51	0.00	
313	AGUA.	36,000.00	0.00	392,332.06	195,104.80	233,227.26	547.85	
313 001	GASTO CORRIENTE	36,000.00	0.00	287,132.06	173,655.60	149,476.46	315.27	
313 001 001	AGUA	36,000.00	0.00	287,132.06	173,655.60	149,476.46	315.27	
313 003	FORTAMUN	0.00	0.00	75,200.00	7,492.63	67,707.37	0.00	
313 003 001	AGUA	0.00	0.00	75,200.00	7,492.63	67,707.37	0.00	
313 005	INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	30,000.00	13,956.57	16,043.43	0.00	
313 005 001	AGUA	0.00	0.00	30,000.00	13,956.57	16,043.43	0.00	
314	TELEFONIA TRADICIONAL.	89,000.00	0.00	30,000.00	13,956.57	15,043.43	0.00	
314 001	GASTO CORRIENTE	89,000.00	5,000.00	48,519.89	40,559.00	102,960.89	15.69	
314 001 001	TELEFONIA TRADICIONAL	89,000.00	0.00	41,019.89	36,189.00	93,800.89	5.43	
314 003	FORTAMUN	0.00	0.00	41,019.89	36,189.00	93,800.89	5.43	
314 003 001	TELEFONIA TRADICIONAL	0.00	5,000.00	8,500.00	4,370.00	9,130.00	0.00	
315	TELEFONIA CELULAR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
315 001	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
316	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION.	30,000.00	0.00	121,352.84	70,036.70	81,316.24	171.05	
317	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	71,352.84	1,035.69	70,317.25	0.00	
317 001	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	0.00	0.00	71,352.84	1,035.69	70,317.25	0.00	
317 001 001	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	
317 003	FORTAMUN	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	
317 003 001	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00	0.00	
317 005	INGRESOS FISCALES	30,000.00	0.00	0.00	19,001.01	10,998.99	-63.34	
317 005 001	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	30,000.00	0.00	0.00	19,001.01	10,998.99	-63.34	
318	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
319	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	1,356,000.00	76,017.92	6,602,044.04	2,563,434.25	6,115,191.85	360.97	
32	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
321	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
322	GASTO CORRIENTE	96,000.00	0.00	0.00	96,000.00	0.00	-100.00	
322 001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	96,000.00	0.00	0.00	96,000.00	0.00	-100.00	
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	280,000.00	0.00	269,044.75	185,242.32	363,802.43	29.93	
323 001	GASTO CORRIENTE	280,000.00	0.00	120,376.02	125,198.79	221,177.23	-3.84	
323 001 001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMATICOS	40,000.00	0.00	0.00	3,000.00	40,000.00	-92.50	
323 001 002	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	190,000.00	0.00	105,776.02	89,198.79	206,577.23	8.72	
323 001 003	ARRENDAMIENTO DE TEMPLETES, SONIDO E ILUMINACION	0.00	0.00	11,600.00	11,600.00	11,600.00	0.00	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERÍA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N U A L

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transiencías		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
323 003	FORTAMUN	0.00	0.00		70,940.00		22,800.00	0.00	
323 003 002	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	0.00	0.00		10,000.00		5,940.00	0.00	
323 003 003	ARRENDAMIENTO DE TEMPLETES, SONIDO E ILUMINACIÓN	0.00	0.00		60,940.00		16,860.00	0.00	
323 005	INGRESOS FISCALES	50,000.00	0.00		77,728.73		32,243.53	88.97	
323 005 001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS	0.00	0.00		23,000.00		4,503.66	0.00	
323 005 002	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	50,000.00	0.00		54,728.73		28,728.87	51.98	
324	LABORATORIO.	0.00	0.00		0.00		0.00	0.00	
325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	980,000.00	76,017.92		1,299,100.00		1,108,350.00	13.10	
325 001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00		482,000.00		250,000.00	0.00	
325 001 001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00		482,000.00		250,000.00	0.00	
325 002	FAISM	500,000.00	0.00		580,000.00		540,000.00	8.00	
325 002 001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	500,000.00	0.00		580,000.00		540,000.00	8.00	
325 003	FORTAMUN	0.00	0.00		190,600.00		7,200.00	0.00	
325 003 001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00		190,600.00		7,200.00	0.00	
325 004	CONVENIOS	480,000.00	76,017.92		46,500.00		392,532.08	81.33	
325 004 001	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	0.00	0.00		46,500.00		100.00	0.00	
325 004 002	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	480,000.00	76,017.92		76,017.92		392,432.08	81.33	
326	GASTO CORRIENTE	0.00	701,899.98		5,033,899.29		1,092,459.85	97.29	
326 001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	700,000.00		953,600.00		1,004,000.00	0.00	
326 001 001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	700,000.00		953,600.00		1,004,000.00	0.00	
326 002	FAISM	0.00	1,999.98		3,197,828.29		295,873.04	0.00	
326 002 001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA REPAR. DE CAMINO RURAL	0.00	0.00		0.00		0.00	0.00	
326 002 002	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA REPAR. DE CAMINO RURAL	0.00	0.00		0.00		0.00	0.00	
326 002 003	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA REPAR. DE CAMINO RURAL	0.00	0.00		0.00		0.00	0.00	
326 002 004	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA REPAR. DE CAMINO RURAL	0.00	0.00		0.00		0.00	0.00	
326 002 005	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA REPAR. DE CAMINO RURAL	0.00	0.00		0.00		0.00	0.00	
326 002 006	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA REPAR. DE CAMINO RURAL	0.00	0.00		0.00		0.00	0.00	
326 002 007	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA REPAR. DE CAMINO RURAL	0.00	0.00		0.00		0.00	0.00	
326 002 008	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA REPAR. DE CAMINO RURAL	0.00	0.00		0.00		0.00	0.00	
326 002 009	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA REPAR. DE CAMINO RURAL	0.00	0.00		0.00		0.00	0.00	
326 002 010	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA REPAR. DE CAMINO RURAL	0.00	0.00		0.00		0.00	0.00	
326 002 011	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA REPAR. DE CAMINO RURAL	0.00	0.00		0.00		0.00	0.00	
326 002 012	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA REPAR. DE CAMINO RURAL	0.00	0.00		0.00		0.00	0.00	
326 002 013	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA REPAR. DE CAMINO RURAL	0.00	0.00		0.00		0.00	0.00	
326 002 014	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA REPAR. DE CAMINO RURAL	0.00	0.00		0.00		0.00	0.00	
326 002 015	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA REPAR. DE CAMINO RURAL	0.00	0.00		0.00		0.00	0.00	
		0.00	0.00		205,239.24		205,239.24	0.00	



MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERÍA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N U A L

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto		Transparencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones, mayores del 10%
		aprobado	amplificado	+	-			
326 002 016	TRAMO CARRET. FEDERAL-VENTA DE PALUA-PALUA EN LA LOCALIDAD DE MAQUINARIA-REHABILITACION DE LINEA DE DIST DE AGUA POTABLE EN LA LOC. DE TECUESCANTILAN	0.00	0.00	88,511.55	0.00	88,511.55	0.00	
326 002 017	RENTA DE MAQUINARIA AMPL. DE RED DE DIST DE AGUA POT EN CALLEON CHALMA ENTRE CALLES GUILLERMO PRIETO Y LERDO DE TEAJADA EN LA LOC. DE TEPECOACUILCO	0.00	0.00	77,551.63	0.00	77,551.63	0.00	
326 002 018	RENTA DE MAQUINARIA-CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN CALLE SIN NOMBRE DE LA LOC. DE TETELLILLA	0.00	0.00	0.00	0.00	1,599.98	0.00	
326 003	FORTAMUN	0.00	0.00	716,800.00	0.00	67,249.96	0.00	
326 003 001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	716,800.00	0.00	67,249.96	0.00	
326 004	CONVENIOS	0.00	0.00	165,671.00	0.00	21,209.89	0.00	
326 004 001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	165,671.00	0.00	21,209.89	0.00	
327	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
328	ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
329	OTROS ARRENDAMIENTOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS.	3,876,720.00	1,336,156.09	4,538,078.78	6,362,225.09	3,388,729.78	-12.29	
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS.	1,316,720.00	1,314,156.09	2,540,514.04	3,692,200.13	1,479,190.00	12.34	
331 001	GASTO CORRIENTE	1,316,720.00	1,314,156.09	0.00	3,692,200.13	1,209,590.00	8.74	
331 001 001	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES	361,920.00	366,222.00	448,292.04	780,042.04	416,362.00	15.00	
331 001 002	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS	904,800.00	927,934.09	0.00	1,776,532.00	722,208.00	-20.18	
331 001 003	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	50,000.00	0.00	46,000.00	25,000.00	71,000.00	42.00	
331 002	FAISM	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	
331 002 003	OTRAS ASESORÍAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	0.00	
331 005	INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	69,600.00	0.00	69,600.00	0.00	
331 005 002	SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y ADMINISTRATIVOS	0.00	0.00	69,600.00	0.00	69,600.00	0.00	
332	ACTIVIDADES RELACIONADAS.	0.00	0.00	527,840.00	250,000.00	277,840.00	0.00	
332 001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	27,840.00	0.00	27,840.00	0.00	
332 001 001	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	0.00	27,840.00	0.00	27,840.00	0.00	
332 002	FAISM	0.00	0.00	500,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	
332 002 001	SERVICIOS Y ASESORÍAS EN MATERIA DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y DISEÑO	0.00	0.00	500,000.00	250,000.00	250,000.00	0.00	
333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION.	630,000.00	0.00	123,440.00	868,240.00	87,200.00	-89.49	
333 001	GASTO CORRIENTE	380,000.00	0.00	0.00	380,000.00	0.00	-100.00	
333 001 001	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	380,000.00	0.00	0.00	380,000.00	0.00	-100.00	
333 002	FAISM	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	
333 002 001	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	
333 003	FORTAMUN	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	-100.00	
333 003 001	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	-100.00	
333 004	CONVENIOS	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	-100.00	
333 004 001	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	350,000.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	-100.00	
333 005	INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	95,440.00	8,240.00	87,200.00	0.00	
333 005 001	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	0.00	0.00	95,440.00	8,240.00	87,200.00	0.00	
334	SERVICIOS DE CAPACITACION	480,000.00	0.00	14,400.00	380,936.00	113,464.00	-76.36	
334 001	GASTO CORRIENTE	30,000.00	0.00	14,400.00	30,000.00	14,400.00	-52.00	
334 001 001	SERVICIOS DE CAPACITACION	30,000.00	0.00	14,400.00	30,000.00	14,400.00	-52.00	
334 003	FORTAMUN	450,000.00	0.00	0.00	350,936.00	99,064.00	-77.99	
334 003 001	SERVICIOS DE CAPACITACION	450,000.00	0.00	0.00	350,936.00	99,064.00	-77.99	

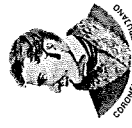
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE TEPEACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N A L

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				+		+				
335	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION.	150,000.00	22,000.00	0.00	0.00	493,324.99	313,079.89	352,245.10	134.83	
336 001	GASTO CORRIENTE	100,000.00	0.00	0.00	0.00	128,324.99	59,698.49	163,715.50	69.72	
336 001 001	IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,000.00	1,000.00	-97.14	
336 001 002	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	65,000.00	0.00	0.00	0.00	110,844.99	25,698.49	150,235.50	131.13	
336 001 003	ENGARROLADO, ENCUADERNACIÓN Y OTROS AFINES	0.00	0.00	0.00	0.00	18,480.00	0.00	18,480.00	0.00	
336 002	FAISM	0.00	0.00	0.00	0.00	364,000.00	232,000.00	132,000.00	0.00	
336 002 002	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	364,000.00	232,000.00	132,000.00	0.00	
336 003	FORTAMUN	50,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	11,214.40	40,785.60	-18.43	
336 003 001	IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES	50,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	11,214.40	40,785.60	-18.43	
336 005	INGRESOS FISCALES	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	10,256.00	9,744.00	0.00	
336 005 002	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	10,256.00	9,744.00	0.00	
337	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD.	600,000.00	0.00	0.00	0.00	836,559.75	357,769.07	1,078,790.68	79.90	
337 003	FORTAMUN	600,000.00	0.00	0.00	0.00	836,559.75	357,769.07	1,078,790.68	79.90	
337 003 001	OPERATIVOS POLICIACOS COORDINADOS	600,000.00	0.00	0.00	0.00	502,750.18	143,959.50	958,790.68	60.80	
337 003 002	PREVENCIÓN DEL DELITO	0.00	0.00	0.00	0.00	333,809.57	213,809.57	120,000.00	0.00	
338	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES.	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-100.00	
339	FORTAMUN	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-100.00	
339 003	SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS INTEGRALES	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-100.00	
339 003 001	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-100.00	
34	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	169,000.00	87,000.00	0.00	0.00	1,401,376.23	195,389.78	1,461,986.45	765.08	
341	GASTO CORRIENTE	74,000.00	0.00	0.00	0.00	502,352.00	83,542.63	492,809.35	565.96	
341 001	COMISIONES BANCARIAS	50,000.00	0.00	0.00	0.00	489,224.40	52,725.15	486,499.25	873.00	
341 001 002	DESCUENTOS FONSO	50,000.00	0.00	0.00	0.00	22,472.31	59,725.15	19,747.16	-60.51	
341 003	FORTAMUN	24,000.00	0.00	0.00	0.00	466,752.09	0.00	466,752.09	0.00	
341 003 001	COMISIONES BANCARIAS	24,000.00	0.00	0.00	0.00	22,683.40	1,316.60	1,316.60	-94.51	
341 004	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
341 004 001	COMISIONES BANCARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	3,127.60	817.16	2,310.44	0.00	
341 005	INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00	3,127.60	817.16	2,310.44	0.00	
341 005 001	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	7,316.94	2,683.06	0.00	
342	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS.	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-100.00	
343	GASTO CORRIENTE	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-100.00	
344	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-100.00	
344 001	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
344 001 001	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
345	FORTAMUN	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	1,717.95	10,282.05	0.00	
345 003	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	1,717.95	10,282.05	0.00	
346	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
347	FLETES Y MANIOBRAS.	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-100.00	
347 001	FLETES Y MANIOBRAS	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-100.00	
348	COMISIONES POR VENTAS	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-100.00	
349	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES.	10,000.00	75,000.00	0.00	0.00	899,024.23	25,129.18	958,895.05	9,488.95	
349 003	FORTAMUN	0.00	75,000.00	0.00	0.00	76,500.00	15,129.18	136,370.82	0.00	



MUNICIPIO DE TEPEACOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N A L



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
349 003 001	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	0.00	75,000.00	0.00	76,500.00	15,129.18	136,370.82	0.00	
349 005	INGRESOS FISCALES	10,000.00	0.00	0.00	822,524.23	10,000.00	822,524.23	8,125.24	
349 005 001	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	-100.00	
349 005 002	DESCUENTO AGUA POTABLE	0.00	0.00	0.00	791,656.60	0.00	791,656.60	0.00	
349 005 003	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	0.00	0.00	0.00	30,627.63	0.00	30,627.63	0.00	
35	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES.	1,370,000.00	65,000.00	58,119.61	3,045,021.34	1,719,150.21	2,702,751.52	97.28	
351	GASTO CORRIENTE	50,000.00	0.00	38,731.48	853,625.20	186,135.21	884,758.51	1,269.52	
351 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	50,000.00	0.00	0.00	392,809.73	158,892.60	285,917.13	471.83	
351 001 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	50,000.00	0.00	0.00	389,909.73	156,892.60	283,017.13	466.03	
351 001 002	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	2,900.00	0.00	2,900.00	0.00	
351 003	FORTAMUN	0.00	0.00	0.00	155,315.47	0.00	155,315.47	0.00	
351 003 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	155,315.47	0.00	155,315.47	0.00	
351 004	CONVENIOS	0.00	0.00	38,731.48	289,500.00	22,195.61	228,572.91	0.00	
351 004 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	0.00	0.00	38,731.48	289,500.00	22,195.61	228,572.91	0.00	
351 005	INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	0.00	16,000.00	1,047.00	14,953.00	0.00	
351 005 001	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	16,000.00	1,047.00	14,953.00	0.00	
352	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	40,000.00	10,000.00	19,388.13	225,163.14	99,016.21	156,758.80	291.34	
352 001	GASTO CORRIENTE	40,000.00	0.00	0.00	152,630.01	72,300.17	120,329.84	200.82	
352 001 001	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	40,000.00	0.00	0.00	152,630.01	72,300.17	120,329.84	200.82	
352 003	FORTAMUN	0.00	10,000.00	0.00	0.00	4,790.00	5,220.00	0.00	
352 003 001	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	10,000.00	0.00	0.00	4,790.00	5,220.00	0.00	
352 004	CONVENIOS	0.00	0.00	19,388.13	62,533.13	20,001.04	23,143.96	0.00	
352 004 001	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	19,388.13	62,533.13	20,001.04	23,143.96	0.00	
352 005	INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	0.00	10,000.00	1,935.00	8,065.00	0.00	
352 005 001	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	10,000.00	1,935.00	8,065.00	0.00	
353	GASTO CORRIENTE	130,000.00	0.00	0.00	157,000.00	155,881.10	141,118.90	8.55	
353 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	105,000.00	0.00	0.00	0.00	104,000.00	1,000.00	-99.05	
353 001 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	105,000.00	0.00	0.00	0.00	104,000.00	1,000.00	-99.05	
353 002	FAISM	0.00	0.00	0.00	60,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00	
353 002 001	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	0.00	0.00	0.00	60,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00	
353 003	FORTAMUN	25,000.00	0.00	0.00	107,000.00	21,881.10	110,118.90	340.48	
353 003 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	25,000.00	0.00	0.00	107,000.00	21,881.10	110,118.90	340.48	
354	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
355	GASTO CORRIENTE	1,090,000.00	45,000.00	0.00	1,174,008.00	1,137,314.52	1,171,773.48	7.50	
355 001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	280,000.00	0.00	0.00	296,028.54	299,980.07	276,048.47	-1.41	
355 001 001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	280,000.00	0.00	0.00	296,028.54	299,980.07	276,048.47	-1.41	
355 002	FAISM	570,000.00	0.00	0.00	858,059.46	714,029.73	714,029.73	25.27	
355 002 001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	570,000.00	0.00	0.00	858,059.46	714,029.73	714,029.73	25.27	
355 003	FORTAMUN	240,000.00	0.00	0.00	104,099.56	135,900.44	135,900.44	-43.37	
355 003 001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	240,000.00	0.00	0.00	104,099.56	135,900.44	135,900.44	-43.37	
355 005	INGRESOS FISCALES	0.00	45,000.00	0.00	20,000.00	15,205.16	45,794.64	0.00	
355 005 001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	45,000.00	0.00	20,000.00	15,205.16	45,794.64	0.00	
356	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE	60,000.00	10,000.00	0.00	557,288.00	124,167.18	513,121.82	755.20	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N U A L

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Aplicaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
357 001	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA.								
357 001 001	GASTO CORRIENTE	60,000.00	0.00	0.00	128,989.00	52,292.37	136,696.63	127.83	
357 001 001	INSTALACION, REPARACION Y MANITTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA.	60,000.00	0.00	0.00	128,989.00	52,292.37	136,696.63	127.83	
357 003	FORTAMUN	0.00	0.00	0.00	1,000.00	403.77	10,596.23	0.00	
357 003 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	10,000.00	0.00	1,000.00	403.77	10,596.23	0.00	
357 004	CONTENOS	0.00	0.00	0.00	437,300.00	71,471.04	365,828.96	0.00	
357 004 001	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	0.00	0.00	356,800.00	71,471.04	285,328.96	0.00	
357 004 002	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	0.00	0.00	0.00	80,500.00	0.00	80,500.00	0.00	
358	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
359	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION.	0.00	0.00	0.00	57,856.00	22,535.99	35,220.01	0.00	
359 001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	47,356.00	16,243.01	31,112.99	0.00	
359 001 001	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	0.00	0.00	0.00	47,356.00	16,243.01	31,112.99	0.00	
359 003	xxx CUENTA FALTANTE xxx	0.00	0.00	0.00	500.00	27.98	472.02	0.00	
359 003 001	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	0.00	0.00	0.00	500.00	27.98	472.02	0.00	
359 005	xxx CUENTA FALTANTE xxx	0.00	0.00	0.00	10,000.00	6,365.00	3,635.00	0.00	
359 005 001	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	0.00	0.00	0.00	10,000.00	6,365.00	3,635.00	0.00	
36	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	1,639,000.00	200,000.00	0.00	131,400.00	1,213,013.23	757,386.77	-53.78	
361	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	1,524,000.00	200,000.00	0.00	35,000.00	1,050,509.23	708,490.77	-53.51	
361 001	GASTO CORRIENTE	112,000.00	0.00	0.00	0.00	112,000.00	0.00	-100.00	
361 001 001	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	112,000.00	0.00	0.00	0.00	112,000.00	0.00	-100.00	
361 003	FORTAMUN	0.00	0.00	0.00	35,000.00	12,909.45	22,090.55	0.00	
361 003 001	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	0.00	0.00	0.00	35,000.00	12,909.45	22,090.55	0.00	
361 005	INGRESOS FISCALES	1,412,000.00	200,000.00	0.00	0.00	925,599.78	686,400.22	-51.39	
361 005 001	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	1,412,000.00	200,000.00	0.00	0.00	925,599.78	686,400.22	-51.39	
362	BIENES O SERVICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
363	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET.	20,000.00	0.00	0.00	78,400.00	48,896.00	14,448	14.448	
363 001	GASTO CORRIENTE	20,000.00	0.00	0.00	62,500.00	45,854.00	83.8	83.8	
363 001 001	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	20,000.00	0.00	0.00	62,500.00	45,854.00	83.8	83.8	
363 005	INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	0.00	15,800.00	3,520.00	12,180.00	0.00	
363 005 001	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0.00	0.00	0.00	15,800.00	3,520.00	12,180.00	0.00	
364	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS.	20,000.00	0.00	0.00	18,000.00	38,000.00	0.00	-100.00	
364 001	GASTO CORRIENTE	20,000.00	0.00	0.00	18,000.00	38,000.00	0.00	-100.00	
364 001 001	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	20,000.00	0.00	0.00	18,000.00	38,000.00	0.00	-100.00	
365	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO, EXCEPTO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
369	GASTO CORRIENTE	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00	75,000.00	0.00	-100.00	
369 001	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00	75,000.00	0.00	-100.00	
369 001 001	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	75,000.00	0.00	0.00	75,000.00	75,000.00	0.00	-100.00	
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS.	423,000.00	48,000.00	0.00	279,097.23	485,147.30	264,949.53	-37.36	
371	PASAJES AEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
372	PASAJES TERRESTRES.	0.00	0.00	0.00	15,170.00	6,035.00	9,135.00	0.00	



MUNICIPIO DE TEPEACOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N U A L

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transiencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
372 001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	15,170.00	6,035.00	9,135.00	0.00	
372 001 001	PASAJES TERRESTRES	0.00	0.00	0.00	15,170.00	6,035.00	9,135.00	0.00	
373	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUMIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
374	AUTOTRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
375	VIATICOS EN EL PAIS.	378,000.00	40,000.00	0.00	191,648.35	401,300.00	208,348.35	-44.88	
375 001	GASTO CORRIENTE	228,000.00	0.00	0.00	141,648.35	256,122.14	113,536.21	-50.21	
375 001 001	VIATICOS EN EL PAIS	228,000.00	0.00	0.00	141,648.35	256,122.14	113,536.21	-50.21	
375 003	FORTAMUN	0.00	40,000.00	0.00	50,000.00	22,617.86	67,382.14	0.00	
375 003 001	VIATICOS EN EL PAIS	0.00	40,000.00	0.00	50,000.00	22,617.86	67,382.14	0.00	
375 005	INGRESOS FISCALES	150,000.00	0.00	0.00	0.00	122,560.00	27,440.00	-81.71	
375 005 001	VIATICOS EN EL PAIS	150,000.00	0.00	0.00	0.00	122,560.00	27,440.00	-81.71	
376	VIATICOS EN EL EXTRANJERO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
377	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
378	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE.	45,000.00	8,000.00	0.00	72,278.88	77,812.30	47,466.58	-48	
379 001	GASTO CORRIENTE	45,000.00	0.00	0.00	72,278.88	77,812.22	39,666.66	-11.85	
379 001 001	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	45,000.00	0.00	0.00	72,278.88	77,812.22	39,666.66	-11.85	
379 005	INGRESOS FISCALES	0.00	8,000.00	0.00	0.00	200.08	7,799.92	0.00	
379 005 001	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00	8,000.00	0.00	0.00	200.08	7,799.92	0.00	
38	SERVICIOS OFICIALES.	1,960,000.00	0.00	0.00	3,761,751.24	2,873,713.32	2,848,037.92	45.31	
381	GASTOS DE CEREMONIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,530,000.00	0.00	0.00	2,911,863.47	2,235,992.89	2,205,870.58	44.17	
382 001	GASTO CORRIENTE	500,000.00	0.00	0.00	2,911,863.47	1,522,271.49	1,889,591.98	277.92	
382 001 001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	500,000.00	0.00	0.00	2,911,863.47	1,522,271.49	1,889,591.98	277.92	
382 003	FORTAMUN	30,000.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	8,400.00	-72.00	
382 003 001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	30,000.00	0.00	0.00	0.00	21,600.00	8,400.00	-72.00	
382 005	INGRESOS FISCALES	1,000,000.00	0.00	0.00	692,121.40	307,878.60	-69.21		
382 005 001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,000,000.00	0.00	0.00	692,121.40	307,878.60	-69.21		
383	CONGRESOS Y CONVENCIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
384	EXPOSICIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
385	GASTOS DE REPRESENTACION	430,000.00	0.00	0.00	849,887.77	637,720.43	642,167.24	48.34	
385 001	GASTO CORRIENTE	180,000.00	0.00	0.00	829,387.77	502,364.72	507,023.05	181.68	
385 001 001	GASTOS DE REPRESENTACION	180,000.00	0.00	0.00	829,387.77	502,364.72	507,023.05	181.68	
385 005	INGRESOS FISCALES	250,000.00	0.00	0.00	20,500.00	135,355.71	135,144.29	-45.94	
385 005 001	GASTOS DE REPRESENTACION	250,000.00	0.00	0.00	20,500.00	135,355.71	135,144.29	-45.94	
39	OTROS SERVICIOS GENERALES.	600,000.00	50,000.00	0.00	1,744,380.79	782,294.24	1,612,086.55	168.68	
391	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
392	IMPUESTOS Y DERECHOS.	0.00	50,000.00	0.00	76,500.00	22,291.00	104,209.00	0.00	
392 003	FORTAMUN	0.00	50,000.00	0.00	60,000.00	22,102.00	87,898.00	0.00	
392 003 001	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	50,000.00	0.00	60,000.00	22,102.00	87,898.00	0.00	
392 004	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	16,500.00	189.00	16,311.00	0.00	
393	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	16,500.00	189.00	16,311.00	0.00	
394	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
384 003	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE.	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00	56,345.95	1,043,654.05	0.00	
384 003 001	FORTAMUN	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00	56,345.95	1,043,654.05	0.00	
385	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00	56,345.95	1,043,654.05	0.00	
385 003 001	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00	56,345.95	1,043,654.05	0.00	
385 005	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES.	0.00	0.00	0.00	271,756.92	103,507.29	168,249.63	0.00	



MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N U A L

Partida específica del gasto	Concepto	Ampliaciones		Transmisiones		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
		Presupuesto aprobado						
395 001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	250,115.92	95,642.00	154,473.92	0.00	
395 001 001	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	0.00	250,115.92	95,642.00	154,473.92	0.00	
395 004	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
395 004 001	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	0.00	11,641.00	0.00	11,641.00	0.00	
395 005	INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	10,000.00	7,865.29	2,134.71	0.00	
395 005 001	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	0.00	10,000.00	7,865.29	2,134.71	0.00	
396	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES.	0.00	0.00	48,600.00	150.00	48,450.00	0.00	
396 004	CONVENIOS	0.00	0.00	48,600.00	150.00	48,450.00	0.00	
396 004 001	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	48,600.00	150.00	48,450.00	0.00	
397	UTILIDADES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
398	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	600,000.00	0.00	247,523.87	600,000.00	247,523.87	-58.75	
398 001	GASTO CORRIENTE	550,000.00	0.00	217,045.90	550,000.00	217,045.90	-60.54	
398 001 001	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	550,000.00	0.00	217,045.90	550,000.00	217,045.90	-60.54	
398 003	FORTAMUN	0.00	0.00	30,478.87	0.00	30,478.87	0.00	
398 003 001	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	0.00	0.00	30,478.87	0.00	30,478.87	0.00	
398 005	INGRESOS FISCALES	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	-100.00	
398 005 001	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	-100.00	
399	OTROS SERVICIOS GENERALES.	3,213,592.44	0.00	10,100,327.98	4,830,632.14	11,028,804.92	243.20	
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	0.00	2,545,906.64	0.00	0.00	2,545,906.64	0.00	
41	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
411	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
412	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
413	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
414	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
415	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
416	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
417	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
418	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
419	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
42	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
421	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
422	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
423	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
424	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
425	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
43	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
431	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
432	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
433	SUBSIDIOS A LA INVERSION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
435	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
436	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
437	SUBVENCIONES AL CONSUMO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

Handwritten signatures and initials are present over the table, including a large signature at the top right and another at the bottom right.



MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N U A L



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
		aprobado	ampliado	del municipio	de otros municipios			
438	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
439	OTROS SUBSIDIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
44	AYUDAS SOCIALES.	3,213,502.44	2,545,596.64	10,100,327.98	4,830,832.14	11,028,804.92	243.20	
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.	2,321,502.44	2,485,896.64	9,993,196.98	4,228,954.01	10,461,352.05	350.63	
441 001	GASTO CORRIENTE	111,502.44	1,000,000.00	5,180,219.22	2,164,522.46	4,107,196.20	3,983.50	
441 001 001	AYUDAS A CAMPESINOS	0.00	300,000.00	898,651.86	540,468.86	568,183.00	0.00	
441 001 002	AYUDAS A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00	
441 001 003	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTIMULOS	0.00	0.00	228,300.00	43,556.40	184,743.60	0.00	
441 001 005	DESPENSAS	0.00	0.00	87,000.00	0.00	87,000.00	0.00	
441 001 007	AYUDAS PARA COMUNIDADES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO	0.00	0.00	16,000.00	0.00	16,000.00	0.00	
441 001 008	DIF MUNICIPAL	0.00	0.00	802,614.00	599,377.25	293,236.75	0.00	
441 001 009	FESTIVIDADES DE LAS COMUNIDADES	0.00	0.00	98,000.00	0.00	98,000.00	0.00	
441 001 010	FOMENTO CULTURAL	0.00	0.00	178,000.00	38,300.00	139,700.00	0.00	
441 001 011	AYUDAS A CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	0.00	10,000.00	26,000.00	0.00	36,000.00	0.00	
441 001 012	GASTOS MEDICOS	0.00	0.00	18,000.00	0.00	18,000.00	0.00	
441 001 013	APOYOS EN ESPECIE	0.00	0.00	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	
441 001 014	APOYOS ECONÓMICOS	111,502.44	590,000.00	200,400.00	17,655.76	182,764.24	0.00	
441 001 015	AYUDAS A ASOCIACIONES RELIGIOSAS	0.00	0.00	1,716,181.08	1,001,535.66	1,416,147.86	1,170.06	
441 001 016	A DELEGADOS Y COMISARIOS	0.00	0.00	14,522.28	0.00	14,522.28	0.00	
441 001 017	AYUDAS POR ACTIVIDADES A FAVOR DEL MUNICIPIO	0.00	0.00	61,500.00	13,651.53	47,848.47	0.00	
441 001 018	APOYO ECONÓMICO LOGÍSTICO CON INSTITUCIONES DE SEGURIDAD	0.00	100,000.00	816,000.00	0.00	916,000.00	0.00	
441 003	FORTAMUN	0.00	0.00	8,050.00	0.00	8,050.00	0.00	
441 003 016	A DELEGADOS Y COMISARIOS	0.00	0.00	120,000.00	3,000.00	117,000.00	0.00	
441 004	CONVENIOS	0.00	0.00	120,000.00	3,000.00	117,000.00	0.00	
441 004 001	AYUDAS A CAMPESINOS	0.00	0.00	823,098.99	52,893.96	770,206.03	0.00	
441 004 006	AYUDAS PARA OBRAS	0.00	0.00	499,100.00	52,893.96	446,206.04	0.00	
441 004 013	APOYOS EN ESPECIE	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00	0.00	
441 005	INGRESOS FISCALES	2,210,000.00	1,463,596.64	3,799,877.77	2,008,534.59	5,466,949.82	147.37	
441 005 001	AYUDAS A CAMPESINOS	0.00	0.00	400,000.00	39,190.00	360,810.00	0.00	
441 005 003	PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTIMULOS	50,000.00	30,000.00	31,500.00	0.00	111,500.00	123.00	
441 005 004	AYUDAS PARA FUNERALES	100,000.00	0.00	0.00	72,160.00	27,840.00	-72.16	
441 005 005	DESPENSAS	240,000.00	0.00	0.00	203,420.00	36,580.00	-84.76	
441 005 007	AYUDAS PARA COMUNIDADES Y COLONIAS DEL MUNICIPIO	250,000.00	25,000.00	80,000.00	6,336.49	348,663.51	39.47	
441 005 008	DIF MUNICIPAL	0.00	1,000.00	268.78	0.00	1,268.78	0.00	
441 005 009	FESTIVIDADES DE LAS COMUNIDADES	0.00	50,000.00	190,000.00	9,480.00	230,520.00	0.00	
441 005 010	FOMENTO A LA CULTURA	0.00	120,000.00	157,344.63	0.00	277,344.63	0.00	
441 005 011	AYUDAS A CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL	0.00	20,000.00	31,000.00	2,500.00	48,500.00	0.00	
441 005 012	GASTOS MEDICOS	70,000.00	0.00	12,000.00	27,325.74	54,674.26	-21.89	
441 005 013	APOYOS EN ESPECIE	0.00	0.00	270,000.00	185,288.14	84,731.86	0.00	
441 005 014	APOYOS ECONÓMICOS	1,500,000.00	0.00	0.00	762,840.22	737,159.78	-50.86	
441 005 015	AYUDAS A ASOCIACIONES RELIGIOSAS	0.00	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	0.00	
441 005 016	A DELEGADOS Y COMISARIOS	0.00	33,000.00	360,000.00	14.00	392,996.00	0.00	
441 005 017	AYUDAS POR ACTIVIDADES A FAVOR DEL MUNICIPIO	0.00	886,696.64	2,267,764.36	700,000.00	2,454,371.00	0.00	
442	BEGAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA.	692,000.00	80,000.00	146,550.00	367,426.16	551,123.84	-20.36	
443 001	GASTO CORRIENTE	192,000.00	0.00	85,000.00	167,436.16	108,573.84	-42.93	



MUNICIPIO DE TEPECAQUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N U A L

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores de 10%
			+	-	+	-			
443 001 001	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	192,000.00	0.00	0.00	85,000.00	0.00	107,000.00	55.73%	
443 005	INGRESOS FISCALES	500,000.00	80,000.00	0.00	61,550.00	200,000.00	441,550.00	-11.99%	
443 005 001	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	500,000.00	80,000.00	0.00	61,550.00	200,000.00	441,550.00	-11.86%	
444	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
445	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	0.00	0.00	0.00	591.00	0.00	591.00	0.00	
445 001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	591.00	0.00	591.00	0.00	
445 001 002	AYUDAS SOCIALES AL FOMENTO CULTURAL	0.00	0.00	0.00	591.00	0.00	591.00	0.00	
446	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
446 407	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PÚBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
447	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PÚBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
448	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS.	200,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	250,000.00	25.00%	
448 001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	
448 001 001	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	0.00	
448 003	FORTAMUN	200,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	250,000.00	25.00%	
448 003 001	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	200,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	250,000.00	25.00%	
45	PENSIONES Y JUBILACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
451	PENSIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
452	JUBILACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
459	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
46	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
461	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
462	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
463	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
464	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
465	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
466	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
469	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
47	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
471	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACION DE LEY.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
48	DONATIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
481	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
482	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
483	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
484	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
485	DONATIVOS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
49	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
491	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
492	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
493	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	1,795,000.00	0.00	0.00	1,910,084.69	0.00	1,866,835.55	-2.41%	
511	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	685,000.00	0.00	0.00	1,343,378.71	0.00	755,043.28	-85.89%	
511 001 001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.	135,000.00	0.00	0.00	534,938.08	0.00	252,442.10	-81.07%	
511 002	GASTO CORRIENTE	55,000.00	0.00	0.00	5,412.16	0.00	50,000.00	-9.09%	
511 002 003	MOBILIARIO Y EQUIPO	55,000.00	0.00	0.00	5,412.16	0.00	50,000.00	-9.09%	
511 002 004	FAISM	0.00	0.00	0.00	529,525.92	0.00	400,083.82	-79.48%	
	31 SILLA SECRETARIAL INDONESIA GS271 MC FP	0.00	0.00	0.00	65,069.00	0.00	12,590.00	-80.63%	
	10 SILLA SECRETARIAL OFFICE DEPOT MOD 8557 MG FP	0.00	0.00	0.00	26,980.00	0.00	5,997.00	-77.63%	



MUNICIPIO DE TEPEACOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A NUAL

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Validación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%	
			+	-	+	-				
511 002 005	10 SILLA SECRETARIAL MAXIMUS MOD FIO 5269 NG FP	0.00	0.00	0.00	25,990.00	0.00	7,977.00	18,153.00	0.00	
511 002 006	7 SILLA SECRETARIAL MESH RTA-40 MC	0.00	0.00	0.00	26,593.00	0.00	6,228.60	20,364.40	0.00	
511 002 007	3 SILLA EJECUTIVA PRESIDENTE MOD FIO 6003 RMC FP	0.00	0.00	0.00	13,197.00	0.00	869.80	12,387.20	0.00	
511 002 008	2 SILLA AJUSTABLE XIAN MOD 1834 BCK NG FP	0.00	0.00	0.00	5,798.00	0.00	1,739.40	4,058.60	0.00	
511 002 009	4 ESCRITORIO EJECUTIVO FIRST CHERRY	0.00	0.00	0.00	18,396.00	0.00	18,396.00	0.00	0.00	
511 002 010	5 ESCRITORIO EJECUTIVO WONDERFUL FP	0.00	0.00	0.00	16,495.00	0.00	4,248.50	12,246.50	0.00	
511 002 011	5 COMPLETO CENTRO DE TRABAJO FP	0.00	0.00	0.00	32,745.00	0.00	9,823.50	22,921.50	0.00	
511 002 012	5 ESCRITORIO PARA COMPUTADORA FP	0.00	0.00	0.00	19,995.00	0.00	5,296.50	14,698.50	0.00	
511 002 013	5 ESCRITORIO 4 TUNE CUB ENGRÓS TEXA TEX	0.00	0.00	0.00	22,495.00	0.00	2,198.50	20,296.50	0.00	
511 002 014	4 ESCRITORIO EN LEGO FP	0.00	0.00	0.00	29,996.00	0.00	14,998.00	14,998.00	0.00	
511 002 015	5 ESCRITORIO CREAM FP	0.00	0.00	0.00	23,495.00	0.00	7,046.50	16,448.50	0.00	
511 002 016	2 LIBRERO MODERNO METALICO YOU FP	0.00	0.00	0.00	8,898.00	0.00	3,559.20	5,338.80	0.00	
511 002 017	4 LIBRERO SAUDER 5 REP BC FP	0.00	0.00	0.00	11,196.00	0.00	3,638.80	7,557.20	0.00	
511 002 018	4 LIBRERO DE MADERA SAUDER 5 REP CF FP	0.00	0.00	0.00	10,796.00	0.00	2,958.80	7,837.20	0.00	
511 002 019	5 RACK DE ACERO 5 ENTREPANOS MDF	0.00	0.00	0.00	13,545.00	0.00	1,648.50	11,896.50	0.00	
511 002 020	5 LIBRERO 4 TUNE MDF DIVISIONES FP	0.00	0.00	0.00	13,945.00	0.00	3,448.50	10,496.50	0.00	
511 002 021	5 LIBRERO EJECUTIVO AVATAR 5 REPI FP	0.00	0.00	0.00	14,495.00	0.00	4,348.50	10,146.50	0.00	
511 002 022	3 ESCRITORIO EJECUTIVO FIRST CLS	0.00	0.00	0.00	10,497.90	0.00	0.00	10,497.90	0.00	
511 002 023	3 ESCRITORIO EJECUTIVO FIRST CLS	0.00	0.00	0.00	10,497.90	0.00	0.00	10,497.90	0.00	
511 002 024	6 SILLA DE TRABAJO CS210 MC	0.00	0.00	0.00	10,496.80	0.00	0.00	10,496.80	0.00	
511 002 025	2 SILLA DE TRABAJO CS210 MC	0.00	0.00	0.00	3,498.60	0.00	0.00	3,498.60	0.00	
511 002 026	3 SILLA SECRETARIAL 6507 NG	0.00	0.00	0.00	6,297.90	0.00	0.00	6,297.90	0.00	
511 002 027	1 ESCRITORIO NOVA LOFT EN L	0.00	0.00	0.00	10,499.30	0.00	0.00	10,499.30	0.00	
511 002 028	3 LIBRERO EJECUTIVO AVATAR 5 REPISAS	0.00	0.00	0.00	6,087.90	0.00	0.00	6,087.90	0.00	
511 002 029	2 ESCRITORIO 4TUNE CON ESTANTES	0.00	0.00	0.00	3,078.80	0.00	0.00	3,078.80	0.00	
511 002 030	1 SILLA EJECUTIVA 292872 NG	0.00	0.00	0.00	1,294.30	0.00	0.00	1,294.30	0.00	
511 002 031	3 SILLA EJECUTIVA L6207DC MG	0.00	0.00	0.00	8,187.90	0.00	0.00	8,187.90	0.00	
511 002 032	1 LIBRERO 4TUNE MDF DIVISIONES	0.00	0.00	0.00	2,099.30	0.00	0.00	2,099.30	0.00	
511 002 033	2 ESCRITORIO STANDARD 4TUNE 61S5	0.00	0.00	0.00	6,998.60	0.00	0.00	6,998.60	0.00	
511 002 034	1 LIBRERO EJECUTIVO PLEGABLE MC	0.00	0.00	0.00	2,449.30	0.00	0.00	2,449.30	0.00	
511 002 035	2 ESCRITORIO EJECUTIVO WONDERFUL	0.00	0.00	0.00	4,898.60	0.00	0.00	4,898.60	0.00	
511 002 036	1 ESCRITORIO EN L HAVANO	0.00	0.00	0.00	5,599.30	0.00	0.00	5,599.30	0.00	
511 002 037	1 LIBRERO ESCRITORIO ABATIBLE	0.00	0.00	0.00	2,589.30	0.00	0.00	2,589.30	0.00	
511 002 038	1 LIBRERO SAUDER 3 REPISAS BC	0.00	0.00	0.00	909.30	0.00	0.00	909.30	0.00	
511 002 039	1 LIBRERO PLEGABLE MC HOFFICE	0.00	0.00	0.00	1,539.30	0.00	0.00	1,539.30	0.00	
511 002 040	3 SILLA SECRETARIAL RTA-40 MC	0.00	0.00	0.00	7,977.90	0.00	0.00	7,977.90	0.00	
511 002 041	1 ESCRITORIO EN L HAVANO	0.00	0.00	0.00	5,599.30	0.00	0.00	5,599.30	0.00	
511 002 042	1 ESCRITORIO GAMER MULTIPLICITY	0.00	0.00	0.00	3,744.82	0.00	0.00	3,744.82	0.00	
511 002 044	1 LIBRERO SAUDER 5 REPISAS BC	0.00	0.00	0.00	1,959.30	0.00	0.00	1,959.30	0.00	
511 002 045	2 LIBRERO 4TUNE MDF DIVISIONES	0.00	0.00	0.00	4,198.60	0.00	0.00	4,198.60	0.00	
511 002 046	1 LIBRERO SAUDER 3 REPISAS BC	0.00	0.00	0.00	909.30	0.00	0.00	909.30	0.00	
511 002 047	1 ESCRITORIO EN L HAVANO	0.00	0.00	0.00	5,599.30	0.00	0.00	5,599.30	0.00	
511 002 048	1 SILLA BANCOS 80154/AZ	0.00	0.00	0.00	1,889.30	0.00	0.00	1,889.30	0.00	
511 003	FORTAMUN	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	-100.00	
511 003 001	MOBILIARIO Y EQUIPO	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	-100.00	
511 005	INGRESOS FISCALES	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	-100.00	
511 005 001	MOBILIARIO Y EQUIPO	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	-100.00	

Handwritten signatures and initials over the table, including a large signature on the right side.



MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A NUAL

Parida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
512	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	0.00	0.00	8,999.00	0.00	8,999.00	0.00	
512 001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	8,999.00	0.00	8,999.00	0.00	
512 001 002	TOLDO CON PAREDES	0.00	0.00	0.00	8,999.00	0.00	8,999.00	0.00	
513	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
514	OBJETOS DE VALOR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	450,000.00	0.00	0.00	742,494.64	445,601.18	746,893.46	65.98	
515 001	GASTO CORRIENTE	250,000.00	0.00	0.00	46,398.30	280,698.96	35,698.34	-85.72	
515 001 001	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	250,000.00	0.00	0.00	10,700.00	260,698.96	0.04	-100.00	
515 001 002	LAPTOP ACER CORE I5 8GB S12 SD	0.00	0.00	0.00	35,698.30	0.00	35,698.30	0.00	
515 002	FARM	0.00	0.00	0.00	650,398.00	10,398.00	650,000.00	0.00	
515 002 002	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 240GBSSD REGLAMENTOS	0.00	0.00	0.00	13,560.99	0.00	13,560.99	0.00	
515 002 003	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 240 GBSSD DESARROLLO ECONOMICO	0.00	0.00	0.00	13,560.99	0.00	13,560.99	0.00	
515 002 004	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 240GBSSD DESARROLLO SOCIAL	0.00	0.00	0.00	13,560.99	0.00	13,560.99	0.00	
515 002 005	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 240GBSSD REGIDORES	0.00	0.00	0.00	13,560.99	0.00	13,560.99	0.00	
515 002 006	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 240GBSSD ACTIVIDADES CIVICAS	0.00	0.00	0.00	13,560.99	0.00	13,560.99	0.00	
515 002 007	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 240GBSSD CONTRALORIA	0.00	0.00	0.00	13,560.99	0.00	13,560.99	0.00	
515 002 008	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 240GBSSD ECOLOGIA	0.00	0.00	0.00	13,560.99	0.00	13,560.99	0.00	
515 002 009	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 240GBSSD LIMPIA	0.00	0.00	0.00	13,560.99	0.00	13,560.99	0.00	
515 002 010	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 240GBSSD ASUNTOS INDIGENAS	0.00	0.00	0.00	13,560.99	0.00	13,560.99	0.00	
515 002 011	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 240GBSSD DESARROLLO RURAL	0.00	0.00	0.00	13,560.99	0.00	13,560.99	0.00	
515 002 012	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 480GBSSD M2 CATASTRO	0.00	0.00	0.00	16,826.99	0.00	16,826.99	0.00	
515 002 013	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 480GBSSD M2 AGUA POTABLE	0.00	0.00	0.00	16,826.99	0.00	16,826.99	0.00	
515 002 014	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 480GBSSD M2 TRANSITO	0.00	0.00	0.00	16,826.99	0.00	16,826.99	0.00	
515 002 015	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 480GBSSD M2 DIF MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	16,826.99	0.00	16,826.99	0.00	
515 002 016	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 480GBSSD M2 CONTRALORIA	0.00	0.00	0.00	16,826.99	0.00	16,826.99	0.00	
515 002 017	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 480GBSSD M2 TESORERIA	0.00	0.00	0.00	16,826.99	0.00	16,826.99	0.00	
515 002 018	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 480GBSSD M2 REGISTRO CIVIL	0.00	0.00	0.00	16,826.99	0.00	16,826.99	0.00	
515 002 019	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 480GBSSD M2 PRESIDENCIA GENERAL	0.00	0.00	0.00	16,826.99	0.00	16,826.99	0.00	
515 002 020	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 480GBSSD M2 SECRETARIA MAYOR	0.00	0.00	0.00	16,826.99	0.00	16,826.99	0.00	
515 002 021	COMPUTADORA DE ESCRITORIO 480GBSSD M2 OFICIALIA	0.00	0.00	0.00	16,826.99	0.00	16,826.99	0.00	
515 002 022	5 COMPUTADORAS HP AIO 265 G4 512GBSSD TESORERIA	0.00	0.00	0.00	144,560.00	0.00	144,560.00	0.00	
515 002 023	5 COMPUTADORAS HP AIO 265 G4 512GBSSD OBRAS PUBLICAS	0.00	0.00	0.00	144,560.00	0.00	144,560.00	0.00	
515 002 024	2 MONITORES HP M24F TESORERIA	0.00	0.00	0.00	8,998.00	0.00	8,998.00	0.00	
515 002 025	4 IMPRESORAS HP LASER 107 W BLANC (TESORERIA)	0.00	0.00	0.00	9,966.00	0.00	9,966.00	0.00	
515 002 026	2 IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL EPSON TANK L3251 NEG (TESORERIA)	0.00	0.00	0.00	10,398.00	0.00	10,398.00	0.00	
515 002 027	2 IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL EPSON TANK L3251 NEG (TESORERIA)	0.00	0.00	0.00	10,398.00	0.00	10,398.00	0.00	
515 002 028	2 IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL EPSON TANK L3251 NEG (TESORERIA)	0.00	0.00	0.00	20,796.00	0.00	20,796.00	0.00	
515 002 029	IMPRESORA BROTHER MFC-T4600 DW DOBLE CARTA, COLOR, INFECCION, TANDQUE DE TINTA (OBRAS PUBLICAS)	0.00	0.00	0.00	6,812.20	0.00	6,812.20	0.00	
515 003	FORTAMIN	200,000.00	0.00	0.00	35,698.34	174,503.22	61,195.12	-69.40	
515 003 001	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	200,000.00	0.00	0.00	0.00	174,503.20	25,496.80	-87.25	
515 003 002	LAPTOP ACER CORE I5 8GB 512SD	0.00	0.00	0.00	17,849.17	0.01	17,849.16	0.00	
515 003 003	LAPTOP ACER CORE I5 8GB 512SD	0.00	0.00	0.00	17,849.17	0.01	17,849.16	0.00	
519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION.	100,000.00	0.00	0.00	56,946.99	50,000.00	106,946.99	6.95	
519 001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	10,888.99	0.00	10,888.99	0.00	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N U A L



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
		aprobado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
519 001 002	CONGELADOR HORIZONTAL 15 PIES CUBICOS	0.00	0.00	0.00	10,896.99	0.00	0.00	10,896.99	0.00	
519 003	FORTAMUN	100,000.00	0.00	0.00	46,046.00	50,000.00	0.00	96,046.00	-3.95	
519 003 001	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	70,000.00	0.00	0.00	46,046.00	50,000.00	0.00	96,046.00	-5.65	
519 003 002	OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	10,000.00	0.00	0.00	89,097.00	10,001.00	0.00	89,098.00	790.96	
521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	-100.00	
521 003	FORTAMUN	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	-100.00	
521 003 001	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	-100.00	
522	APARATOS DEPORTIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
523	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	0.00	0.00	0.00	89,097.00	1.00	0.00	89,098.00	0.00	
523 002	FAISM	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	1.00	0.00	
523 002 002	CÁMARA NIKON D7500 BODY DX SLR NEGRO	0.00	0.00	0.00	89,097.00	1.00	0.00	89,098.00	0.00	
523 002 003	PROYECTOR EPSON XGA E-20 HDMI	0.00	0.00	0.00	28,908.00	0.00	0.00	28,908.00	0.00	
523 002 004	PROYECTOR EPSON XGA E-20 HDMI	0.00	0.00	0.00	11,999.00	0.00	0.00	11,999.00	0.00	
523 002 005	CÁMARA NIKON D7500 KIT W/18-140 LEN	0.00	0.00	0.00	11,999.00	0.00	0.00	11,999.00	0.00	
529	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.00	0.00	0.00	36,199.00	1.00	0.00	36,199.00	0.00	
53	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
531	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
532	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
54	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	-100.00	
541	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE.	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	-100.00	
541 003	FORTAMUN	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	-100.00	
541 003 001	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	-100.00	
542	CARROCEIAS Y REMOLQUES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
543	EQUIPO AEROSPAECIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
544	EQUIPO FERROVIARIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
545	EMBARCACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
546	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
55	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
551	FORTAMUN	0.00	0.00	0.00	81,690.23	0.00	0.00	81,690.23	0.00	
551 003	FUSIL MARCA IWI MOD. ACE 21 CAL. 223	0.00	0.00	0.00	81,690.23	0.00	0.00	81,690.23	0.00	
551 003 002	FUSIL MARCA IWI MOD. ACE 21 CAL. 223	0.00	0.00	0.00	81,690.23	0.00	0.00	81,690.23	0.00	
551 003 003	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	100,000.00	0.00	0.00	40,845.12	0.00	0.00	40,845.12	0.00	
56	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	0.00	0.00	0.00	40,845.11	0.00	0.00	40,845.11	0.00	
561	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	0.00	0.00	65,918.75	101,791.27	0.00	64,127.48	36.27	
562	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
563	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
564	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	15,793.40	0.00	0.00	15,793.40	0.00	
564 001	UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO MINI SPLIT MARCA FREYVEN DE 1 TON	0.00	0.00	0.00	15,793.40	0.00	0.00	15,793.40	0.00	
565	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION.	50,000.00	0.00	0.00	11,000.00	61,000.00	0.00	61,000.00	-100.00	
565 003	FORTAMUN	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	-100.00	
565 003 001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	50,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00	-100.00	
565 005	xxx CUENTA FALTANTE xxx	0.00	0.00	0.00	0.00	11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	
565 005 001	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS.	0.00	0.00	0.00	11,000.00	11,000.00	0.00	11,000.00	0.00	
566		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N A L

Parida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
567	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA.	50,000.00	0.00	0.00	39,123.35	40,791.27	48,334.08	3.33		
567 001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	20,950.00	960.17	19,989.83	0.00		
567 001 002	SOPLOADORAPIRADORA CON MOTOR A GASOLINA 26CC	0.00	0.00	0.00	10,950.00	0.00	10,950.00	0.00		
567 001 003	DESBRIZADORA MARCA STIHL MOD. FS-120 CON CABEZAL Y CUCHILLA	0.00	0.00	0.00	10,000.00	960.17	9,039.83	0.00		
567 003	FORTAMUN	50,000.00	0.00	0.00	18,173.35	39,831.10	28,344.25	-43.31		
567 003 001	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA	50,000.00	0.00	0.00	0.00	39,831.10	10,168.90	-79.65		
567 003 002	MOTOSIERRA STIHL MOD MS36128	0.00	0.00	0.00	12,975.14	0.00	12,975.14	0.00		
567 003 003	SOPLOADORA STIHL BG-55 #4241011749	0.00	0.00	0.00	5,200.21	0.00	5,200.21	0.00		
569	OTROS EQUIPOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
57	ACTIVOS BIOLÓGICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
571	BOVINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
572	PORCINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
573	AVES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
574	OVINOS Y CAPRINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
575	PECES Y ACUICULTURA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
576	EQUINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
577	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
578	ARBORES Y PLANTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
579	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
58	BIENES INMUEBLES.	0.00	0.00	0.00	330,000.00	0.00	330,000.00	0.00		
581	TERRENOS.	0.00	0.00	0.00	330,000.00	0.00	330,000.00	0.00		
581 001	GASTO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	330,000.00	0.00	330,000.00	0.00		
581 001 002	PARCELA 71 Z CERTIFICADO PARCELARIO 238968	0.00	0.00	0.00	330,000.00	0.00	330,000.00	0.00		
582	VIVIENDAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
583	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
589	OTROS BIENES INMUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
59	ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
591	SOFTWARE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
592	PATENTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
593	MARCAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
594	DERECHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
595	CONCESIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
596	FRANQUICIAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
597	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
598	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
599	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
6	INVERSIÓN PÚBLICA.	58,043,114.00	5,306,077.00	0.00	54,441,776.71	66,391,901.33	51,399,066.38	-11.45		
61	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	57,000,000.00	5,306,077.00	0.00	54,441,776.71	65,346,787.33	51,399,066.38	-9.83		
611	EDIFICACION HABITACIONAL	5,150,000.00	0.00	0.00	9,974,704.64	5,150,000.00	9,974,704.64	93.68		
611 002	EDIFICACION HABITACIONAL	5,150,000.00	0.00	0.00	9,974,704.64	5,150,000.00	9,974,704.64	93.68		
611 002 001	EDIFICACION HABITACIONAL	0.00	0.00	0.00	1,245,970.88	0.00	1,245,970.88	0.00		
611 002 002	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOC. DE TEQUESONTILÁN	0.00	0.00	0.00	1,245,970.88	0.00	1,245,970.88	0.00		
611 002 003	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOC. DE SAN AGUSTIN OAPAN	0.00	0.00	0.00	1,245,970.88	0.00	1,245,970.88	0.00		
611 002 004	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOC. DE MAYANALAN	0.00	0.00	0.00	1,245,970.88	0.00	1,245,970.88	0.00		
611 002 005	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOC. DE TEPECOACUILCO	0.00	0.00	0.00	1,245,970.88	0.00	1,245,970.88	0.00		
611 002 006	CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN LA LOC. DE MAYANALAN	0.00	0.00	0.00	1,247,705.28	0.00	1,247,705.28	0.00		

[Handwritten signatures and notes over the table]



MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N U A L

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
611 002 007	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN LA LOC. DE TEPECOACUILCO.	0.00	0.00	0.00	1,247,705.28	0.00	1,247,705.28	0.00	
611 002 008	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN LA LOC. DE SAN AGUSTIN OAPAN	0.00	0.00	0.00	1,247,705.28	0.00	1,247,705.28	0.00	
611 002 009	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN LA LOC. DE TEQUESCONTITLAN.	0.00	0.00	0.00	1,247,705.28	0.00	1,247,705.28	0.00	
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	7,400,000.00	285,303.85	0.00	3,061,372.24	7,665,303.85	3,061,372.24	-56.63	
612 002	FAISM	7,400,000.00	285,303.85	0.00	3,061,372.24	7,665,303.85	3,061,372.24	-56.63	
612 002 002	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA	7,400,000.00	285,303.85	0.00	3,061,372.24	7,665,303.85	3,061,372.24	-100.00	
612 002 003	CONSTRUCCION DE BARRIO PERIMETRAL EN LA BIBLIOTECA ESCUELA No. 190 DE EDUC. PRIMARIA EN TEPECOACUILCO.	0.00	0.00	0.00	286,163.11	0.00	286,163.11	0.00	
612 002 004	CONSTRUCCION DE LA CASA DE LA CALLE EN LA LOCALIDAD DE TEQUESCONTITLAN.	0.00	0.00	0.00	382,531.75	0.00	382,531.75	0.00	
612 002 005	CONSTRUCCION DE AULA DE ESTRUCTURA REGIONAL 646 EN EL EMBAJO EN LA LOC. DE SAN AGUSTIN OAPAN	0.00	0.00	0.00	640,022.66	0.00	640,022.66	0.00	
612 002 006	MANTENIMIENTO DE SERVS. SANIT. EN EL JARDIN DE NIÑOS MARCSO MENDOZA DE LA LOC. DE MAYANALAN	0.00	0.00	0.00	316,761.91	0.00	316,761.91	0.00	
612 002 007	CONSTRUCCION DE TECHADO EN EL AREA DE IMP. DE EDUC. FISICA EN LA ESC. TELESEC. BENITO JUAREZ EN LA LOC. DE SANTA CRUZ.	0.00	0.00	0.00	1,259,969.18	0.00	1,259,969.18	0.00	
612 002 008	CONSTRUCCION DE BARRIO PERIMETRAL EN LA ESC. TELESECUNDARIA HERONIA DEL SUR DE LA LOC. DE SAN AGUSTIN OAPAN.	0.00	0.00	0.00	195,923.71	0.00	195,923.71	0.00	
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.	18,750,000.00	2,122,430.80	0.00	9,324,672.87	21,415,817.80	9,320,265.87	-34.17	
613 002	FAISM	18,750,000.00	2,122,430.80	0.00	9,160,672.87	21,415,817.80	9,156,265.87	-100.00	
613 002 001	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO HIDROAGRICOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES	9,750,000.00	1,220,397.71	0.00	10,970,397.71	0.00	0.00	0.00	
613 002 002	INFRAESTRUCTURA PARA ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	5,000,000.00	636,729.24	0.00	0.00	5,636,729.24	0.00	0.00	
613 002 004	INFRAESTRUCTURA ELECTRICA	4,000,000.00	285,303.85	0.00	0.00	4,285,303.85	0.00	0.00	
613 002 005	MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN TEQUESCONTITLAN	0.00	0.00	0.00	509,034.29	0.00	509,034.29	0.00	
613 002 006	MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN TONALAPA DEL SUR	0.00	0.00	0.00	995,675.43	0.00	995,675.43	0.00	
613 002 007	MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN SASAMULCO	0.00	0.00	0.00	462,162.46	0.00	462,162.46	0.00	
613 002 008	MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN LA LOCALIDAD DE MAYANALAN	0.00	0.00	0.00	725,742.43	0.00	725,742.43	0.00	
613 002 009	MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EN EL PARAJE LA CASCALOTERA DE LA LOC. TEPECOACUILCO	0.00	0.00	0.00	606,753.38	0.00	606,753.38	0.00	
613 002 010	MANTENIMIENTO DE POZO PROFUNDO EL DATIL EN LA COL. CENTRO DE TEPECOACUILCO	0.00	0.00	0.00	490,154.11	0.00	490,154.11	0.00	
613 002 011	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN DIFERENTES LOCALIDADES EN TEPECOACUILCO. OBRAS DE REPARACION EN EL TERCER CARRILLO EN LA CARRETERA FEDERAL GUAYABALPANGICO EN XALITLA	0.00	0.00	0.00	604,387.00	0.00	604,387.00	0.00	
613 002 012	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA CALLE PRINCIPAL EN LA COL. CHOP DE LA LOC. MAXELA	0.00	0.00	0.00	706,190.00	0.00	706,190.00	0.00	
613 002 013	AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA CALLE PRINCIPAL DEL BARRIO DE SAN JUAN EN LA LOC. DE SAN AGUSTIN OAPAN.	0.00	0.00	0.00	449,997.91	0.00	449,997.91	0.00	
613 002 014	CONST. DE TANQUE ELEVADO PARA ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOC. VENTA DE PALULA	0.00	0.00	0.00	507,030.20	0.00	507,030.20	0.00	
613 002 015	AMPL. DE RED ELECTRICA EN LA CALLE JUAN N. ALVAREZ ESSO. CON LEYES DE REFORMA DE LA LOC. DE XALITLA	0.00	0.00	0.00	391,360.80	0.00	391,360.80	0.00	
613 002 017	PERFORACION DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA LOC. DE EL ALFARO DE SAN AGUSTIN OAPAN	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	
613 002 019	PERFORACION DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA LOC. DE EL ALFARO DE SAN AGUSTIN OAPAN	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	0.00	
613 002 020	PERFORACION DE POZO PROFUNDO PRIMERA ETAPA EN LA LOC. DE EL ALFARO DE SAN AGUSTIN OAPAN	0.00	0.00	0.00	950,000.55	0.00	950,000.55	0.00	
613 002 022	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN LA LOC. DE ACAYAHUALCO.	0.00	0.00	0.00	164,000.00	0.00	164,000.00	0.00	
613 004	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	164,000.00	0.00	164,000.00	0.00	
613 004 002	REPARACIONES EN LINEA DE DISTRIBUCION PRIMARIA DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO	8,000,000.00	795,911.55	0.00	9,984,703.03	9,017,557.25	9,765,057.33	22.04	
614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION.	5,500,000.00	795,911.55	0.00	9,984,703.03	7,517,557.25	9,765,057.33	50.20	
614 002	FAISM	5,500,000.00	795,911.55	0.00	7,295,911.55	0.00	0.00	-100.00	
614 002 002	MANTENIMIENTO DE OBRAS DE URBANIZACION	6,500,000.00	795,911.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
614 002 003	MANTENIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO (BROCALES) EN LAS CALLES PRINCIPALES EN TEPECOACUILCO	0.00	0.00	0.00	221,645.70	0.00	221,645.70	0.00	



MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N U A L

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
		aprobado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
614 002 004	CONST. DE DRENAJE SANIT. SOBRE EL MARGEN DE LA BARRANCA ENTRE CALLE FRANCISCO JAVIER MINA Y JOSEFA MARTINEZ DE DOMINGUEZ EN LA COL. EL MIRADOR DE LA LOC. DE REHAB. DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE IGNACIO ALLENDE DE LA LOC. LAZARO CARDENAS	0.00	0.00	0.00	0.00	670,558.39	0.00	670,558.39	0.00	
614 002 005	CONST. DE DRENAJE SANITARIO ENTRE CALLE JUSTO SIERRA Y CALLE DON JUAZREZ SOBRE EL COSTADO DE LA BARRANCA EN LA LOC. DE TEPECOACUILCO.	0.00	0.00	0.00	0.00	859,216.61	0.00	859,216.61	0.00	
614 002 009	CONST. DE DRENAJE SANITARIO EN LA QUINTA CALLE DEL BARRIO DE SAN JUAN DE LA LOC. SAN AGUSTIN OAPAN	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00	1,200,000.00	0.00	
614 002 010	CONST. DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA COL. CENTRO DE LA LOC. DE SAN JUAN TETELCHINGO.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	0.00	
614 002 011	REHABILITACION DE ESPACIO MULTIDEPORATIVO EN LA LOC. DE RINCON DE LA COCINA.	0.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	900,000.00	0.00	
614 002 012	REHABILITACION DE ESPACIO DEPORTIVO (CANCHA DE FUTBOL) EN LA COL. DE SAN VICENTE PALAPA.	0.00	0.00	0.00	0.00	811,530.52	0.00	811,530.52	0.00	
614 002 013	CONST. DE PARQUE RECREATIVO EN EL CERRITO DE LA COL. EL CALVARIO DE LA LOC. DE TEPECOACUILCO.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,700,000.00	0.00	1,700,000.00	0.00	
614 002 014	REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO SEGUNDA ETAPA EN LA COL. CENTRO DE LA LOC. DE TEPECOACUILCO.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,628,501.10	0.00	1,628,501.10	0.00	
614 002 016	CONST. DE MURO DE CONTENCIÓN SOBRE LA CALLE SIN NOMBRE DE LA COL. CENTRO DE LA LOC. COL. VALERIO TRUJANO.	0.00	0.00	0.00	0.00	208,938.44	0.00	208,938.44	0.00	
614 003	FORTAMUN	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	-100.00	
614 003 002	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	-100.00	
614 004	CONVENIOS	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	-100.00	
614 004 002	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	-100.00	
615	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN.	17,700,000.00	2,122,430.80	0.00	0.00	21,496,323.83	22,039,108.43	19,279,646.20	8.92	
615 002	FAISM	17,000,000.00	2,122,430.80	0.00	0.00	21,496,323.83	21,339,108.43	19,279,646.20	13.41	
615 002 001	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	298,768.21	298,768.21	0.00	0.00	
615 002 002	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO POLONCINGO - XOCHIMILCO EN XOCHIMILCO	0.00	0.00	0.00	0.00	1,739,133.78	0.00	1,739,133.78	0.00	
615 002 003	PAVIMENTACION DE LA CALLE JUSTO SIERRA, ENTRE CALLE BENITO JUAREZ Y VALERIO TRUJANO EN TEPECOACUILCO	0.00	0.00	0.00	0.00	1,057,948.30	0.00	1,057,948.30	0.00	
615 002 004	MANTENIMIENTO DE CALLES EN LA COLONIA CENTRO EN TEPECOACUILCO	0.00	0.00	0.00	0.00	393,456.06	0.00	393,456.06	0.00	
615 002 005	REHABILITACION DE CAMINO RURAL TRAMO MAYANALAN- TETELLA EN TETELLA	0.00	0.00	0.00	0.00	354,066.74	0.00	354,066.74	0.00	
615 002 006	MANTENIMIENTO DE CALLES PRINCIPALES EN LA COLONIA CENTRO EN TEPECOACUILCO	0.00	0.00	0.00	0.00	525,217.06	0.00	525,217.06	0.00	
615 002 007	CONSTRUCCION DE PUENTE VEHICULAR EN LA COLONIA CENTRO EN XOCHIMILCO	0.00	0.00	0.00	0.00	1,140,476.36	0.00	1,140,476.36	0.00	
615 002 008	REHABILITACION DE PUENTE VEHICULAR TRAMO TIERRA COLORADA-MAYANALAN EN ACAYAHUALCO	0.00	0.00	0.00	0.00	698,604.24	0.00	698,604.24	0.00	
615 002 009	REVESTIMIENTO EN DIFERENTES CALLES DE LA COLONIA CENTRO EN SAN VICENTE PALAPA	0.00	0.00	0.00	0.00	481,061.56	0.00	481,061.56	0.00	
615 002 010	PAV. DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA COLONIA FRANCISCO RUIZ MASSIEU DE LA LOC. COLONIA VALERIO TRUJANO	0.00	0.00	0.00	0.00	470,695.31	0.00	470,695.31	0.00	
615 002 012	CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL EN LA COL. CENTRO DE LA LOC. LAS TUNAS	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	0.00	
615 002 013	REHABILITACION DE LA CALLE SIN NOMBRE QUIMBO AL CERRITO EN CO. PROGRESO DE LA LOC. SAN MIGUEL TETELCHINGO	0.00	0.00	0.00	0.00	1,334,538.88	0.00	1,334,538.88	0.00	
615 002 014	PAVIMENTACION DE LA CALLE IGNACIO ZARAGOZA EN LA LOC. SAN VICENTE PALAPA	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00	1,100,000.00	0.00	
615 002 015	PAVIMENTACION DE LA CALLE LA MIGUEL HIDALGO DE LA LOC. AHUEHUEPAN	0.00	0.00	0.00	0.00	1,739,822.19	0.00	1,739,822.19	0.00	
615 002 016	PAVIMENTACION DE LA CALLE BENITO JUAREZ ENTRE CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO Y FRANCISCO JAVIER MINA EN LA COL. CENTRO. DE LA LOC. DE MAYANALAN.	0.00	0.00	0.00	0.00	712,249.92	0.00	712,249.92	0.00	
615 002 017	PAVIMENTACION DE LA CALLE VENUSTIANO CARRANZA EN LA LOCALIDAD DE TIERRA COLORADA	0.00	0.00	0.00	0.00	390,545.97	0.00	390,545.97	0.00	
615 002 018	REHABILITACION DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE EN LA COL. CENTRO DE SAN VICENTE PALAPA	0.00	0.00	0.00	0.00	1,077,294.76	0.00	1,077,294.76	0.00	
615 002 019	PAVIMENTACION DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE PALULA.	0.00	0.00	0.00	0.00	625,838.12	0.00	625,838.12	0.00	
615 002 020	PAVIMENTACION DE LA CALLE NIÑOS HEROES EN LA LOCALIDAD DE TETELLA.	0.00	0.00	0.00	0.00	487,791.40	0.00	487,791.40	0.00	
615 002 022	PAVIMENTACION DE LA CALLE CUAUHTEMOC DE CARRETERA ESTATAL A ESC. SEC. TECNICA No.236 DE LA LOC. DE TIERRA COLORADA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



MUNICIPIO DE TEPEACOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N U A L

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
615 002 023	PAVIMENTACION DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE CUERONTLAN	0.00	0.00	0.00	0.00	890,000.04	0.00	890,000.04	0.00	
615 002 029	REHABILITACION DE LA CALLE PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE XOCUILCO	0.00	0.00	0.00	0.00	188,030.94	0.00	188,030.94	0.00	
615 002 030	PAVIMENTACION DE LA CALLE LAZARO CARDENAS EN LA COL. LA MOHONERA DE LA LOC. DE TEPEACOACUILCO	0.00	0.00	0.00	0.00	84,963.79	0.00	84,963.79	0.00	
615 002 031	REHABILITACION DE E.C. IGUALA-HUITZUCO) MODULO DE POLICIAS-TIERRA COLORADA-ACAYAHUACO-MAYANALAN EN LA LOC. DE TIERRA COLORADA.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	
615 002 032	REHABILITACION DE CARRETERA ESTATAL TRAMO: TIERRA COLORADA-ACAYAHUACO EN LA LOC. DE TIERRA COLORADA.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000.00	0.00	
615 002 033	REHABILITACION DE CARRETERA MUNICIPAL TRAMO: TEPEACOACUILCO-ENTRONQUE LA MORENITA EN LA LOC. DE TEPEACOACUILCO	0.00	0.00	0.00	0.00	771,809.20	0.00	771,809.20	0.00	
615 002 034	REHABILITACION DE PUENTE PEATONAL EN LA CALLE ZAPATA DE LA COL. TEXPITITLAN EN LA LOC. DE TEPEACOACUILCO	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	
615 004	CONVENIOS	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	
615 004 001	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	
616	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
617	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
619	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
62	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
621	EDIFICACION HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
622	EDIFICACION NO HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
623	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
624	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
625	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
626	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
627	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
629	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
63	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO.	1,043,114.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,043,114.00	0.00	
631	ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO.	1,043,114.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,043,114.00	0.00	
631 002	FAISM	1,043,114.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,043,114.00	0.00	
631 002 001	PROYECTOS PRODUCTIVOS	1,043,114.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,043,114.00	0.00	
632	EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
71	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
711	CREDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
712	CREDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
72	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
721	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAMOSTRALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
722	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAMOSTRALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
723	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAMOSTRALES PUBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
724	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
725	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



MUNICIPIO DE TEPEACOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N U A L

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
726	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONOMICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
727	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PUBLICO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
728	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
729	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
73	COMPRA DE TITULOS Y VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
731	BONOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
732	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONOMICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
733	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
734	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONOMICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
735	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
739	OTROS VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
74	CONCESION DE PRESTAMOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
741	CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
742	CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
743	CONCESION DE PRESTAMOS A INSTITUCIONES ESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
744	CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA ECONOMICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
745	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
746	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
747	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
748	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
749	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
75	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
751	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
752	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
753	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
754	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
755	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
756	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
757	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
758	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
759	FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
76	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
761	DEPOSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
762	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
79	CONTINGENCIAS POR FENOMENOS NATURALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
791	CONTINGENCIAS SOCIOECONOMICAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
792	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
799	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
81		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO

Formato IP-15



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A N U A L

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transfencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
811	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
812	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
813	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
814	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACION A ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
815	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACION A MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
816	CONVENIOS DE COLABORACION ADMINISTRATIVA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
83	APORTACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
831	APORTACIONES DE LA FEDERACION A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
832	APORTACIONES DE LA FEDERACION A MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
833	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
834	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
835	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
85	CONVENIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
851	CONVENIOS DE RESIGNACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
852	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
853	OTROS CONVENIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
9	DEUDA PUBLICA.	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00		
91	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
911	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
912	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA POR EMISION DE TITULOS Y VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
913	AMORTIZACION DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
914	AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
915	AMORTIZACION DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
916	AMORTIZACION DE LA DEUDA BILATERAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
917	AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISION DE TITULOS Y VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
918	AMORTIZACION DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
92	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
921	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
922	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TITULOS Y VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
923	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
924	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
925	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
926	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
927	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TITULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
928	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
93	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
931	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
932	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
94	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
941	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
942	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
95	COSTO POR COBERTURAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		

[Handwritten signatures and marks over the table]



MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONSOLIDADO



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022 A NUAL

Partida específica del gasto	Concepto	Ampliaciones		Transferecias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
		+	-	+	-			
951	COSTOS POR COBERTURAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
96	APOYOS FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
961	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
962	APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
99	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	-100.00	
991	ADEFAS.	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	-100.00	
991 005	INGRESOS FISCALES	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	-100.00	
991 005 001	ADEFAS	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	-100.00	
T O T A L E S		125,614,014.00	14,568,870.93	134,137.53	110,878,126.31	110,878,126.31	140,048,747.40	11.49



Bajo protesta de desahucio declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de quien suscribe.

Elaborado por:
L.C. Javier Menloza Hernández
Tesorero Municipal

Revisó:
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Lic. Juan Ulmar Valle Morales
Jefe del Organismo de Control Interno

Presidencia:
Prof. Félix López Olivares
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO. 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO. 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO. 2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO. 2021 - 2024



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024

Decima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano 2021-2024



A los treinta y un días del mes de mayo de dos mil veintidós, siendo las once horas con veinte minutos; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49, 51 y 98 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y habida cuenta que la presente sesión se lleva a cabo en el Cabildo Municipal recinto previamente declarado oficial por el Ayuntamiento para tales efectos; y vista la convocatoria a sesión ordinaria con fecha treinta de mayo, convocada con más de 24 horas de anticipación, en que consta la firma de la Secretaría General del Ayuntamiento, como puede constatarse con las notificaciones correspondientes y con la presencia de los ediles que se encuentran reunidos en este recinto, con el objeto de celebrar la Décima Primera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Ampliaciones líquidas y Modificaciones presupuestales compensadas de Ingresos y Egresos.
4. Reconocimiento de facultades de la Síndica Procuradora, para fungir como depositario ante el INDEP (INSTITUTO NACIONAL PARA DEVOLVERLE AL PUEBLO LO ROBADO).
5. Análisis y aprobación en su caso de la Instalación del Sistema Municipal para la igualdad entre hombres y mujeres
6. Análisis y aprobación de la Unidad de Género Municipal.
7. Cambio de Titular de la oficialía de Registro Civil 09 de la Localidad de Tecuexcontitlan.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. - Pase de lista y declaración de quórum legal.

Para llevar a cabo la presente sesión resulta necesario efectuar el pase de lista correspondiente; lo cual permitirá que en términos del artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, pueda determinarse si hay quórum para sesionar válidamente. Por lo que, en el desarrollo del orden del día, el Prof. Félix López Olivares, Presidente Municipal de Tepecoacuilco, Guerrero., solicita a la Lic. Eulalia Araceli Romero Romero, Secretaria General de Gobierno, realice el pase de lista de los integrantes del Cabildo Municipal. Por lo que, en este momento se hace contar que encuentran presentes en esta sesión los siguientes ediles: C. Félix López Olivares, Presidente Municipal; C. Araceli Velázquez Juárez Síndica Procuradora; C. Eliel Peñalosa Cariño Regidor de Obras





TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024

Públicas y Salud; C. Anel González Flores, Regidora de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas; C. Pedro López Ocampo, Regidor de Desarrollo Rural y Fomento Ganadero; C. Alberta Castorena Catalán, Regidora de Ecología y Medio Ambiente; C. Celestino Ayala Morales, Regidor de Educación y Cultura; C. Magali Nava Barrera, Regidora de Equidad de Género y Derechos Humanos; C. Camilo Valle Vélez, Regidor Servicios Públicos y Alumbrado Municipal; C. Teodora Muñoz Villalva, Regidora de Comercio y Abasto Popular.

Una vez que se ha dado cuenta con el pase de lista, se hace constar que están presentes todos los ediles, lo que significa que se cuenta con el quórum de ley para poder sesionar válidamente. En consecuencia, se hace la declaración formal de quórum y se declara abierta la sesión.

2.- Aprobación del Orden del Día.

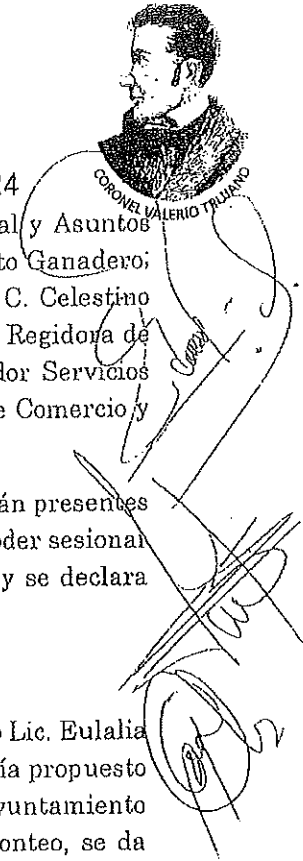
Dentro del punto dos del orden día, la Secretaria General del Ayuntamiento Lic. Eulalia Araceli Romero Romero, procedió a dar lectura al contenido del orden del día propuesto para esta sesión, sometiéndolo a aprobación del pleno de este H. Ayuntamiento Municipal, a solicitud del Presidente Municipal, y una vez realizado el conteo, se da cuenta que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad por todos los presentes.

3.- Ampliaciones líquidas y Modificaciones presupuestales compensadas de Ingresos y Egresos.

En uso de la palabra, el presidente municipal, explica a los presentes, que derivado de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero en fecha 28 de Enero de 2022, así como de la publicación en el Diario Oficial de la Federación en fecha 25 de Febrero de 2022, referentes a los montos autorizados de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33: FAISM (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) y FORTAMUN (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios); hemos observado un incremento en relación a los montos que fueron contemplados para el municipio de Tepecoacuilco de Trujano en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2022.

En el caso de FORTAMUN, el monto estimado en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2022 aprobada por este Cabildo fue de \$21,563,314.00 (veintiún millones quinientos sesenta y tres mil trescientos catorce pesos 00/100 M.N.), sin embargo, la publicación de fecha 28 de enero de 2022 en el Periódico Oficial del Estado señala que el monto destinado a este ayuntamiento, es de \$22,752,951.00 (veintidós millones setecientos cincuenta y dos novecientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.), lo que representa un incremento de \$1,189,637.00 (un millón ciento ochenta y nueve mil seiscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), respecto de la cantidad estimada.

En relación al FAISM, el presupuesto estimado en la Ley de Ingresos para el ejercicio 2022 fue de \$57,198,114.00 (cincuenta y siete millones ciento noventa y ocho mil pesos



[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

[Handwritten signatures and scribbles on the right margin]

[Handwritten signature and scribble at the bottom right]



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



00/100 M.N.); y el presupuesto publicado en Periódico Oficial del Estado de Guerrero, es de \$62,504,191.00 (sesenta y dos millones quinientos cuatro mil ciento noventa y un pesos 00/100 M.N.), lo que representa un incremento de \$5,306,077.00 (Cinco millones trescientos seis mil setenta y siete pesos 00/100 M.N), respecto de la cantidad estimada.

Por lo anterior, resulta necesario que este Cabildo, tenga a bien aprobar los ajustes al presupuesto de Ingresos, por los incrementos en los fondos señalados, así como las transferencias compensadas en los distintos rubros de ingresos, mismas que no afectan el techo presupuestal y que se realizan para adecuar el presupuesto de ingresos a la tendencia de recaudación conforme al documento anexo.

Es importante mencionar que, a efecto de mantener el equilibrio presupuestal, todo incremento o reducción en el presupuesto de ingresos debe ir acompañada por la misma afectación en los egresos. De tal manera, que en este acto, también se presente para su aprobación, las adecuaciones presupuestales para registrar el incremento en los fondos de FAISM y FORTAMUN, así como las transferencias compensadas en las distintas partidas específicas del gasto de los fondos que integran el presupuesto de egresos aprobado, conforme al documento anexo.

Municipio de Tepecoacuilco de Trujano Guerrero
Modificaciones Presupuestales Ejercicio Fiscal 2022

Fondo o Programa	Estimado	Ampliación/Reducción	Autorizado
Ingresos Propios	6,974,957.00	200,000.00	7,174,957.00
Gasto Corriente	37,212,785.00	2,086,791.70	39,299,576.00
Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura a Municipios.	2,664,844.00	0.00	2,664,844.00
Fortamun	21,563,314.00	1,189,637.00	22,752,951.00
FAISM	57,198,114.00	5,306,077.00	62,504,191.00
Total	125,614,014.00	8,782,505.70	132,109,728.00

Nota: las transferencias entre partidas de los distintos fondos no incrementan ni disminuyen el importe presupuestado.

Por lo anterior, en términos de lo dispuesto en el artículo 2 y demás relativos de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, la propuesta de aprobar las modificaciones presupuestales en los términos expuestos, es sometida a la consideración de los integrantes del cabildo y es aprobada por unanimidad.

Por lo tanto, el presidente municipal, instruye a la Secretaria General del ayuntamiento, para que vía oficio y con copia certificada de la presente acta, se



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



informe al Congreso del Estado de la presente determinación, para los efectos legales a que haya lugar.

4.- Reconocimiento de facultades de la Síndica Procuradora, para fungir como depositario ante el INDEP (INSTITUTO NACIONAL PARA DÉVOLVERLE AL PUEBLO LO ROBADO).

En el uso de la palabra, la Secretaría General del Ayuntamiento, explica a los presentes que en días pasados, se han realizado las gestiones necesarias ante el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), para que este ayuntamiento, pueda fungir como depositario de un bien mueble consistente en un vehículo y; a efecto de dar cumplimiento con lo establecido en el numeral quinto de los Lineamientos del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes para el Nombramiento de Depositarios y Administradores de Bienes y Conceder la Utilización de los Mismos; resulta necesario presentar un acta de Cabildo, en la que conste explícitamente que la L.C. Araceli Velázquez Juárez, Síndica Procuradora del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, cuenta con las facultades necesarias para solicitar el depósito o la administración del bien que se solicita.

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, donde se establece que entre las facultades y obligaciones de los ayuntamientos en materia de hacienda, se encuentran las de administrar los ingresos correspondientes a la Hacienda Pública Municipal; vigilar la administración de los bienes de dominio público y privado del Municipio, manteniendo un inventario para el control y registro de los mismos, así como todas aquellas que faciliten y aseguren el mejor desempeño de sus tareas; y que la Síndica Municipal, en términos de lo dispuesto en las fracciones II, VIII y XVI del artículo 77 del mismo ordenamiento legal, tiene la facultad de representar jurídicamente al Ayuntamiento, así como autorizar las adquisiciones de bienes muebles cualquiera que sea el título y su monto; la Síndica Procuradora Municipal solicita a este Cabildo, que se le reconozca de manera explícita en esta acta, la facultad con la que cuenta para poder fungir como depositaria o administradora del bien mueble solicitado ante el INDEP.

No habiendo objeciones, la propuesta de reconocer de manera explícita la facultad con la que cuenta la Síndica Procuradora para poder fungir como depositaria o administradora de los bienes solicitados ante el INDEP, es sometida a la consideración de los integrantes del cabildo y es aprobada por unanimidad.

Por lo tanto, el presidente municipal, instruye a la Secretaría General del ayuntamiento, para que vía oficio y con copia certificada de la presente acta, se informe al INDEP del reconocimiento explícito que se ha realizado respecto de que la Síndica Procuradora Municipal, cuenta con las facultades necesarias para poder fungir como depositaria o administradora de los bienes solicitados ante dicho Instituto, para que tengan conocimiento de esta determinación y para los efectos legales a que haya lugar.





TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



CORONEL VALERIO TRUJANO

5. Análisis y aprobación en su caso de la Instalación del Sistema Municipal para la igualdad entre hombres y mujeres.

Para continuar con el siguiente punto en el orden del día, la Secretaria General del Ayuntamiento, informa a los presentes que en términos de lo dispuesto en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 16 de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, corresponde a los ayuntamientos, implementar la política municipal en materia de igualdad entre mujeres y hombres, en concordancia con las políticas Nacional y locales correspondientes; en atención a lo anterior y con fundamento en lo dispuesto en la fracción IV del artículo 69 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, es facultad y obligación del Ayuntamiento en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres; Instalar y operar el Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 del Ley 494 para la Igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Guerrero.

El Sistema para la Igualdad entre mujeres y hombres, es el conjunto orgánico y articulado de estructuras, relaciones funcionales, métodos y procedimientos que habrán de establecer las autoridades federales, estatales y municipales, con las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y de investigación, a fin de efectuar acciones de común acuerdo destinadas a la promoción y procuración de la igualdad entre mujeres y hombres.

Tiene por objeto, regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la población hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres, la paridad de género y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo

El Sistema Municipal, es el encargado de vigilar que se implemente la política de igualdad entre mujeres y hombres en el municipio será dirigido por una asamblea integrada de la siguiente forma:

- Un presidente.
- Una Secretaría Técnica.
- Cuatro vocales, (servidores públicos municipales)
- Un vocal miembro de la sociedad civil.

Los representantes propietarios podrán designar a su suplente, quienes deberán tener poder de decisión en los asuntos que se traten al interior de la Asamblea.

El Sistema Municipal se reunirá en sesión, con la periodicidad que señale el Reglamento que para tal efecto expida el propio sistema municipal, sin que pueda ser menos de cuatro veces al año; sesionará válidamente con la asistencia de la mitad más uno de sus integrantes. La convocatoria deberá ser enviada por la Secretaría Técnica, con una anticipación no menor de dos días hábiles.



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024.



En consecuencia, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el presidente municipal propone que el Sistema Municipal para la igualdad entre hombres y mujeres de Tepecoacuilco de Trujano, quede integrado de la siguiente forma:

- Presidente Municipal, quien lo presidirá.
- Titular de la Instancia Municipal de la Mujer, quien fungirá como Secretaría Técnica.
- Síndica Procuradora, fungirá como vocal
- Regidora de Equidad de Género y Derechos Humanos, fungirá como vocal.
- Secretaría General de Gobierno, fungirá como vocal.
- Presidente del DIF municipal, fungirá como vocal.
- Ciudadano de la sociedad civil fungirá como vocal.

Prof. Félix López Olivares
Presidente Municipal y Presidente del Sistema Municipal para la igualdad entre hombres y mujeres.

Lic. Lizzet Figueroa Nava.

Titular de la Instancia Municipal de la Mujer, y Secretaría Técnica.

C. P. Araceli Velázquez Juárez

Síndico Procurador, vocal.

Lic. Magali Nava Barrera

Regidora de Equidad de Género y Derechos Humanos, vocal.

Lic. Alejandro Eliú López Ávila

Presidente del DIF, vocal.

Lic. Eulalia Araceli Romero Romero.

Secretaria Municipal, vocal.

Lic. Selina Gisel Alfaro Hernández

Sociedad Civil, vocal.

Por lo anterior, se somete a consideración de los ediles la propuesta para la conformación del Sistema Municipal para la igualdad entre hombres y mujeres referida, y resulta aprobada por unanimidad; por lo tanto, se instruye a la Secretaría General del Ayuntamiento, para que comunique de esta decisión a la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento; así como a la Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero, para su conocimiento.

6. Análisis y aprobación en su caso de la Instalación de la Unidad de Género Municipal.

Continuando en el mismo orden de ideas y tomando en cuenta que las UsG (Unidades de Género) Son mecanismos de acción que a corto, mediano y largo plazo garanticen a las mujeres un trato más equilibrado en las relaciones laborales entre hombres y mujeres en el H. ayuntamiento municipal, así como garantizar la atención de los



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



solicitantes de este servicio; es importante para esta administración visibilizar la obligación que tienen todas las autoridades en el ámbito de sus competencias de establecer y fortalecer las Unidades de Género (UsG). Así también que cada ayuntamiento incluya en su estructura administrativa, políticas públicas y estrategias que aseguren la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género, igualdad de género, no discriminación y el cumplimiento de los tratados en materia de derechos humanos, especialmente de las mujeres para poder generar oportunidades para ellas así como la creación de ambientes laborales libres de violencia como hostigamiento, acoso sexual y/o laboral, con el fin de lograr una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la administración pública; y con cabal cumplimiento en lo establecido en la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero; y en la Ley número 494 para la Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Guerrero; así como en el Acuerdo por el que se Instruye a las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Guerrero a Instrumentar Acciones Concretas a fin de Transversalizar la Perspectiva de Género y Derechos Humanos.

Dicha Unidad de Género queda integrada de la siguiente manera:

- Presidente Municipal, quien lo presidirá.
- Titular de la Instancia Municipal de la Mujer, quien fungirá como Secretaría Técnica.
- Síndica Procuradora, fungirá como vocal
- Regidora de Equidad de Género y Derechos Humanos, fungirá como vocal.
- Secretaría General de Gobierno, fungirá como vocal.
- Presidente del DIF municipal, fungirá como vocal.
- Ciudadano de la sociedad civil fungirá como vocal.

Prof. Félix López Olivares

Presidente Municipal y Presidente del Sistema Municipal para la igualdad entre hombres y mujeres.

Lic. Lizzet Figueroa Nava.

Titular de la Instancia Municipal de la Mujer, y Secretaría Técnica.

C. P. Araceli Velázquez Juárez

Síndico Procurador, vocal.

Lic. Magali Nava Barrera

Regidora de Equidad de Género y Derechos Humanos, vocal.

Lic. Alejandro Eliú López Ávila

Presidente del DIF, vocal.

Lic. Eulalia Araceli Romero Romero.

Secretaria Municipal, vocal.

Lic. Selina Gisel Alfaro Hernández

Sociedad Civil, vocal.

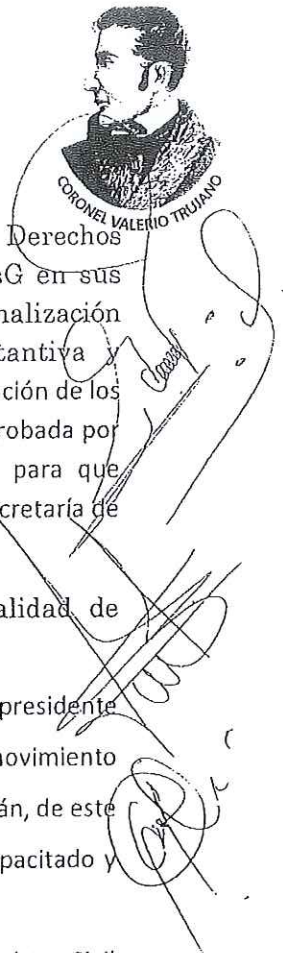




TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



Por lo anterior, con base a la recomendación de la La Comisión De Los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, solicita a las instituciones instaurar UsG en sus estructuras organizacionales para establecer una política pública de institucionalización de la perspectiva de género, transversalidad de género, igualdad sustantiva y erradicación de la violencia de género al interior de estas, se somete a consideración de los ediles la propuesta para la conformación de la Unidad de Género referida, y resulta aprobada por unanimidad; por lo tanto, se instruye a la Secretaría General del Ayuntamiento, para que comunique de esta decisión a la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento; así como a la Secretaría de la Mujer del Estado de Guerrero, para su conocimiento.

7. Cambio de la Titular de la oficialía de Registro Civil 09 de la Localidad de Tecuexcontitlan.

Para continuar con el siguiente punto en el orden del día, en uso de la palabra, el presidente municipal informa a los presentes que, en meses recientes, hemos observado un movimiento registral prácticamente nulo en la Oficialía de Registro Civil de localidad de Tecuexcontitlán, de este Municipio, así mismo, se han recibido comentarios respecto de la falta de personal capacitado y apto para brindar un servicio registral adecuado y eficiente en dicha comunidad.

En consecuencia y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 495 del Registro Civil del Estado de Guerrero, resulta necesario que este Cabildo, designe a la persona que se hará cargo de la mencionada Oficina de Registro Civil, en sustitución de la persona que actualmente ejerce el cargo; por lo que, el presidente municipal propone a este Cabildo, al C. Carmen Viviana Montiel Reyes, para que sea designada como Titular de la Oficialía 09 de Registro Civil de la localidad de Tecuexcontitlán, porque se trata de una persona, que por su formación, habilidades y aptitudes profesionales, puede desempeñar honrosamente el cargo para el cual se le está proponiendo; además de satisfacer los requisitos contemplados en el dispuesto normativo antes citado y que son:

- Ser ciudadano mexicano por nacimiento, mayor de edad y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos;
- Gozar de buena reputación personal y profesional, no haber sido condenado por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión;
- No ser o haber sido ministro de algún culto religioso cuando menos un año antes al de su designación;
- No ser miembro de las fuerzas armadas en servicio activo;
- No estar desempeñando otro cargo o función pública; y

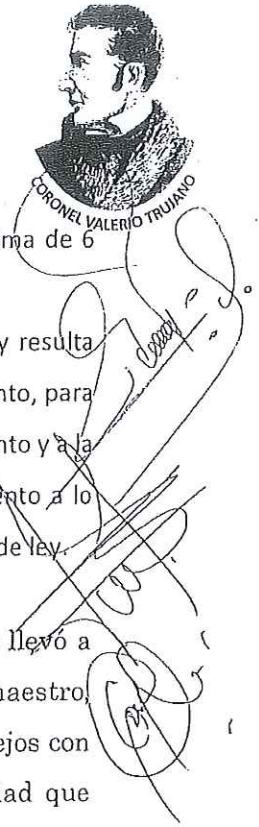




TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



- Acreditar residencia efectiva en la localidad de la Oficialía del Registro Civil mínima de 6 meses anteriores a su nombramiento.

Por lo anterior, se somete a consideración de los ediles el nombramiento en cuestión, y resulta aprobado por unanimidad; por lo tanto, se instruye a la Secretaría General del Ayuntamiento, para que en términos de ley comunique de esta decisión a la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento y a la Coordinación Técnica del Sistema del Registro Civil del Estado para que se dé cumplimiento a lo aprobado por este órgano colegiado y que le sea expedido su nombramiento en términos de ley.

8. Asuntos Generales.

En el uso de la palabra el presidente municipal informa a los ediles de que se llevó a cabo los festejos del mes de abril y mayo como día de las madres, día del maestro, natalicio del Coronel Valerio Trujano, oriundo de Tepecoacuilco y cerrando festejos con el día del estudiante con éxito; también informa sobre la situación de seguridad que opera en el municipio específicamente la localidad de Ahuehuepan donde hay reporte de violencia, las cuales ya están siendo atendidas por los tres órdenes de gobierno.

El Regidor Celestino Ayala Morales, hace uso de la palabra y solicita que como ayuntamiento se intervenga para que la Comisión Federal de Electricidad solucione el problema de apagones en las localidades de Mayanalán, Tetelilla, Santa Cruz y Rincón Riquito que son los afectados en temporada de lluvia. Continúa el Regidor solicitando respetuosamente al C. Presidente Municipal se revise y se solucione las filtraciones de agua que esta afectando la oficina de regidores.

La Regidora Magali Nava Barrera solicita al C. presidente apoyo con piso firme para beneficiar familias del municipio de muy escasos recursos y continuar como equipo abatiendo el rezago social.

La Regidora Anel González Flores solicita copias fotostáticas de las actas de cabildo, comprometiéndose a solicitarlas por escrito, especificando claramente la finalidad del uso de la citada copia.

La Regidora Teodora Muñoz Villalba solicita que se desramen los árboles que están representando riesgo de caída en el mercado municipal de Tepecoacuilco y evitar riegos en esta próxima temporada de lluvias.

La regidora Alberta Castorena Catalán solicita apoyo de combustible para diversas gestiones en la ciudad de Chilpancingo con diferentes órdenes de gobierno.





TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



Antes dichas peticiones el Presidente Municipal comenta que como equipo se apoyara en las diferente peticiones, ya que la finalidad es de trabajar juntos y resolver los diferente problemas que aquejan al municipio y en cuanto a la solicitud de información también puede ser consultada en la pagina oficial del Ayuntamiento de Tepecoacuilco.

9.- Clausura de la Sesión

Siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos de la fecha indicada en el proemio de esta acta, se declara formalmente concluida y clausurada la presente sesión.

Firman la presente acta quienes en ella intervinieron, al calce y al margen respectivamente.



Honorable Cabildo



C. Araceli Velázquez Juárez
Síndica Procuradora

SINDICATURA

PRESIDENCIA



C. Prof. Félix López Olivares
Presidente Municipal

REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y SALUD

C. Dr. Elieen Peñalosa Cariño
Regidor de Obras Públicas y Salud

C. Lic. Anel González Flores
Regidora de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas



C. Prof. Pedro López Ocampo
Regidor de Desarrollo Rural y Fomento Ganadero



C. Alberta Castorena Catalán
Regidora de Ecología y Medio Ambiente

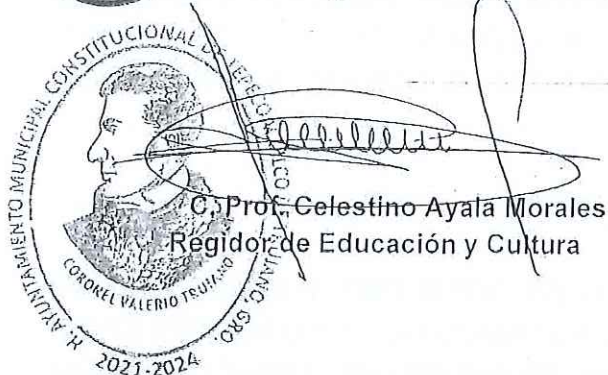
REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL Y FOMENTO GANADERO



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



C. Prof. Celestino Ayala Morales
Regidor de Educación y Cultura

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA



C. Lic. Magali Nava Barrera
Regidora de Equidad de Género y Derechos Humanos

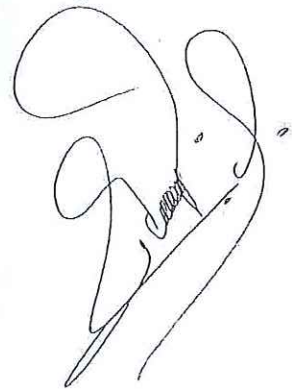
REGIDURÍA DE EQUIDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS



C. Camilo Valle Vélez
Regidor de Servicios Públicos y Alumbrado Municipal

REGIDURÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ALUMBRADO MUNICIPAL

C. Teodora Muñoz Villalva
Regidora de Comercio y Abasto Popular



C. Eulalia Araceli Romero Romero
Secretaría General

SECRETARÍA MUNICIPAL

Estas firmas corresponden al cuerpo del acta de la décima primera sesión ordinaria de Cabildo de fecha 31 de mayo de 2022, del H. Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024

Decima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del
Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano 2021-2024



A los veintiséis días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las once horas con veintitrés minutos; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49, 51 y 98 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y habida cuenta que la presente sesión se lleva a cabo en el Cabildo Municipal recinto previamente declarado oficial por el Ayuntamiento para tales efectos; y vista la convocatoria a sesión ordinaria con fecha veinticinco de octubre del presente, emitida con más de 24 horas de anticipación, en que consta la firma de la Secretaría General del Ayuntamiento, como puede constatarse con las notificaciones correspondientes y con la presencia de los ediles que se encuentran reunidos en este recinto, con el objeto de celebrar la Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis, y aprobación en su caso de las ampliaciones líquidas y Modificaciones presupuestales compensadas de Ingresos y Egresos, correspondientes al tercer trimestre 2022.
4. Análisis y aprobación en su caso del Manual para la Integración del Presupuesto de Egresos del del Ejercicio Fiscal 2023 para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano Guerrero.
5. Análisis y aprobación en su caso, del decreto número 236, por el que se reforma el inciso E), fracción VIII, numeral 1, del artículo 6, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; a solicitud de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. - Pase de lista y declaración de quórum legal.

Para llevar a cabo la presente sesión resulta necesario efectuar el pase de lista correspondiente; lo cual permitirá que en términos del artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, pueda determinarse si hay quórum para sesionar válidamente. Por lo que, en el desarrollo del orden del día, el Prof. Félix López Olivares, Presidente Municipal de Tepecoacuilco, Guerrero., solicita a la Lic. Eulalia Araceli Romero Romero, Secretaria General, realice el pase de lista de los integrantes del Cabildo Municipal. Por lo que, en este momento se hace constar que se encuentran presentes en esta sesión los





TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



siguientes ediles: C. Prof. Félix López Olivares, Presidente Municipal; Licenciada en Contabilidad, Araceli Velázquez Juárez, Síndica Procuradora; Doctor Eliel Peñalosa Cariño, Regidor de Obras Públicas y Salud; Lic. Anel González Flores, Regidora de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas; Prof. Pedro López Ocampo, Regidor de Desarrollo Rural y Fomento Ganadero; C. Alberta Castorena Catalán, Regidora de Ecología y Medio Ambiente; Lic. Magali Nava Barrera, Regidora de Equidad de Género y Derechos Humanos; C. Camilo Valle Vélez, Regidor de Servicios Públicos y Alumbrado Municipal; C. Teodora Muñoz Villalva, Regidora de Comercio y Abasto Popular.

Una vez que se ha dado cuenta con el pase de lista, se hace constar que están presentes la mayoría de los ediles, haciendo mención el primer edil, que el Regidor Celestino Ayala Morales manifestó el motivo de su ausencia, para que se le considerara justificada su inasistencia, lo que significa que se cuenta con el quórum de ley para poder sesionar válidamente. En consecuencia, se hace la declaración formal de quórum y se declara abierta la sesión.

2.- Aprobación del Orden del Día.

Dentro del punto dos del orden día, la Secretaria General del Ayuntamiento Lic. Eulalia Araceli Romero Romero, procedió a dar lectura al contenido del orden del día propuesto para esta sesión, sometiéndolo a aprobación del pleno de este H. Ayuntamiento Municipal, a solicitud del Presidente Municipal, y una vez realizado el conteo, se da cuenta que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

3.- Análisis, y aprobación en su caso de las ampliaciones líquidas y Modificaciones presupuestales compensadas de Ingresos y Egresos, correspondientes al tercer trimestre 2022.

En uso de la palabra, el Prof. Félix López Olivares, informa a los presentes, que en términos de lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 185 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 2, 74 y 98 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; 62 fracciones V, VI y X, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, es facultad y obligación del ayuntamiento en materia de Hacienda, recaudar y administrar los ingresos correspondientes a la Hacienda Pública Municipal; así como aprobar, ejercer y controlar su presupuesto de egresos conforme a los ingresos disponibles; con base en lo anterior y acorde a las ministraciones de participaciones federales recaudadas, el presidente Municipal solicita a los Ediles que el Tesorero Municipal ingrese a la sala, una vez adentro nos informa, que resulta necesario realizar una ampliación de \$148,562.02 (ciento cuarenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos 02/100 M.N), al Fondo de recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que efectivamente se enteró a la Federación por el salario del personal; así mismo, es necesaria una ampliación al Fondo General por \$800,000.00 (ochocientos mil pesos





TEPECOACUILCO DE TRUJANO

¡Juntos hacemos la diferencia!

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



00/100 M.N.), con la finalidad de dar liquidez a las operaciones diarias, ambas ampliaciones del Programa Gasto Corriente.

En cuanto a las transferencias presupuestales antes señaladas, es importante aclarar, que se trata de movimientos compensados, que no incrementan ni disminuyen el presupuesto, y que se realizan entre partidas de un mismo fondo.

A fin de facilitar la comprensión de los movimientos antes planteados, se presentan las cédulas de modificaciones presupuestales a nivel detalle de cada uno de los fondos que opera el municipio y además; se presenta en el siguiente cuadro en forma de resumen:

FONDO	AMPLIACIONES		TRANSFERENCIAS	
	+	-	+	-
GASTO CORRIENTE	948,562.02	0.00	2,837,446.37	2,837,446.37
FAISM	0.00	0.00	11,589,116.94	11,589,116.94
FORTAMUN	0.00	0.00	1,639,500.23	1,639,500.23
CONVENIOS	0.00	0.00	809,011.36	809,011.36
INGRESOS FISCALES	0.00	0.00	1,774,100.00	1,774,100.00
TOTAL	\$948,562.02	\$0.00	\$18,649,174.90	\$18,649,174.90

Por lo anterior, en términos de lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 185 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 2, 74 y 98 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; 62 fracciones V, VI y X, 153, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, la propuesta de Ampliaciones líquidas y Modificaciones presupuestales compensadas de Ingresos y Egresos, correspondientes al tercer trimestre 2022, es sometida a la consideración de los integrantes del cabildo y es aprobada por unanimidad de los presentes.



H. Ayuntamiento Municipal Tepecoacuilco 2021 - 2024

Miguel Hidalgo # 1, Centro, C.P. 40160 Tels. (733) 67 6 00 85 - 67 6 13 54

ayuntamientotepecoa2124@outlook.com



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



Por lo tanto, el presidente municipal, instruye a la Secretaria General del Ayuntamiento, para tomar las medidas administrativas conducentes, para informar al Tesorero Municipal, respecto de presente determinación, lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

4.- Análisis y aprobación en su caso del Manual para la Integración del Presupuesto de Egresos del del Ejercicio Fiscal 2023 para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano Guerrero.

Continuando con el uso de la palabra, el Prof. Félix López Olivares, informa a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el artículo 106 fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, es facultad y obligación del Tesorero Municipal, participar en la formulación de los proyectos de presupuestos de egresos y de ingresos que corresponde al Ayuntamiento y; en atención a lo señalado en el artículo 42 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, la formulación del Presupuesto de Egresos, se deberá realizar conforme al Manual que para tal efecto emita la Tesorería Municipal; dicho manual deberá contemplar los lineamientos para la presentación de los anteproyectos de presupuesto de las Unidades Administrativas, que integran el H. Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.

En ese orden de ideas, el C.P. Javier Mendoza Hernández, Tesorero Municipal, ha elaborado el Manual para la Integración del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano Guerrero; mismo que en este acto, se pone a consideración del Honorable Cabildo, para su aprobación y, en su caso, publicación.

Este documento contiene lineamientos generales a considerar en la elaboración del proyecto de presupuesto de egresos que señala entre otros aspectos la aplicación de la Metodología del Marco Lógico (MML), para orientar el gasto público con un enfoque hacia resultados y en concordancia con los objetivos de los planes de desarrollo, así como los requisitos contenidos en el artículo 147 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado. Precisa también la consideración de los objetivos de desarrollo sostenible establecidos por la Organización de las Naciones Unidas, así como la inclusión de la perspectiva de género.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto los artículos 61 fracción III, 62 fracción V y 65 fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado; el Manual para la Integración del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano Guerrero, es sometido a la consideración de los integrantes de cabildo y una vez discutido, es aprobado por unanimidad de los presentes.

Por lo tanto, el presidente municipal, instruye a la Secretaria General del Ayuntamiento, para tomar las medidas administrativas conducentes, a fin de que en





TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



términos de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se lleve a cabo la publicación del Manual para la Integración del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano Guerrero, lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

5.- Análisis y aprobación en su caso, del decreto número 236, por el que se reforma el inciso E), fracción VIII, numeral 1, del artículo 6, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; a solicitud de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero.

En desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el presidente municipal, informa a los miembros de este Cabildo, que en fecha 17 de octubre de 2022, fue recibido en las oficinas de este ayuntamiento, el oficio LXIII/2°/PMD/SSP/DPL/0220/2022, suscrito por la Diputada Yanelly Hernández Martínez, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero, a través del cual, remite el Decreto 236 por el que se propone reformar el inciso e) fracción VIII, numeral 1 del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, lo anterior, afecto de que este ayuntamiento apruebe o rechace la reforma a la Constitución Local, que se propone.

La reforma a la Constitución local, que propone el diputado Ricardo Astudillo Calvo, tiene por objeto reformar el inciso e) fracción VIII, numeral 1 del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la parte relativa a los derechos de las mujeres embarazadas, evitar su discriminación y garantizar el acceso a los servicios de salud desde el inicio del embarazo y se facilite su adecuada recuperación post parto. Lo anterior en apego a lo dispuesto en el artículo 13 apartado B, de la Ley General de Salud, en el cual, la el Congreso de la Unión, determinó que corresponde a los gobiernos de las entidades federativas en materia de Salubridad, como autoridades locales y dentro de sus respectivas jurisdicciones territoriales: Organizar, operar, supervisar y evaluar, entre otros, la prestación de los servicios de atención de maternidad. Toda mujer embarazada, tiene derecho a obtener servicios de salud con estricto respeto de sus derechos humanos.

Es importante mencionar, que para que esta reforma llegue a ser parte de la Constitución, requiere ser aprobada por el cincuenta por ciento más uno de los Ayuntamientos, en sesión de Cabildo, en un plazo improrrogable de 60 días naturales contados a partir del día siguiente en que la reciban; por lo que se pone a consideración del Honorable Cabildo, para su aprobación, el Decreto 236 en su versión íntegra; y que en su parte medular plantea la siguiente reforma:





TEPECOACUILCO DE TRUJANO

¡Juntos hacemos la diferencia!

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



Redacción Vigente en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.	Redacción que se propone por la Iniciativa turnada mediante Decreto 236
<p>Artículo 6. El Estado de Guerrero atenderá de manera programática y planificada los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para hacer realidad el progreso y el bienestar de sus habitantes; al efecto, expedirá las leyes, programas de gobierno y políticas públicas que requieran, y realizará las acciones necesarias para garantizar el ejercicio de esos derechos:</p> <p>1. El Estado de Guerrero reconoce, enunciativamente, como derechos económicos, sociales, culturales y ambientales:</p> <p>I a la VII...</p> <p>VIII. El derecho de los grupos vulnerables de acceder a condiciones de bienestar y hacer posible su inclusión social. El Estado considerará, presupuestalmente, las partidas necesarias para:</p> <p>a) al d)</p> <p>e) De las mujeres embarazadas a no ser discriminadas, a acceder a los servicios de salud materna, y a disponer de las facilidades necesarias para su adecuada recuperación; y,</p>	<p>Artículo 6. El Estado de Guerrero atenderá de manera programática y planificada los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales para hacer realidad el progreso y el bienestar de sus habitantes; al efecto, expedirá las leyes, programas de gobierno y políticas públicas que requieran, y realizará las acciones necesarias para garantizar el ejercicio de esos derechos:</p> <p>1. El Estado de Guerrero reconoce, enunciativamente, como derechos económicos, sociales, culturales y ambientales:</p> <p>I a la VII...</p> <p>VIII. El derecho de los grupos vulnerables de acceder a condiciones de bienestar y hacer posible su inclusión social. El Estado considerará, presupuestalmente, las partidas necesarias para:</p> <p>a) al d)</p> <p>e) <u>Que las mujeres embarazadas no sean discriminadas, se garantice su acceso a los servicios de salud materna desde el inicio del embarazo el parto, el puerperio; y a disponer de las facilidades necesarias para su adecuada recuperación.</u></p>

En atención a lo anterior, se recomienda a los integrantes de este Cabildo, que votemos en favor de la Reforma Constitucional, porque persigue mejorar los derechos fundamentales de atención a la salud y cuidado de las mujeres embarazadas en el Estado.

Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 199 numeral 1 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el Decreto 236 por el que se propone reformar el inciso e) fracción VIII, numeral 1 del artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, es sometido a la consideración de los integrantes de cabildo y una vez discutido, es aprobado por unanimidad de los presentes.

Por lo tanto, el presidente municipal, instruye a la Secretaria General del Ayuntamiento, para tomar las medidas administrativas conducentes, a fin de que se informe al Congreso del Estado, respecto de la presente determinación, para los efectos legales a que haya lugar.





TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



6.- Asuntos Generales.

EL Presidente Municipal Prof. Félix López Olivares, haciendo uso de la palabra informa a los Ediles, que el H. Ayuntamiento Municipal se prepara para las diferentes actividades y conmemoraciones del 173 aniversario de la Erección del Estado de Guerrero el 27 de octubre, así como las festividades tradicionales de día de muertos tanto en el zócalo, como obra en el panteón Municipal; continua informando el primer Edil de las diferentes campañas que se realizan en favor de los tepecoacuilquenses como la campaña de ¡Corazón Guerrero! y campaña de ¡Corazón a Corazón!.

Así mismo, el Presidente Municipal hace una cordial invitación a los Ediles a participar en las diferentes actividades, cursos y reuniones programadas tanto en el Ayuntamiento Municipal, como con las instituciones del Gobierno Estatal, en los ámbitos culturales y deportivos, tanto en competencias de basquetbol, campo-travesía y carrera espeluznante por parte de la Dirección de Deportes alusivos a las festividades de día de muertos.

Precisa el primer Edil la visita del Director de CICAEG el Ing. Miguel Ángel Ríos Soberanis, para este 27 de octubre y hacer un recorrido en el tramo carretero Tierra Colorada – Mayanalán, para analizar las reparaciones pertinentes a esta importante vía de comunicación.

Continúa invitando a hacer acto de presencia en las diferentes arranques e inauguraciones de obra de las comunidades del municipio y hacer eco en la campaña de vacunación contra el COVID-19 que se lleva a cabo en nuestro municipio en coordinación con la Secretaria de Bienestar y Secretaria de Salud, para menores de 5 a 11 años de edad.

La Regidora de Asuntos Indígenas, Lic. Anel González Flores, manifiesta una observación para que el personal de Servicios Públicos en especial los de recolección de desechos solidos presten un mejor servicio y atiendan mejor a la ciudadanía.

La Regidora de Ecología y Medio Ambiente, C. Alberta Castorena Catalán, solicita que los funcionarios públicos mejoren su atención y servicios no solo a los ediles, si no con toda la ciudadanía, refiriéndose a la Directora de Personal.

7.- Clausura de la Sesión

Siendo las doce horas con veintisiete minutos de la fecha indicada en el proemio de esta acta, se declara formalmente concluida y clausurada la presente sesión.

Firman la presente acta quienes en ella intervinieron, al calce y al margen respectivamente.





TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntas hacemos la diferencia

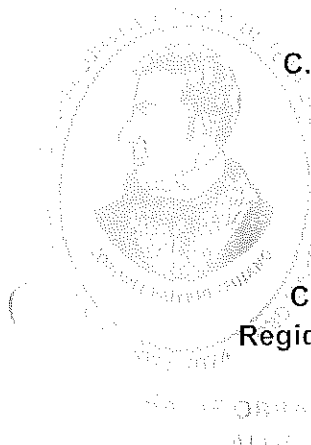
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024

Honorable Cabildo



C. Prof. Félix López Olivares
Presidente Municipal

C. L.C. Araceli Velázquez Juárez
Síndica Procuradora



C. Dr. Eliel Peñaloza Cariño
Regidor de Obras Públicas y Salud

C. Lic. Anel González Flores
Regidora de Desarrollo Social y
Asuntos Indígenas

C. Prof. Pedro López Ocampo
Regidor de Desarrollo Rural y Fomento
Ganadero

C. Alberta Castorena Catalán
Regidora de Ecología y Medio
Ambiente

C. Lic. Magali Nava Barrera
Regidora de Equidad de Género y
Derechos Humanos

C. Camilo Valle Vélez
Regidor de Servicios Públicos y
Alumbrado Municipal

C. Teodora Muñoz Villalva
Regidora de Comercio y Abasto
Popular

C. Lic. Eulalia Araceli Romero Romero
Secretaria General

Estas firmas corresponden al cuerpo del acta de la décima séptima sesión ordinaria de Cabildo de fecha 26 de octubre de 2022, del H. Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.



ANEXO 1

CÉDULAS DE MODIFICACIONES
PRESUPUESTALES
CORRESPONDIENTES AL TERCER
TRIMESTRE 2022.

MUNICIPIO DE TEPEACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
GASTO CORRIENTE

CEDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
		aprobado	modificado	+	-	+	-			
1	SERVICIOS PERSONALES.	28,691,562.56	148,582.92	0.00	371,300.00	2,487,446.37		26,533,976.21	-8.88	
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	22,276,611.20	0.00	0.00	20,000.00	650,000.00		21,646,611.20	-2.83	
111	DIETAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
112	HABERES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
114	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL EN EL TRANSITORIO.	22,276,561.20	0.00	0.00	30,000.00	550,000.00		21,646,561.20	-2.77	
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
121	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
123	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
124	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS SINDICATOS EN LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	4,822,961.36	0.00	0.00	347,800.00	1,492,201.37		3,878,563.99	-23.73	
131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO.	3,786,055.20	0.00	0.00	0.00	1,442,301.37		2,343,853.83	-38.09	
133	HORAS EXTRAORDINARIAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
134	COMPENSACIONES.	1,036,906.16	0.00	0.00	347,800.00	50,000.00		1,384,706.16	28.72	
135	SOBREHABERES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
136	ASIGNACIONES DE TECNICO DE MANDO POR COMISION, DE FUELO Y DE TECNICO ESPECIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
137	HONORARIOS ESPECIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
138	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
14	SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
142	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
143	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
144	APORTACIONES PARA SEGUROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	1,000,000.00	0.00	0.00	3,500.00	10,000.00		999,500.00	-0.55	
151	QUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO INDEMNIZACIONES.	1,000,000.00	0.00	0.00	3,500.00	10,000.00		999,500.00	-0.55	
152	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
153	PRESTACIONES CONTRACTUALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
154	APORTOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
155	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
159	PREVISIONES.	500,000.00	148,582.92	0.00	0.00	335,245.00		313,317.92	-37.34	
16	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL.	500,000.00	148,582.92	0.00	0.00	335,245.00		313,317.92	-37.34	
161	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
17	ESTIMULOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
171	RECOMPENSAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
172	MATERIALES Y SUMINISTROS.	3,150,000.00	200,000.00	0.00	732,947.37	0.00		4,082,947.37	29.62	
2	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES.	950,000.00	50,000.00	0.00	181,470.00	0.00		1,181,470.00	24.37	
21	MATERIALES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	300,000.00	0.00	0.00	167,700.00	0.00		467,700.00	55.93	
311	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION.	120,000.00	0.00	0.00	7,400.00	0.00		127,400.00	6.17	
312	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	
315	MATERIALES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES.	150,000.00	0.00	0.00	6,370.00	0.00		156,370.00	4.25	
316	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
GASTO CORRIENTE

CEDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
		200,000.00	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	25.00	
217	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
218	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	160,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160,000.00	0.00	
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	80,000.00	0.00	0.00	0.00	68,000.00	0.00	148,000.00	85.00	
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	50,000.00	0.00	0.00	0.00	38,000.00	0.00	118,000.00	47.50	
222	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
223	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA AVICULTORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	
231	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
232	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
233	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
234	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
235	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBON Y SLS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
236	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
237	PRODUCTOS METALICOS Y A BASE DE MINERALES NO METALICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
238	MATERIAS PLASTICAS, PASTOS, PASTOS Y PASTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
239	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
24	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
241	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	200,000.00	0.00	0.00	0.00	213,128.00	0.00	413,128.00	106.56	
242	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	14,720.00	0.00	14,720.00	0.00	
243	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
244	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
245	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0.00	0.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00	0.00	
246	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
247	MATERIAL ELECTRONICO Y ELECTRONICO.	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	
248	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION.	0.00	0.00	0.00	0.00	9,388.00	0.00	9,388.00	0.00	
249	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	31,357.00	0.00	31,357.00	0.00	
25	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	150,000.00	0.00	0.00	0.00	164,133.00	0.00	314,133.00	109.44	
251	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	51,643.00	0.00	51,643.00	0.00	
252	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
253	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
254	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	45,019.00	0.00	45,019.00	0.00	
255	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	9,624.00	0.00	9,624.00	0.00	
256	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
257	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
258	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	800,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	950,000.00	18.75	
261	CARBON Y SUE DERIVADOS	800,000.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	950,000.00	18.75	
262	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS.	320,000.00	0.00	0.00	0.00	105,516.37	0.00	425,516.37	32.97	
27	VESTUARIO Y UNIFORMES.	150,000.00	0.00	0.00	0.00	72,866.37	0.00	222,866.37	49.44	
271	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL.	170,000.00	0.00	0.00	0.00	850.00	0.00	170,850.00	0.50	
272	ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	32,000.00	0.00	32,000.00	0.00	
273	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
274	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
275		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
GASTO CORRIENTE

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
		aprobado	0.00	+	0.00	+	0.00			
281	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
282	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
283	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
284	PREVIOS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
285	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	800,000.00	0.00	0.00	0.00	110,190.00	0.00	910,190.00	13.75	
286	HERRAMIENTAS MENORES.	300,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	301,000.00	0.50	
287	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
288	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION TECNICA Y RECREATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
289	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE PLANTAS Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
290	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
291	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	600,000.00	0.00	0.00	0.00	108,190.00	0.00	708,190.00	18.03	
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	
294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
295	SERVICIOS GENERALES.	4,852,720.00	0.00	0.00	0.00	1,363,060.00	350,000.00	5,865,780.00	20.88	
300	SERVICIOS BASICOS.	300,000.00	0.00	0.00	0.00	422,428.97	0.00	722,428.97	140.81	
311	ENERGIA ELECTRICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	348,230.00	0.00	348,230.00	0.00	
312	GAS.	175,000.00	0.00	0.00	0.00	43,001.00	0.00	218,001.00	24.57	
313	AGUA.	35,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	55,000.00	55.56	
314	TELEFONIA TRADICIONAL.	68,000.00	0.00	0.00	0.00	1,266.00	0.00	69,266.00	1.46	
315	TELEFONIA CELULAR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
316	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	9,699.97	0.00	9,699.97	0.00	
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
319	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
320	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	326,000.00	0.00	0.00	0.00	38,640.00	0.00	364,640.00	12.16	
321	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	65,000.00	15.22	
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	230,000.00	0.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	265,000.00	0.00	
324	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	4,640.00	0.00	4,640.00	0.00	
327	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
328	ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
329	OTROS ARRENDAMIENTOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
330	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS.	1,826,720.00	0.00	0.00	0.00	387,088.00	300,000.00	1,913,808.00	4.77	
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS.	1,316,720.00	0.00	0.00	0.00	305,600.00	300,000.00	1,322,320.00	9.43	
332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	21,040.00	0.00	21,040.00	0.00	
333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	
334	SERVICIOS DE CAPACITACION.	30,000.00	0.00	0.00	0.00	14,400.00	0.00	44,400.00	48.00	
335	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION.	100,000.00	0.00	0.00	0.00	45,049.00	0.00	145,049.00	45.03	
337	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
GASTO CORRIENTE

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
		aprobado				+				
333	SERVICIOS DE VIGILANCIA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
332	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	135,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	141,000.00	141,000.00	104.44	
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	50,000.00	0.00	0.00	0.00	6,000.00	56,000.00	56,000.00	112.00	
342	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR.	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	6.00	100.00	
343	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
344	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS.	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	45,000.00	100.00	
345	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
346	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE.	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	40,000.00	100.00	
347	FLETES Y MANIOBRAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
348	COMISIONES POR VENTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
349	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
35	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	535,000.00	0.00	0.00	0.00	218,172.84	753,172.84	753,172.84	141.34	
351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES.	50,000.00	0.00	0.00	0.00	79,828.00	129,828.00	129,828.00	259.66	
352	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	40,000.00	0.00	0.00	0.00	29,328.01	69,328.01	69,328.01	173.32	
353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION.	105,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	105,000.00	105,000.00	100.00	
354	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	280,000.00	0.00	0.00	0.00	86,114.83	366,114.83	366,114.83	130.77	
356	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA.	50,000.00	0.00	0.00	0.00	8,004.00	58,004.00	58,004.00	116.01	
358	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
359	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	100.00	
36	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	227,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	229,500.00	229,500.00	101.10	
361	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	112,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	112,000.00	112,000.00	100.00	
362	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE SERVICIOS DE CREATIVIDAD, REPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
363	SERVICIOS DE RELEVADO DE FOTOGRAFIAS.	20,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	22,500.00	22,500.00	112.50	
364	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO.	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	30,000.00	100.00	
365	SERVICIOS DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
366	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION.	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	75,000.00	100.00	
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS.	273,000.00	0.00	0.00	0.00	43,518.19	316,518.19	316,518.19	115.94	
371	PASAJES AEREOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
372	PASAJES TERRESTRES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
373	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
374	AUTOTRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
375	VIATICOS EN EL PAIS.	226,000.00	0.00	0.00	0.00	19,611.29	245,611.29	245,611.29	108.68	
376	VIATICOS EN EL EXTRANJERO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
377	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
378	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS.	45,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	45,000.00	100.00	
379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE.	680,000.00	0.00	0.00	0.00	23,907.50	703,907.50	703,907.50	103.51	
38	SERVICIOS OFICIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	245,616.00	245,616.00	245,616.00	100.00	
381	GASTOS DE CEREMONIA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
GASTO CORRIENTE

CEDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
		aprobado	modificado							
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	133,480.00	50,000.00	583,480.00	16.70	
383	CONGRESOS Y CONVENCIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
384	EXPOSICIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
385	GASTOS DE REPRESENTACION	180,000.00	180,000.00	0.00	0.00	110,130.00	0.00	250,130.00	9.45	
39	OTROS SERVICIOS GENERALES.	550,000.00	550,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550,000.00	0.00	
391	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
392	IMPUESTOS Y DERECHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
393	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
396	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
397	UTILIDADES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
398	IMPUESTO SOBRE RENTAS Y OTROS QUE SE DERIVAN DE UNA RELACION LABORAL.	550,000.00	550,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550,000.00	0.00	
399	OTROS SERVICIOS GENERALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	AYUDAS	303,582.44	600,000.00	0.00	0.00	348,455.00	0.00	1,252,941.44	312.83	
41	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
411	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
412	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
413	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
414	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
415	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARA ESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
416	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARA ESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
417	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
418	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARA ESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
419	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
42	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
421	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARA ESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
422	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARA ESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
423	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARA ESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
424	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
425	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
43	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
431	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
432	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
433	SUBSIDIOS A LA INVERSION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
435	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
436	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
437	SUBVENCIONES AL COMERCIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
438	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
439	OTROS SUBSIDIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
44	AYUDAS SOCIALES.	303,582.44	600,000.00	0.00	0.00	348,455.00	0.00	1,252,941.44	312.83	
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	111,582.44	500,000.00	0.00	0.00	338,855.00	0.00	1,045,360.44	657.52	
442	SECCAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
GASTO CORRIENTE

CEDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Valiación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA ACADÉMICAS.	192,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	207,000.00	7.81	
444	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
445	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	0.00	0.00	0.00	0.00	581.02	0.00	581.02	5.00	
446	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
447	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PÚBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
448	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
45	PENSIONES Y JUBILACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
451	PENSIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
452	JUBILACIONES.	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	0.00	
459	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
46	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS AMALGOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
461	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
462	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
463	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
464	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS DE ENTIDADES PARA ESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
465	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS DE ENTIDADES PARA ESTATALES EMPRESARIALES Y FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
466	PUBLICAS FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
469	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
47	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
48	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACION DE LEY DONATIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
481	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
482	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
483	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
484	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
485	DONATIVOS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
49	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
491	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
492	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
493	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	305,000.00	0.00	0.00	0.00	20,700.00	0.00	325,700.00	6.79	
51	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	305,000.00	0.00	0.00	0.00	10,700.00	0.00	315,700.00	3.51	
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.	55,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,000.00	0.00	
512	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
513	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
514	OBJETOS DE VALOR.	0.00	0.00	0.00	0.00	10,700.00	0.00	10,700.00	4.29	
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	
519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
522	APARATOS DEPORTIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
523	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
529	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
53	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
531	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
532	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
GASTO CORRIENTE

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Perida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
54	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
541	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
542	CARRROCERIAS Y REMOLQUES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
543	EQUIPO AEROSPAZIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
544	EQUIPO FERROVIARIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
545	EMBARCACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
549	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
55	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	
561	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
563	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
564	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
565	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
566	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
567	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA.	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	
568	OTROS EQUIPOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
57	ACTIVOS BIOLÓGICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
571	BOVINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
572	PORCINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
573	AVES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
574	OVINOS Y CABRINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
575	PECES Y ACUICULTURA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
576	EQUINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
577	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
578	ARBOLES Y PLANTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
579	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
58	BIENES INMUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
581	TERRENOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
582	VIVIENDAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
583	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
589	OTROS BIENES INMUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
59	ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
591	SOFTWARE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
592	PATENTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
593	MARCAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
594	DERECHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
595	CONCESIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
596	FRANQUICIAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
597	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
598	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
599	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6	INVERSION PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
61	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
511	EDIFICACION HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
512	EDIFICACION NO HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
GASTO CORRIENTE

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
515	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
514	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
515	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
516	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
517	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES, TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
52	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
521	EDIFICACION HABITACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
522	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
523	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
524	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
525	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
526	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES, TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
527	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
528	ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
529	EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
60	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
601	CREDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
602	CREDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL PARA ESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
71	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARA ESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
711	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
712	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARA ESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
72	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
721	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
722	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PUBLICO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
723	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTION DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
724	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
725	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
726	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
727	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
728	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
73	COMPRA DE TITULOS Y VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
731	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
732	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
733	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
GASTO CORRIENTE

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				+	-	+	-			
734	ORDENACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
735	ORDENACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
739	OTROS VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
74	CONCESION DE PRESTAMOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
741	CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES PARASTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
742	CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES PARASTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
743	CONCESION DE PRESTAMOS A INSTITUCIONES PARASTATALES PUBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
744	CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
745	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
746	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
747	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
748	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
749	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
75	CONVENIOS EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
751	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
752	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
753	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
754	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
755	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
756	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
757	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
758	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
759	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
76	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
761	DEPOSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
762	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
79	CONTINGENCIAS POR FENOMENOS NATURALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
781	CONTINGENCIAS SOCIOECONOMICAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
792	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
789	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
81	PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
915	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
912	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
813	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
514	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACION A LOS MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
815	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACION A LOS MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
816	CONVENIOS DE COOPERACION ADMINISTRATIVA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
83	APORTACIONES DE LA FEDERACION A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
831	APORTACIONES DE LA FEDERACION A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
832	APORTACIONES DE LA FEDERACION A LOS MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



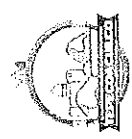
MUNICIPIO DE TEPEACOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
GASTO CORRIENTE

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
		Presupuesto aprobado	+	-	+			
28	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
281	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
282	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
283	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	800,000.00	0.00	0.00	110,190.00	910,190.00	13.75	
291	HERRAMIENTAS MENORES.	200,000.00	0.00	0.00	1,000.00	201,000.00	0.50	
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACION Y RECREATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE REPARACION Y ACCESORIOS MENORES DE LA REPARACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
295	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	600,000.00	0.00	0.00	108,190.00	708,190.00	18.03	
297	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.	0.00	0.00	0.00	1,000.00	1,000.00	0.00	
299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	SERVICIOS GENERALES.	4,852,720.00	0.00	0.00	1,353,060.00	5,865,780.00	20.88	
31	SERVICIOS BASICOS.	300,000.00	0.00	0.00	422,423.97	722,423.97	140.81	
311	ENERGIA ELECTRICA.	0.00	0.00	0.00	348,230.00	348,230.00	0.00	
312	GAS.	175,000.00	0.00	0.00	43,011.00	218,011.00	24.57	
313	AGUA.	36,000.00	0.00	0.00	20,000.00	56,000.00	55.56	
314	TELEFONIA TRADICIONAL.	88,000.00	0.00	0.00	1,268.00	89,268.00	1.46	
315	TELEFONIA CELULAR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
316	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION.	0.00	0.00	0.00	9,899.97	9,899.97	0.00	
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
319	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	326,000.00	0.00	0.00	39,640.00	365,640.00	12.16	
321	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	95,000.00	0.00	0.00	0.00	95,000.00	0.00	
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	230,000.00	0.00	0.00	35,000.00	265,000.00	15.22	
324	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	0.00	0.00	0.00	4,640.00	4,640.00	0.00	
327	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
328	ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
329	OTROS ARRENDAMIENTOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS.	1,826,720.00	0.00	0.00	387,089.00	1,913,809.00	4.77	
331	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS.	1,316,720.00	0.00	0.00	505,600.00	1,322,320.00	9.43	
332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	0.00	0.00	0.00	22,040.00	22,040.00	0.00	
333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	350,000.00	0.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	
334	SERVICIOS DE CAPACITACION.	30,000.00	0.00	0.00	14,400.00	44,400.00	-8.00	
335	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION.	100,000.00	0.00	0.00	45,049.00	145,049.00	-45.05	
337	SERVICIO DE PROTECCION Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPEACAUILCO DE TRIJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
GASTO CORRIENTE

CEDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones e ampliaciones mayores del 10%
		+	-	+	-			
336	SERVICIOS DE VIGILANCIA, INTEGRALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	135,000.00	0.00	0.00	0.00	141,000.00	4.44	
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	50,000.00	0.00	0.00	0.00	56,000.00	11.20	
342	SERVICIOS DE COPRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMILAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
343	SERVICIOS DE RECALCULACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
344	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FRANZAS	45,000.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	0.00	
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
346	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	40,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	
347	FLETES Y MANIOBRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
348	COMISIONES POR VENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
349	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	535,000.00	0.00	0.00	0.00	753,172.84	40.78	
35	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	50,000.00	0.00	0.00	0.00	126,628.00	153.26	
351	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES	40,000.00	0.00	0.00	0.00	68,226.01	70.57	
352	Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EQUIPO DE MANTENIMIENTO, EQUIPO DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO INSTRUMENTAL, MEDICO Y DE LABORATORIO	105,000.00	0.00	0.00	0.00	105,602.00	0.57	
354	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	280,000.00	0.00	0.00	0.00	572,114.23	35.04	
355	SEGURACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
356	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS	80,000.00	0.00	0.00	0.00	86,004.00	10.75	
357	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
358	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	
359	SERVICIOS DE RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACION	227,000.00	0.00	0.00	0.00	229,800.00	1.15	
36	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACION	112,000.00	0.00	0.00	0.00	112,000.00	0.00	
361	MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
362	GOBIERNO PARA ADQUISICION, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
363	BIENES O SERVICIOS	20,000.00	0.00	0.00	0.00	22,600.00	13.00	
364	MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	
365	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
366	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
367	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	
368	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	273,000.00	0.00	0.00	0.00	316,519.19	15.94	
37	PASAJES AEREOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
371	PASAJES TERRESTRES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
372	PASAJES MARITIMOS, LAGUSTRES Y FLUVIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
373	AUTOTRANSORTE	228,000.00	0.00	0.00	0.00	247,511.26	8.40	
374	VIAJES EN EL PAIS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
375	VIAJES EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
376	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
377	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIAJES	0.00	0.00	0.00	0.00	66,967.90	33.13	
378	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	45,000.00	0.00	0.00	0.00	873,810.00	28.47	
379	SERVICIOS OFICIALES	680,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
38	GASTOS DE CEREMONIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
381		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
GASTO CORRIENTE



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	500,000.00	0.00	0.00	133,420.00	0.00	533,420.00	16.70	
383	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
384	EXPOSICIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
385	GASTOS DE REPRESENTACION	180,000.00	0.00	0.00	110,100.00	0.00	290,100.00	61.17	
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	550,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550,000.00	0.00	
391	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
393	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
396	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
397	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	550,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	550,000.00	0.00	
398	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	303,502.44	600,000.00	0.00	348,438.00	0.00	1,252,941.44	312.83	
41	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
411	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
412	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
413	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
414	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
415	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARA ESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
417	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARA ESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
418	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
418	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARA ESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
418	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
42	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
421	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARA ESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
422	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARA ESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
423	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARA ESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
424	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
425	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
43	SUBSIDIOS Y SUBVENIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
431	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
432	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
433	SUBSIDIOS A LA INVERSION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
435	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
436	SUBSIDIOS A LA VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
437	SUBVENIONES AL CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
438	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
439	OTROS SUBSIDIOS	303,502.44	600,000.00	0.00	348,438.00	0.00	1,252,941.44	312.83	
44	AYUDAS SOCIALES	111,502.44	600,000.00	0.00	333,658.00	0.00	1,045,160.44	857.52	
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
442	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
443	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
443	SECCAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
GASTO CORRIENTE



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA ACADÉMICAS.	152,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	207,000.00	7.81	
444	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	0.00	0.00	0.00	581.00	0.00	581.00	0.00	
445	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
446	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
447	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
448	PENSIONES Y JUBILACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
449	JUBILACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
450	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
451	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
452	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
453	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
454	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES PARA ESTATALES NO FINANCIERAS Y NO FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
455	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES PARA ESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
456	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
457	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
458	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
459	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACION DE LEY	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
460	DONATIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
461	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
462	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
463	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
464	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
465	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
466	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS EXTRANEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
467	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
468	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	305,000.00	0.00	0.00	20,700.00	0.00	325,700.00	6.79	
469	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	305,000.00	0.00	0.00	10,700.00	0.00	315,700.00	3.51	
470	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.	55,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,000.00	0.00	
471	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
472	OBJETOS DE VALOR.	250,000.00	0.00	0.00	10,700.00	0.00	260,700.00	4.28	
473	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
474	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
475	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
476	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
477	APARATOS DEPORTIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
478	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
479	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
480	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
481	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
482	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

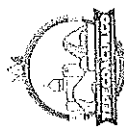


MUNICIPIO DE TEPEACOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
GASTO CORRIENTE

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				+	-	+	-			
54	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
541	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
542	CARROCIERAS Y REMOLQUES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
543	EQUIPO AEROSPAZIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
544	EQUIPO FERROVIARIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
545	EMBASCACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
546	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
549	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
55	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	
561	MAQUINARIA Y EQUIPO AEROSPAZIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
563	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
564	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
565	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
566	EQUIPO DE GENERACION ELECTRICIA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
567	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
568	OTROS EQUIPOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
57	ACTIVOS BIOLÓGICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
571	BOVINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
572	PORCINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
573	AVES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
574	OTROS Y CARRINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
575	PECES Y ACUICULTURA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
576	EQUINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
577	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
578	ARBOLES Y PLANTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
579	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
58	BIENES INMUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
581	TERRENOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
582	VIVIENDAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
583	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
588	OTROS BIENES INMUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
59	ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
591	SOFTWARE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
592	PATENTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
593	MARCAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
594	DERECHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
595	CONCESSIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
596	FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
597	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
598	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
599	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6	INVERSION PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
61	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
611	EDIFICACION HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
GASTO CORRIENTE



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				+	-	+	-			
512	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
615	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
616	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
617	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES, TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
619	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
62	EDIFICACION HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
621	EDIFICACION NO HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
622	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
623	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
624	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
625	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
626	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES, TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
627	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
63	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO, ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
631	EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
632	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES, PRODUCTIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
71	CREDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y ENTIDADES PRODUCTIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
711	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
712	CREDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y ENTIDADES PRODUCTIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
72	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
721	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
722	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
723	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
724	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
725	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
726	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
727	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
728	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
729	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
73	COMPRAS DE TITULOS Y VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
731	BONOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
732	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
733	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
GASTO CORRIENTE



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferecias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				+	-	+	-			
734	734	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
735	735	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
739	739	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
74	74	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
741	741	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
742	742	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
743	743	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
744	744	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
745	745	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
746	746	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
747	747	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
748	748	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
749	749	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
75	75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
751	751	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
752	752	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
753	753	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
754	754	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
755	755	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
756	756	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
757	757	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
758	758	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
759	759	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
76	76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
781	781	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
782	782	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
79	79	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
791	791	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
792	792	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
795	795	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8	8	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
81	81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
811	811	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
812	812	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
813	813	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
814	814	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
815	815	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
816	816	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
83	83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
831	831	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
832	832	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
GASTO CORRIENTE

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

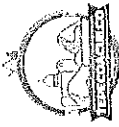


Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transfencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				+	-	+	-			
933	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
934	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
935	DE PROTECCION SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
85	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
851	COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
852	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
853	CONVENIOS DE REASIGNACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
9	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
91	OTROS CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
911	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
912	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
913	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
914	CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
915	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA POR EMISION DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
916	TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
917	VALORES DERIVADOS DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
918	AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
92	CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
921	AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
922	FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
923	AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISION DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
924	TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
925	VALORES DERIVADOS DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
926	AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
927	INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
928	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
93	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
931	CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
932	VALORES DERIVADOS DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
94	INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
941	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
942	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TITULOS Y	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
95	VALORES DERIVADOS DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
951	INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
96	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
961	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
962	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
97	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
971	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
972	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
98	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
981	COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
982	APORTACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
983	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
984	CONVENIOS DE REASIGNACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
985	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
986	OTROS CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
987	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
988	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
989	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
990	CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
991	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA POR EMISION DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
992	TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
993	VALORES DERIVADOS DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
994	AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
995	FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
996	AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISION DE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
997	TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
998	VALORES DERIVADOS DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
999	AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
1000	INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTALES		37,212,785.00	948,562.02	0.00	2,837,446.37	2,837,446.37	38,161,347.02	2,837,446.37	2.55	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
GASTO CORRIENTE

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			



[Handwritten signature]

[Handwritten initials]



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE TEPECOACUILCO
DE TRUJANO, GRO.
2021 - 2024

TESORERIA

[Handwritten signature]
Eduardo Hernández
Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE TEPECOACUILCO
DE TRUJANO, GRO.
2021 - 2024

SINDICATURA

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los ~~datos~~ datos Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ÓRGANO DE
CONTROL
INTERNO

[Handwritten signature]
M. Juana María Valle Morales
Titular del Órgano de Control Interno



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE TEPECOACUILCO
DE TRUJANO, GRO.
2021 - 2024

PRESIDENCIA

[Handwritten signature]
Autorizó
Prof. Félix López Olivares
Presidente Municipal

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONVENIOS

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
1	SERVICIOS PERSONALES.	437,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	437,730.00	0.00	
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	437,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	437,730.00	0.00	
111	DIETAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
112	HABERES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	437,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	437,730.00	0.00	
114	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL EN EL EXTRANJERO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
121	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
123	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
124	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINGAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
133	HORAS EXTRAORDINARIAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
134	COMPENSACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
135	SOBREHABERES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
136	ASIGNACIONES DE TECNICO DE MANDO, POR COMISION, DE VUELO Y DE TECNICO ESPECIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
137	HONORARIOS ESPECIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
138	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
14	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
142	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
143	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
144	APORTACIONES PARA SEGUROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
151	CUOTIAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
152	INDEMNIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
153	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
155	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
159	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
16	PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
161	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
17	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
171	ESTIMULOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
172	RECOMPENSAS.	197,114.00	0.00	0.00	149,796.36	0.00	82,100.00	264,810.36	34.34
2	MATERIALES Y SUMINISTROS.	197,114.00	0.00	0.00	0.00	0.00	115,014.00	-41.65	
21	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES.	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	-75.00	
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
213	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	97,114.00	0.00	0.00	0.00	0.00	57,100.00	-56.80	
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPEOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONVENIOS

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transmigraciones		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
217	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
218	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
222	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
223	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
231	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
232	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
233	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
234	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
235	DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
236	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
237	PRODUCTOS METALURGICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
238	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y PALE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
239	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
24	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	0.00	0.00	0.00	149,796.36	0.00	149,796.36	0.00	
241	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.	0.00	0.00	0.00	87,996.36	0.00	87,996.36	0.00	
243	CAL YESO Y PRODUCTOS DE YESO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
246	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
247	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	60,800.00	0.00	60,800.00	0.00	
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
251	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
255	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
256	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
259	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
262	CARBON Y SUS DERIVADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
27	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
271	VESTUARIO Y UNIFORMES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
273	ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
274	PRODUCTOS TEXTILES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
275	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONVENIOS

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
28	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
281	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
282	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
283	PENDIENTES DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
28	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
281	HERRAMIENTAS MENORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
282	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
283	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
284	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
285	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL, MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
286	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
287	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE REFRIGERACION Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
288	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	SERVICIOS GENERALES.	830,000.00	0.00	0.00	485,115.00	676,370.35	548,744.64	-27,641.94	0.00	
31	SERVICIOS BASICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
311	ENERGIA ELECTRICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
312	GAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
313	AGUA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
314	TELEFONIA TRADICIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
315	TELEFONIA CELULAR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
316	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
319	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	480,000.00	0.00	0.00	190,370.00	388,185.18	282,784.82	-41,09	0.00	
321	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
324	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL, MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	480,000.00	0.00	0.00	46,500.00	388,185.18	138,314.82	-71.18	0.00	
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	0.00	0.00	0.00	144,470.00	144,470.00	0.00	0.00	0.00	
327	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
328	OTROS ARRENDAMIENTOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
329	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS.	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
33	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
331	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
332	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICOS Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
334	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
335	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION.	350,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
336	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONVENIOS



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
		Presupuesto aprobado						
339	SERVICIOS DE VIGILANCIA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	
34-1	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	0.00	0.00	100.00	0.00	100.00	0.00	
34-2	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
34-3	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
34-4	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FINANZAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
34-5	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
34-6	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
34-7	FLETES Y MANIOBRAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
34-8	COMISIONES POR VENTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
34-9	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
34-9	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	0.00	0.00	255,445.00	0.00	255,445.00	0.00	
35	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MEJOR DE INMUEBLES.	0.00	0.00	75,500.00	0.00	75,500.00	0.00	
35-1	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MEJOR DE INMUEBLES.	0.00	0.00	75,500.00	0.00	75,500.00	0.00	
35-2	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL, MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	23,145.00	0.00	23,145.00	0.00	
35-3	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
35-4	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
35-5	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
35-6	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
35-7	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
35-8	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
35-9	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
36	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
36-1	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
36-2	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
36-3	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
36-4	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
36-5	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
36-6	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
36-7	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
36-8	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
36-9	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
37	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
37-1	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
37-2	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
37-3	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
37-4	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
37-5	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
37-6	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
37-7	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
37-8	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
37-9	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
38	SERVICIOS OFICIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
38-1	SERVICIOS OFICIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONVENIOS



CEDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones e ampliaciones mayores del 10%
				+	-	+	-			
322	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
323	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
324	EXPOSICIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
325	GASTOS DE REPRESENTACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
39	OTROS SERVICIOS GENERALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	48,600.00	0.00	48,600.00	0.00	
391	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
392	IMPUESTOS Y DERECHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
393	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
396	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	48,600.00	0.00	48,600.00	0.00	
397	UTILIDADES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
398	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
399	OTROS SERVICIOS GENERALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	164,100.00	0.00	164,100.00	0.00	
41	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
411	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
412	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
413	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
414	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANOS AUTONOMOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
415	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
416	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
417	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
418	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
419	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
42	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
421	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
422	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
423	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
424	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
425	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
43	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
431	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
432	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
433	SUBSIDIOS A LA INVERSION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
435	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
436	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
437	SUBVENCIONES AL CONSUMO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
438	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
439	OTROS SUBSIDIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
44	AYUDAS SOCIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	164,100.00	0.00	164,100.00	0.00	
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	164,100.00	0.00	164,100.00	0.00	
442	SECCAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONVENIOS



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECÍFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferecias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adicionales o ampliaciones mayores del 10%
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
444	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
445	ACADEMICAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
446	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUORO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
447	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
448	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PÚBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
449	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SMIESTROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
45	PENSIONES Y JUBILACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
451	PENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
452	JUBILACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
459	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
46	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
461	ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
462	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
463	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
464	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
465	PARA ESTATALES Y FIDEICOMISOS Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
466	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
467	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
468	PÚBLICAS FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
469	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
47	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
471	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACION DE LEY.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
472	DONATIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
473	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUORO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
474	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
475	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
476	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
477	DONATIVOS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
478	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
479	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
480	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
481	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
482	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
483	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
51	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
511	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES Y CIENTIFICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
512	OBJETOS DE VALOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
513	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
514	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
515	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
52	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
521	APARATOS DEPORTIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
522	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
523	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
529	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
53	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
531	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
532		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONVENIOS

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				+	-	+	-			
54	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
541	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
542	CARROCIERAS Y REMOLQUES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
543	EQUIPO AEROSPAIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
544	EQUIPO FERROVIARIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
545	EMBARCACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
548	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
55	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
561	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
563	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
564	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
565	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
566	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
567	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
568	OTROS EQUIPOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
57	ACTIVOS BIOLÓGICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
571	SOVINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
572	PORCINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
573	AVES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
574	OVINOS Y CAPRINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
575	PECES Y ACUICULTURA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
576	EQUINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
577	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
578	ARBOLLES Y PLANTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
579	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
58	BIENES INMUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
581	TERRENOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
582	VIVENDAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
583	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
588	OTROS BIENES INMUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
59	ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
591	SOFTWARE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
592	PATENTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
593	MARCAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
594	DERECHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
595	CONCESIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
596	FRANQUICIAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
597	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
598	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
599	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6	INVERSION PUBLICA.	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,541.00	1,149,459.00	-4.21
61	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO.	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,541.00	1,149,459.00	-4.21
611	EDIFICACION HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MUNICIPIO DE TEPECAACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONVENIOS

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				+	-	+	-			
613	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	-10.11	
614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URSANIZACION	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	700,000.00	0.00	
615	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
616	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PISAJA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
617	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES, TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
618	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
62	EDIFICACION HABITACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
621	EDIFICACION NO HABITACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
622	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
623	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URSANIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
624	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
625	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PISAJA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
626	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES, TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
627	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
628	ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN EL CONCEPTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
629	ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS INCLUIDOS EN EL CONCEPTO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
630	CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
631	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
632	CREDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
71	CREDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
711	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARASTATALES, EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
712	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARASTATALES, EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
72	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARASTATALES, EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
721	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARASTATALES, EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
722	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARASTATALES, EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
723	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARASTATALES, EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
724	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARASTATALES, EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
725	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARASTATALES, EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
726	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
727	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
728	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
729	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
73	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
731	BONOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
732	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ACQUIRIDOS CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
733	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ACQUIRIDOS CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPEOACUILCO DE TRIUANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONVENIDOS

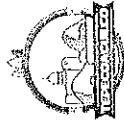
CEDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			0.00	+	-	+	-			
734	SUBSIDIOS TECNICOS O SERVICIOS ADQUIRIDOS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
735	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
739	OTROS VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
74	CONCESION DE PRESTAMOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
741	CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES PARAMUNICIPALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
742	CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
743	CONCESION DE PRESTAMOS A INSTITUCIONES PARAMUNICIPALES PUBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
744	CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
745	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
746	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
747	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
748	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
749	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
75	INVERSIONES EN FIDECOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
751	INVERSIONES EN FIDECOMISOS DEL PODER EJECUTIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
752	INVERSIONES EN FIDECOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
753	INVERSIONES EN FIDECOMISOS DEL PODER JUDICIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
754	INVERSIONES EN FIDECOMISOS PUBLICOS NO EMPRESARIALES FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
755	INVERSIONES EN FIDECOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
756	INVERSIONES EN FIDECOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
757	INVERSIONES EN FIDECOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
759	INVERSIONES EN FIDECOMISOS DE MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
759	FIDECOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
76	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
761	DEPOSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
762	DEPOSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
78	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS ERROGACIONES ESPECIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
791	CONTINGENCIAS POR FENOMENOS NATURALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
792	CONTINGENCIAS SOCIOECONOMICAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
799	OTRAS ERROGACIONES ESPECIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
81	PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
811	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
812	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
813	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACION A OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACION A MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
814	CONVENIOS DE COLABORACION ADMINISTRATIVA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
815	APORTACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
816	APORTACIONES DE LA FEDERACION A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
83	APORTACIONES DE LA FEDERACION A MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
831	APORTACIONES DE LA FEDERACION A MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
832	APORTACIONES DE LA FEDERACION A MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONVENIOS

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
		aprobado	0.00	+	0.00	+	0.00			
833	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
834	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
835	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS. CONVENIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
85	CONVENIOS DE REASIGNACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
851	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
852	OTROS CONVENIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
853	DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
9	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
911	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
912	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA POR EMISION DE TITULOS Y VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
913	AMORTIZACION DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
914	AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
915	AMORTIZACION DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
916	AMORTIZACION DE LA DEUDA BILATERAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
917	AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISION DE TITULOS Y VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
918	AMORTIZACION DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
92	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
921	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
922	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TITULOS Y VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
923	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
924	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
925	INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
926	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
927	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TITULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
928	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
93	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
931	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
932	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
94	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
942	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
942	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
95	COSTO POR COBERTURAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
951	COSTOS POR COBERTURAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
96	APYOS FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
961	APYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
962	APYOS A MONEDEROS Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
99	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
991	ADEFAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTALES		2,664,844.00	0.00	809,011.35	0.00	809,011.35	0.00	2,664,844.00	0.00	

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
CONVENIOS

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
			+						



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO. 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TRUJANO, GRO. 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO. 2021 - 2024

TESORERÍA

[Handwritten signature]
L.C. Javier Mendoza Hernández
Tesorero Municipal

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

Revisó:
[Handwritten signature]
M.A. Juana María Valle Morales
Auditor del Órgano de Control Interno

Los datos contenidos en esta cédula son responsabilidad del emisor.

SINDICATURA

Vo.Bo
[Handwritten signature]
L.C. Araceli Velázquez Juárez
Síndica Procuradora

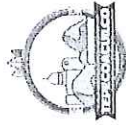
PRESIDENCIA

Autorizó:

[Handwritten signature]
Prof. Félix López Olivares
Presidente Municipal

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
SEGURIDAD PUBLICA

CEDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				+	-	+	-			
1	SERVICIOS PERSONALES.	7,887,110.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,887,110.40	0.00	
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE.	5,271,523.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,271,523.20	0.00	
111	DIETAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
112	HABERES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE.	5,271,523.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,271,523.20	0.00	
114	REMUNERACIONES POR ADSORCION LABORAL EN EL EXTRANJERO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
121	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
123	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
124	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	915,587.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	915,587.20	0.00	
131	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	878,587.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	878,587.20	0.00	
133	HORAS EXTRAORDINARIAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
134	COMPENSACIONES	37,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,000.00	0.00	
135	SOBRE-HABERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
136	ASIGNACIONES DE TECNICO, DE MANDO, POR COMISION, DE VUELO Y DE TECNICO ESPECIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
137	HONORARIOS ESPECIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
138	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
14	SEGURIDAD SOCIAL	450,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
142	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
143	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
144	APORTACIONES PARA SEGUROS	450,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450,000.00	0.00	
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	
151	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
152	INDEMNIZACIONES	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	
153	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
155	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
156	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	
16	PREVISIONES	250,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	
161	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
17	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
171	ESTIMULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
172	RECOMPENSAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
2	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES.	3,297,203.60	0.00	0.00	0.00	1,098,710.00	0.00	3,997,949.60	21.25	
21	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	297,203.60	0.00	0.00	0.00	114,500.00	0.00	411,703.60	38.53	
211	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION.	67,203.60	0.00	0.00	0.00	31,000.00	0.00	98,203.60	46.13	
212	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
213	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
214	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	50,000.00	0.00	0.00	0.00	13,500.00	0.00	63,500.00	27.00	
215		0.00	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	70,000.00	0.00	

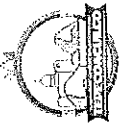
MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
SEGURIDAD PUBLICA

CEDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	
217	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
218	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS.	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	150,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	190,000.00	26.67	
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS.	150,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	180,000.00	20.00	
222	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION.	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	
225	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
226	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23	INSULIOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
231	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
232	COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
233	COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
234	PRODUCTOS QUIMICOS, AGROPECUARIOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
235	PRODUCTOS QUIMICOS, AGROPECUARIOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
236	PRODUCTOS METALICOS Y A BASE DE MINERALES NO METALICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
237	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
238	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
239	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
24	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION.	520,000.00	0.00	0.00	287,500.00	0.00	907,500.00	48.37	
241	PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
242	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO.	0.00	0.00	0.00	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	
243	GAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
244	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
245	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
246	MATERIAL ELECTRONICO Y ELECTRONICO.	500,000.00	0.00	0.00	248,500.00	0.00	848,500.00	41.42	
247	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
248	MATERIALES COMPLEMENTARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
249	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION.	20,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	50,000.00	50.00	
25	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO.	100,000.00	0.00	0.00	8,600.00	0.00	108,600.00	8.60	
251	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS.	0.00	0.00	0.00	8,600.00	0.00	8,600.00	0.00	
254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	
255	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
256	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
259	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS.	900,000.00	0.00	0.00	508,000.00	0.00	1,408,000.00	55.44	
26	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	500,000.00	0.00	0.00	508,000.00	0.00	1,008,000.00	56.44	
261	CARBON Y SUS DERIVADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
262	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS.	850,000.00	0.00	0.00	347,584.00	0.00	1,197,584.00	38.21	
27	VESTUARIO Y UNIFORMES.	850,000.00	0.00	0.00	347,584.00	0.00	1,197,584.00	38.21	
271	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL.	850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	850,000.00	0.00	
272	ARTICULOS DEPORTIVOS.	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	
273	PRODUCTOS TEXTILES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
274	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	0.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	
275		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPEOACUILCO DE TRIJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
SEGURIDAD PUBLICA

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
28	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	100,000.00	0.00	0.00	43,110.00	50,000.00	50,000.00	93,110.00	-6.98	
281	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
282	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	43,110.00	0.00	0.00	43,110.00	0.00	
283	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.	100,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	-50.00	
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	180,000.00	0.00	0.00	17,000.00	0.00	0.00	197,000.00	9.44	
291	HERRAMIENTAS MENORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
295	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y LABORATORIO.	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	0.00	
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	180,000.00	0.00	0.00	17,000.00	0.00	0.00	197,000.00	9.44	
297	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
299	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	SERVICIOS GENERALES.	7,716,000.00	0.00	0.00	458,100.00	294,000.00	294,000.00	7,864,100.00	2.14	
31	SERVICIOS BASICOS.	5,700,000.00	0.00	0.00	6,700.00	84,000.00	84,000.00	5,814,700.00	-1.50	
311	ENERGIA ELECTRICA.	5,700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,695,000.00	-1.65	
312	GAS.	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	
313	AGUA.	0.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	2,500.00	0.00	
314	TELEFONIA TRADICIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
315	TELEFONIA CELULAR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
316	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
319	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	0.00	0.00	0.00	337,400.00	0.00	0.00	337,400.00	0.00	
321	ARRENDAMIENTO DE TERRENCOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ARRENDAMIENTO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
324	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
325	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	90,600.00	0.00	0.00	90,600.00	0.00	
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	0.00	0.00	0.00	246,800.00	0.00	0.00	246,800.00	0.00	
327	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
328	ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
329	OTROS ARRENDAMIENTOS.	1,700,000.00	0.00	0.00	0.00	270,000.00	270,000.00	1,500,000.00	-11.76	
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
331	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	100,000.00	0.00	0.00	0.00	56,000.00	56,000.00	50,000.00	-50.00	
333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00	300,000.00	-33.33	
334	SERVICIOS DE CAPACITACION.	450,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
335	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO.	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
337	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD.	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
SEGURIDAD PUBLICA

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
336	SERVICIOS DE VIGILANCIA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES.	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	24,000.00	0.00	0.00	26,500.00	0.00	50,500.00	110.42	
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	24,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	
342	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
343	SERVICIOS DE RECALCULACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
344	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FINANZAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
346	ALUACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
347	FLETES Y MANIOBRAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
348	COMISIONES POR VENTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
349	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES.	0.00	0.00	0.00	26,500.00	0.00	26,500.00	0.00	
35	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	265,000.00	0.00	0.00	76,500.00	0.00	341,500.00	28.87	
351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES.	0.00	0.00	0.00	38,500.00	0.00	38,500.00	0.00	
352	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	25,000.00	0.00	0.00	47,000.00	0.00	72,000.00	168.00	
354	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	240,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	240,000.00	0.00	
356	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA.	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	
358	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESCHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
359	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
36	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
361	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
362	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
363	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
364	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
365	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
366	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
369	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS.	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	
371	PASAJES AEREOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
372	PASAJES TERRESTRES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
373	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
374	AUTOTRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	
375	VIATICOS EN EL PAIS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
376	VIATICOS EN EL EXTRANJERO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
377	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE BIENES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
378	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE.	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	
38	SERVICIOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
381	GASTOS DE CEREMONIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
 TESORERIA MUNICIPAL
 SEGURIDAD PUBLICA

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
 DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o cumplimiento mayores del 10%
				+	-	+	-			
332	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	
333	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
334	EXPOSICIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
335	GASTOS DE REPRESENTACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
39	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
391	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
392	IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
393	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
396	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
397	UTILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
398	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	-50.00	
41	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
411	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
412	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
413	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
414	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANISMOS AUTONOMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
415	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
416	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
417	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ORGANISMOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
418	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES DE TRANSFERENCIAS PUBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
419	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
42	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
421	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
422	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
423	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
424	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
425	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
43	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
431	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
432	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
433	SUBSIDIOS A LA INVERSION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
435	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
436	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
437	SUBVENCIONES AL CONSUMO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
438	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
439	OTROS SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
44	AYUDAS SOCIALES	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	-50.00	
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
442	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
SEGURIDAD PUBLICA

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
444	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
445	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
446	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
447	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-50.00	
448	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINISTROS.	200,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	0.00	
45	PENSIONES Y JUBILACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
451	PENSIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
452	JUBILACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
459	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
46	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
461	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
462	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
463	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
464	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES GOBIERNALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
465	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARASTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
466	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
469	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
47	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
471	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACION DE LEY.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
48	DONATIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
481	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
482	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
483	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
484	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
485	DONATIVOS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
49	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
491	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
492	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO.	1,460,000.00	0.00	0.00	81,860.23	550,000.00	891,860.23	-32.08	
51	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	350,000.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	300,000.00	-14.28	
511	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION.	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	
5111	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5112	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5113	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
512	OBJETOS DE VALOR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
513	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	
5131	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION.	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	-50.00	
5132	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	
5133	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES.	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	
5134	APARATOS DEPORTIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5135	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5136	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
52	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
521	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
522	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

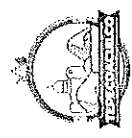
MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
SEGURIDAD PUBLICA

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				+	-					
54	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	-50.00	
541	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE.	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	500,000.00	500,000.00	-50.00	
542	CARROCERIAS Y REMOLQUES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
543	EQUIPO AERESPACIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
544	EQUIPO FERROVIARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
545	EMBARCACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
546	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
549	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	81,690.23	0.00	81,690.23	0.00	
55	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	81,690.23	0.00	81,690.23	0.00	
551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
561	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
563	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
564	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
565	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION.	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	
566	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS.	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	
567	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
568	OTROS EQUIPOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
57	ACTIVOS BIOLÓGICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
571	BOVINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
572	AVES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
573	OVINOS Y CAPRINOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
574	PECES Y ACUICULTURA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
575	EQUINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
576	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
577	ARBOLES Y PLANTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
579	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
58	BIENES INMUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
581	TERRENOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
582	VIVIENDAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
583	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
588	OTROS BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
59	ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
591	SOFTWARE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
592	PATENTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
593	MARCAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
594	DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
595	CONCESIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
596	FRANQUICIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
597	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELECTUALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
598	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
599	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6	INVERSION PUBLICA.	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	
61	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO.	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00	
611	EDIFICACION HABITACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
612	EDIFICACION NO HABITACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
								287,516.23	702,483.77	-287.75
								287,516.23	702,483.77	-287.75
								0.00	0.00	0.00
								0.00	0.00	0.00

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
SEGURIDAD PUBLICA

CEDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
513	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
514	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	762,463.77	-28.75	
515	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
516	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
517	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES, TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
519	TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
62	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
521	EDIFICACION HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
522	EDIFICACION NO HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
523	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
524	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
524	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
525	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
526	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES, TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
528	TRABAJOS ESPECIALIZADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
53	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
531	ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
532	ESTE CAPITULO PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
71	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
711	PRESTAMOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
712	PRESTAMOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A PRODUCTIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
72	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
721	PARA ESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
721	PARA ESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
722	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARA ESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
723	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
724	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
725	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
726	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
726	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
73	COMPRA DE TITULOS Y VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
731	BONOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
731	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ACQUIRIDOS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
732	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ACQUIRIDOS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
735	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ACQUIRIDOS CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
SEGURIDAD PUBLICA

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Verificación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				+	-	+	-			
734	EROGACIONES NEGOCIABLES ACQUIRIDAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
735	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ACQUIRIDAS CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
739	OTROS VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
74	CONCESION DE PRESTAMOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
741	CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
742	CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES PARAMUNICIPALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
743	CONCESION DE PRESTAMOS A INSTITUCIONES PARAMUNICIPALES PUBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
744	CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y CONVENIOS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
745	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
746	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
747	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
748	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
749	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
75	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
751	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
752	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
753	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
754	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
755	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
756	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
757	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
758	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
759	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
76	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
76	DEPOSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
762	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
79	CONTINGENCIAS POR FENOMENOS NATURALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
791	CONTINGENCIAS SOCIOECONOMICAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
792	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8	PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACION A ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACION A MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8	CONVENIOS DE COLABORACION ADMINISTRATIVA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8	APORTACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
83	APORTACIONES DE LA FEDERACION A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
831	APORTACIONES DE LA FEDERACION A MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
832		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
SEGURIDAD PUBLICA

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
835	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
834	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
835	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
85	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
851	CONVENIOS DE REASIGNACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
852	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
855	OTROS CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
9	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
91	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
911	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
912	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA POR EMISION DE TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
913	AMORTIZACION DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
914	AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
915	AMORTIZACION DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
916	AMORTIZACION DE LA DEUDA BILATERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
917	AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISION DE TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
918	AMORTIZACION DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
92	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
921	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
922	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
923	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
924	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
925	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
926	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
927	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TITULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
928	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
93	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
931	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
932	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
94	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
941	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
942	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
95	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
951	COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
95	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
951	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
951	APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
951	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFA)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
951	ADEFA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
T O T A L E S		21,563,314.00	0.00	0.00	0.00	1,639,500.23	0.00	21,563,314.00	0.00	

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a large circular stamp on the right side.

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
SEGURIDAD PUBLICA

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferecias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			



[Handwritten signatures and scribbles]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO. 2021 - 2024

[Signature]
L.C. ZARATEMENDOZA Hernández
Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO. 2021 - 2024

ORGANO DE CONTROL INTERNO
[Signature]
M.A. Juana Miriam Valle Morales
Titular del Organismo de Control Interno



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO. 2021 - 2024

SINDICATURA
Vo. Bb.
[Signature]
L.C. Araceli Velázquez Juárez
Sindico Procurador



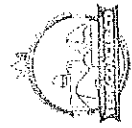
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO. 2021 - 2024

PRESIDENCIA
Autorizó
[Signature]
Prof. Felix López Olivares
Presidente Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
OBRA PUBLICA

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
		aprobado	0.00	0.00	0.00	185,410.00	0.00			
1	SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	185,410.00	0.00	185,410.00	0.00	
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
111	DIETAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
112	HABERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
114	REMUNERACIONES POR DESCRIPCION LABORAL EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
12	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	165,410.00	0.00	165,410.00	0.00	
121	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
122	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	0.00	0.00	0.00	0.00	165,410.00	0.00	165,410.00	0.00	
123	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
124	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONOS EN LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
13	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
131	FRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
132	PRIMAS DE VACACIONES, DOMINGAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
133	HORAS EXTRAORDINARIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
134	COMPENSACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
135	SOBRE-HABERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
136	ASIGNACIONES DE TECNICO DE MANDO POR COMISION DE AJUENO Y DE TECNICO ESPECIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
137	HONORARIOS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
138	PARTICIPACIONES POR VISUACION EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
14	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
141	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
142	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
143	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
144	APORTACIONES PARA SEGUROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
151	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
152	INDEMNIZACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
153	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
154	PRESTACIONES CONTRACTUALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
155	APYDOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
156	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
157	PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
161	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
17	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
171	ESTIMULOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
172	RECOMPENSAS	285,000.00	0.00	0.00	0.00	623,231.96	0.00	908,231.96	218.68	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	285,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	285,000.00	0.00	
21	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
211	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
212	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
213	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	285,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	285,000.00	0.00	
214	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
215	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
OBRA PUBLICA

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las ampliaciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
217	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
218	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
222	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
223	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA AVICULTORES Y PRODUCTORES DE AVICULTURA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
231	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
232	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGRICOLAS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
233	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
234	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
235	DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
236	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
237	MATERIAS ADQUIRIDAS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
238	MATERIAS ADQUIRIDAS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
239	MATERIAS ADQUIRIDAS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
24	MATERIAS ADQUIRIDAS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
241	MATERIAS ADQUIRIDAS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
242	MATERIAS ADQUIRIDAS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
243	MATERIAS ADQUIRIDAS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
244	MATERIAS ADQUIRIDAS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
245	MATERIAS ADQUIRIDAS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
246	MATERIAS ADQUIRIDAS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
247	MATERIAS ADQUIRIDAS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
248	MATERIAS ADQUIRIDAS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
249	MATERIAS ADQUIRIDAS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
25	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
251	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
252	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
253	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
254	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
255	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
256	FERROS SINTETICOS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
257	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
258	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
259	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
260	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
261	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
262	CARENY SUS DERIVADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
271	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
272	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
273	ARTICULOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
274	PRODUCTOS TEXTILES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
275	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
OBRA PUBLICA

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transfencias	Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-				
28	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
281	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
282	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
283	MATERIALES DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
291	HERRAMIENTAS MENORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
293	EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y EQUIPO DE REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMUNICACIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
295	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
297	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
298	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
299	SERVICIOS GENERALES.	1,070,000.00	0.00	0.00	58,875.82	1,128,875.82	5.80	
3	SERVICIOS BASICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
31	ENERGIA ELECTRICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
311	GAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
312	AGUA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
313	TELEFONIA TRADICIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
314	TELEFONIA CELULAR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
315	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
316	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
317	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
318	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
319	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	500,000.00	0.00	0.00	58,875.82	558,875.82	11.38	
32	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
321	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
322	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
323	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
324	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00	
325	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
326	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
327	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
328	OTROS ARRENDAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
329	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
33	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
331	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICOS Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
332	SERVICIOS DE CAPACITACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
333	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
334	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION, FOTOCOPIADO E IMPRESION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
335	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
OBRA PUBLICA

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
333	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
241	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
342	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
343	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
344	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
346	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
347	FALETES Y MANIOBRAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
348	COMISIONES POR VENTAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
349	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
35	SERVICIO DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	570,000.00	0.00	0.00	0.00	570,000.00	0.00	0.00	
351	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMOBILIAES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
352	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
354	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
355	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	570,000.00	0.00	0.00	0.00	570,000.00	0.00	0.00	
356	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
357	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
358	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESHECHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
359	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
36	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
361	DIFFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE VENTAJAS COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
362	VENTAJAS COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
363	DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
364	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
365	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
366	SERVICIO DE CREACION Y DIFFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
366	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
366	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
37	PASAJES AEREOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
37	PASAJES TERRESTRES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
37	PASAJES MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
37	AUTOTRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
37	VIATICOS EN EL PAIS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
37	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
377	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
378	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
38	SERVICIOS OFICIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
381	GASTOS DE CEREMONIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
OBRA PUBLICA

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las reducciones o ampliaciones mayores del 10%
382	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
383	CONGRESOS Y CONVENCIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
384	EXPOSICIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
385	GASTOS DE REPRESENTACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
39	OTROS SERVICIOS GENERALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
391	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
392	IMPUESTOS Y DERECHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
393	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
394	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
395	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
396	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
397	UTILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
398	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
41	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
411	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
412	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
413	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
414	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANISMOS AUTONOMOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
415	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
416	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
417	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
418	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
419	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
42	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
421	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
422	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
423	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
424	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
425	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
43	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
431	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
432	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
433	SUBSIDIOS A LA INVERSION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
435	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
436	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
437	SUBVENCIONES AL CONSUMO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
438	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
439	OTROS SUBSIDIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
44	AYUDAS SOCIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
442	SECCAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
OBRA PUBLICA

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones e ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
444	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
445	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
446	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
447	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
448	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
45	PENSIONES Y JUBILACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
451	PENSIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
452	JUBILACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
459	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
46	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
461	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
462	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
463	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
464	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES ESTATALES Y FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARASTATALES, EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
465	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
466	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
469	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
47	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACION DE LEY	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
471	DONATIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
48	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
481	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
482	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
483	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
484	DONATIVOS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
485	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
49	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS EXTRANJEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
491	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
492	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
493	BIENES MUEBLES, INTANGIBLES E INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
51	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
511	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
512	OBJETOS DE VALOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
513	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
514	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
515	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
516	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
52	APARATOS DEPORTIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
521	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
522	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
523	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
526	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
53	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
531		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
532		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
OBRA PUBLICA

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto sobreado	Ampliaciones		Transfencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
54	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
541	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
542	CARRROCERIAS Y REMOLQUES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
543	EQUIPO AEROSPAICIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
544	EQUIPO FERROVIARIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
545	EMBARCACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
546	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
55	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
56	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
561	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
562	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
563	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
564	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
565	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
566	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
567	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
568	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
57	ACTIVOS BIOLÓGICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
571	BOVINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
572	PORCINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
573	AVES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
574	OVINOS Y CAPRINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
575	PECES Y ACUICULTURA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
576	EGUJOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
577	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGÍA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
578	ARBOLES Y PLANTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
579	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
58	BIENES INMUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
581	TERRENOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
582	VIVIENDAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
583	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
584	OTROS BIENES INMUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
585	ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
586	SOFTWARE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
587	PATENTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
588	MARCAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
589	DERECHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
590	CONCESIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
591	FRANQUICIAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
592	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
593	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
594	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
595	INVERSION PUBLICA.	55,843,114.00	0.00	0.00	0.00	11,568,116.94	54,894,997.06	-1.52	
6	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO.	54,800,000.00	0.00	0.00	10,740,599.16	11,568,116.94	53,851,480.84	-1.55	
511	EDIFICACION-HABITACIONAL.	5,150,000.00	0.00	0.00	2,491,941.76	2,065,458.24	5,555,456.52	7.95	
512	EDIFICACION-NO-HABITACIONAL.	7,400,000.00	0.00	0.00	640,032.88	2,398,140.00	5,642,822.88	-23.76	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
OBRA PUBLICA

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

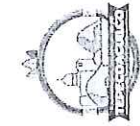
Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-			
513	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.	18,750,000.00	0.00	2,932,862.14	17,330,958.14	-7.57	
514	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION.	6,500,000.00	0.00	670,558.39	5,584,101.35	-14.05	
515	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION.	17,000,000.00	0.00	4,005,234.19	18,937,044.19	15.65	
516	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
517	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
518	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.	6.00	0.00	0.00	6.00	0.00	
62	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
621	EDIFICACION HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
622	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
623	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
624	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
625	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
626	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
627	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
628	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO.	1,043,114.00	0.00	0.00	1,043,114.00	0.00	
63	ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO.	1,043,114.00	0.00	0.00	1,043,114.00	0.00	
631	EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
632	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
71	CREENTOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
711	CREENTOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
712	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARASTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
72	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARASTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
721	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARASTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
722	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARASTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
723	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARASTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
724	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARASTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
725	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARASTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
726	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARASTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
727	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARASTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
728	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARASTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
729	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARASTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
73	COMPRA DE TITULOS Y VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
731	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
732	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
733	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE TEPEACOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
OSRA PUBLICA

CEDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				+	-	+	-			
734	DELEGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
735	DELEGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
738	OTROS VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
74	CONCESION DE PRESTAMOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
741	CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
742	CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
743	CONCESION DE PRESTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
744	CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
745	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
746	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
747	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
748	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
749	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
75	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
751	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
752	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
753	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
754	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
755	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
756	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
757	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
758	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
759	FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
76	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
751	DEPOSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
752	DEPOSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
79	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
791	CONTINGENCIAS POR FENOMENOS NATURALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
792	CONTINGENCIAS SOCIOECONOMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
799	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
81	PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
811	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8111	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8112	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
812	CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACION A ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
815	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACION A MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
816	CONVENIOS DE COLABORACION ADMINISTRATIVA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
83	APORTACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
831	APORTACIONES DE LA FEDERACION A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
832	APORTACIONES DE LA FEDERACION A MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



MUNICIPIO DE TEPEACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
OBRA PUBLICA

CEDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
533	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
534	AFORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
535	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
85	CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
851	CONVENIOS DE RENUNCIACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
532	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
853	OTROS CONVENIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
9	DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
91	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
911	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
912	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA POR EMISION DE TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
913	AMORTIZACION DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
914	AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
915	AMORTIZACION DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
916	AMORTIZACION DE LA DEUDA BILATERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
917	AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISION DE TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
918	AMORTIZACION DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
92	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
921	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
922	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TITULOS Y VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
923	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
924	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
925	INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
926	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TITULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
927	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
928	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
93	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
931	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
932	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
94	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
541	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
542	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
95	COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
951	COSTOS POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
96	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
961	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
962	APOYOS A AHORRAJORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
99	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
991	ADEFAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
TOTALES		57,498,114.00	0.00	0.00	11,589,316.94	11,589,316.94	57,198,114.00	0.00	0.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE TEPECOAQUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
OBRA PUBLICA

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adicionales y ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOAQUILCO DE TRUJANO, GRO. 2021 - 2024

[Handwritten signature]
L.C. *[Handwritten name]* Hernández
Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOAQUILCO DE TRUJANO, GRO. 2021 - 2024

ORGANO DE CONTROL INTERNO
[Handwritten signature]
L.C. *[Handwritten name]* Valle Morales
Titular del Organismo de Control Interno



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOAQUILCO DE TRUJANO, GRO. 2021 - 2024

SINDICATURA
Vo. Bo.

[Handwritten signature]
L.C. Araceli Velázquez Juárez
Sindico Procurador



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOAQUILCO DE TRUJANO, GRO. 2021 - 2024

PRESIDENCIA
Autorizó

Prof. Félix López Olivares
Presidente Municipal

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
INGRESOS PROPIOS



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
				+	-	+	-			
1	SERVICIOS PERSONALES:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
11	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
111	DIETAS:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
112	HABERES:	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
113	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE. REMUNERACIONES POR ADSCRIPCION LABORAL EN EL EXTRANJERO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
114	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
12	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
121	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
122	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
123	RETRIBUCION A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACION Y ARBITRAJE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
124	RETRIBUCIONES ADICIONALES Y ESPECIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
13	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
131	PRIMAS DE VACACIONES DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
132	HORAS EXTRAORDINARIAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
133	COMPENSACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
134	SOBRE-HABERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
135	ASIGNACIONES DE TECNICO DE MANDO. POR COMISION DE VUELO Y DE TECNICO ESPECIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
136	HONORARIOS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
137	PARTICIPACIONES POR VELOCIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
138	SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
14	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
141	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
142	APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
143	APORTACIONES PARA SEGUROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
144	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
15	CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
151	INDEMNIZACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
152	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
153	PRESTACIONES CONTRACTUALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
154	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
155	PREVISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
156	PREVISIONES DE CARACTER LABORAL, ECONOMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
16	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
161	ESTIMULOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
17	RECOMPENSAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
171	MATERIALES Y SUMINISTROS.	282,957.00	0.00	0.00	0.00	118,900.00	0.00	50,000.00	351,757.00	24.31
172	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES.	67,957.00	0.00	0.00	0.00	61,000.00	0.00	0.00	128,957.00	88.76
2	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA.	27,957.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	0.00	32,957.00	32.19
21	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00
211	MATERIALES ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
212	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
213	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
214		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
215		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
INGRESOS PROPIOS

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
		aprobado	0.00	+	-	+	-			
216	MATERIAL DE LIMPIEZA.	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	
217	MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA.	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	
218	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACION DE BIENES Y PERSONAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	52,000.00	0.00	52,000.00	0.00	
22	ALIMENTOS Y UTENSILIOS.	50,000.00	0.00	0.00	0.00	21,800.00	0.00	71,800.00	43.60	
221	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	50,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	70,000.00	40.00	
222	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00	0.00	
223	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
23	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
231	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
232	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
233	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
234	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
235	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
236	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBON Y SUS DERIVADOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
237	DERIVADOS DE PRODUCTOS QUIMICOS FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
238	ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
239	PRODUCTOS METALICOS Y A BASE DE MINERALES NO METALICOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
240	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLASTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
241	MERCANCIAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
242	OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
243	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
244	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
245	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
246	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
247	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
248	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
249	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
250	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
251	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
252	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
253	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
254	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
255	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
256	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
257	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
258	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
259	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
260	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
261	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
262	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
263	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
264	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
265	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
266	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
267	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
268	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
269	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
270	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
271	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
272	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
273	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
274	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
275	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

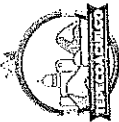
MUNICIPIO DE TEPEACACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
INGRESOS PROPIOS

CEDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
28	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
281	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
282	MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
283	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
29	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES.	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	
291	HERRAMIENTAS MENORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
292	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
293	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
294	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
295	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
296	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	
297	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
298	OTROS EQUIPOS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
3	SERVICIOS GENERALES.	2,952,000.00	0.00	0.00	103,300.00	724,100.00	2,331,200.00	-21.08	
31	SERVICIOS BASICOS.	30,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	31,000.00	3.33	
311	ENERGIA ELECTRICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
312	GAS.	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	
313	AGUA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
314	TELEFONIA TRADICIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
315	TELEFONIA CELULAR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
316	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
317	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
318	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
319	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS.	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	
32	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
321	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
322	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
323	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	
224	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
225	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
326	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
327	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
328	ARRENDAMIENTO FINANCIERO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
329	OTROS ARRENDAMIENTOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
33	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
331	SERVICIOS LEGALES DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
332	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
333	SERVICIOS DE CONSULTORIA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TECNICA Y EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
334	SERVICIOS DE CAPACITACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
335	SERVICIOS DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
336	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCION FOTOCOPIADO E IMPRESION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
337	SERVICIOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
INGRESOS PROPIOS



CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transfierecias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones e ampliaciones mayores del 10%
				+	-	+	-			
336	SERVICIOS DE VIGILANCIA INTEGRALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
339	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
34	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.	10,000.00	0.00	0.00	0.00	2,800.00	0.00	12,800.00	20.00	
341	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	
342	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
343	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
344	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
345	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
346	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
347	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
348	FLETES Y MANIOBRAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
349	COMISIONES POR VENTAS.	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	
35	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	
351	INTEGRALES DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	
352	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
353	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
354	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
355	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
356	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
357	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
358	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
359	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESHECHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
36	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION.	1,412,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,412,000.00	-25.38	
361	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD.	1,412,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,412,000.00	-25.38	
362	DEFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES VERBALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
363	DEFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES VERBALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
364	DEFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES VERBALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
365	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
366	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
367	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
368	SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
369	OTROS SERVICIOS DE INFORMACION.	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	-33.33	
37	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
371	PASAJES AEREOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
372	PASAJES TERRESTRES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
373	PASAJES MARITIMOS, LAGUSTRES Y FLUVIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
374	AUTOTRANSPORTE.	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	-33.33	
375	VIATICOS EN EL PAIS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
376	VIATICOS EN EL EXTRANJERO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
377	GASTOS DE INSTALACION Y TRASLADO DE MENAJE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
378	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
379	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
38	SERVICIOS OFICIALES	1,250,000.00	0.00	0.00	0.00	20,500.00	0.00	1,270,500.00	-22.36	
381	GASTOS DE CEREMONIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
INGRESOS PROPIOS

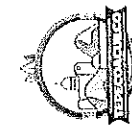


CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación potencial	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
332	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	1,600,000.00	0.00	0.00	0.00	310,000.00	700,000.00	-30.00	
333	CONGRESOS Y CONVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
334	EXPOSICIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
335	GASTOS DE REPRESENTACION.	350,000.00	0.00	0.00	30,500.00	0.00	270,500.00	8.20	
339	OTROS SERVICIOS GENERALES.	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	
391	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
391	IMPUESTOS Y DERECHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
392	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
393	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
394	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
395	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
397	UTILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
398	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL.	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	
399	OTROS SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	2,710,000.00	0.00	0.00	1,552,000.00	800,000.00	3,462,000.00	27.75	
41	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
411	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
412	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
413	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
414	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ORGANISMOS AUTONOMOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
415	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARASTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
416	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARASTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
417	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
416	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARASTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
419	PUBLICOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
42	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
421	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARASTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
422	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARASTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
423	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARASTATALES PUBLICAS FINANCIERAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
424	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
425	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
43	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
431	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
432	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
433	SUBSIDIOS A LA INVERSION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
434	SUBSIDIOS A LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
435	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
436	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
437	SUBVENCIONES AL CONSUMO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
438	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
439	OTROS SUBSIDIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
44	AYUDAS SOCIALES.	2,710,000.00	0.00	0.00	1,552,000.00	800,000.00	3,462,000.00	27.75	
441	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS.	2,210,000.00	0.00	0.00	1,492,000.00	700,000.00	3,002,000.00	35.84	
442	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECAOUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
INGRESOS PROPIOS

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-			
443	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA,	560,000.00	0.00	0.00	560,000.00	-0.00	
444	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
445	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
446	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
447	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERES PÚBLICO,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
448	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
45	PENSIONES Y JUBILACIONES,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
451	FENSIONES,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
452	JUBILACIONES,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
458	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
46	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, IMANATOS Y OTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
461	ANALOGOS,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
462	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
463	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
464	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
465	PARA ESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
466	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
467	PARA ESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
468	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
469	PÚBLICAS FINANCIERAS,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
47	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
471	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
48	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACION DE LEY,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
481	DONATIVOS,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
482	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
483	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
484	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
485	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
49	DONATIVOS INTERNACIONALES,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
491	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
492	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
493	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
5	TRANSFERENCIAS PARA EL SECTOR PRIVADO EXTERNO,	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	
51	BENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES,	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	
511	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
512	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
513	BENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y CIENTÍFICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
514	OBJETOS DE VALOR,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
515	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
519	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
52	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
521	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
522	APARATOS DEPORTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
523	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
529	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
53	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
531	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO,	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
532	INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
INGRESOS PROPIOS

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Puntada específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las incidencias o ampliaciones mayores del 10%
54	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
541	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
542	CARROGERIAS Y REMOLQUES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
543	EQUIPO AEROSPAIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
544	EQUIPO FERROVIARIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
545	EMBARCACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
546	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
55	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
551	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
56	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
561	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
562	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
563	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
564	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
565	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
566	EQUIPO DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
567	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
568	OTROS EQUIPOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
57	ACTIVOS BIOLÓGICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
571	BOVINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
572	PORCINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
573	AVES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
574	OVINOS Y CARRINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
575	PECES Y ACUICULTURA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
576	EQUINOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
577	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
578	ARBOLES Y PLANTAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
579	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
58	BIENES INMUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
581	TERRENOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
582	VIVIENDAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
583	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
584	OTROS BIENES INMUEBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
585	ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
586	SOFTWARE.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
587	PATENTES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
588	MARCAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
589	DERECHOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
590	CONCESIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
591	FRANQUICIAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
592	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
593	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
594	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
6	INVERSION PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
61	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
611	EDIFICACION HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
612	EDIFICACION HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
INGRESOS PROPIOS

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferecias	Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-				
513	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
614	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
615	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
616	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
617	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.	6.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	
618	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
62	EDIFICACION HABITACIONAL.	6.00	0.00	0.00	0.00	6.00	0.00	
621	EDIFICACION NO HABITACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
622	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETROLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
623	DIVISION DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
624	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
625	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERIA CIVIL U OBRA PESADA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
626	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES, TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
627	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
628	ESTUDIOS, FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
63	EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPITULO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
631	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
632	PRODUCTOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
7	CREDITOS OTORGADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS AL SECTOR SOCIAL Y PRIVADO PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
71	CREDITOS OTORGADOS POR LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A MUNICIPIOS PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
711	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARA ESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
712	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARA ESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
72	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARA ESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
721	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARA ESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
722	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARA ESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
723	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR INTERNACIONAL CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
724	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
725	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
726	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PUBLICO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
727	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
728	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
73	COMPRA DE TITULOS Y VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
731	BONOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
732	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
733	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
INGRESOS PROPIOS

CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			
734	OBIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
735	OBIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
736	OTROS VALORES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
74	CONCESION DE PRESTAMOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
741	CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
742	CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
743	CONCESION DE PRESTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PUBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLITICA ECONOMICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
744	CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON PRESTAMOS AL SECTOR ECONOMICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
745	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES ECONOMICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
746	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLITICA ECONOMICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
747	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PUBLICO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
748	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
749	CONCESION DE PRESTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTION DE LIQUIDEZ	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
75	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
751	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
752	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
753	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
754	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
755	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
756	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PUBLICOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
757	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
758	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
759	FIDEICOMISOS DE EMPRESAS PRIVADAS Y PARTICULARES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
76	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
761	DEPOSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
762	DEPOSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
78	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
781	CONTINGENCIAS POR FENOMENOS NATURALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
792	CONTINGENCIAS SOCIOECONOMICAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
799	OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
81	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
811	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
812	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
813	PARTICIPACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
814	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACION A ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
815	OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACION A MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
816	CONVENIOS DE COLABORACION ADMINISTRATIVA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
83	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
831	APORTACIONES DE LA FEDERACION A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
832	APORTACIONES DE LA FEDERACION A MUNICIPIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
INGRESOS PROPIOS

CEDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3



Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado		Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones e ampliaciones mayores del 10%
				+	-	+	-			
633	APORTACIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A LOS MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
634	APORTACIONES PREVIAS EN LEYES Y DECRETOS AL SISTEMA DE ESTADÍSTICA SOCIAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
635	COMPENSATORIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
65	CONVENIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
651	CONVENIOS DE REASIGNACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
652	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACION.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
653	OTROS CONVENIOS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
9	DEUDA PUBLICA.	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	800,000.00	-20.00	
91	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
911	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
912	AMORTIZACION DE LA DEUDA INTERNA POR EMISION DE TITULOS Y VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
913	AMORTIZACION DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
914	AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
915	AMORTIZACION DE DEUDA EXTERNA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
916	AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTERNA POR EMISION DE TITULOS Y VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
917	AMORTIZACION DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
918	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
92	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
921	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TITULOS Y VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
922	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
923	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CREDITO.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
924	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TITULOS Y VALORES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
925	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
926	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
927	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACION DE TITULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
928	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS INTERNACIONALES.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
96	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
961	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
962	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
963	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
964	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
965	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
966	COSTO POR COBERTURAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
967	COSTOS POR COBERTURAS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
968	APOYOS FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
969	APOYOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
970	APOYOS A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
99	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS).	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	800,000.00	-20.00	
991	ADEFAS.	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00	800,000.00	-20.00	
T O T A L E S		6,974,937.00	0.00	0.00	0.00	1,774,100.00	1,774,100.00	6,974,937.00	0.00	



MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERIA MUNICIPAL
INGRESOS PROPIOS
CÉDULA DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DEL EJERCICIO A NIVEL DE PARTIDA ESPECIFICA DEL GASTO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 TRIMESTRE 3

Partida específica del gasto	Concepto	Presupuesto aprobado	Ampliaciones		Transferencias		Presupuesto modificado	Variación porcentual	Justificación de las adiciones o ampliaciones mayores del 10%
			+	-	+	-			

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO. 2021 - 2024

TESORERIA MUNICIPAL
L.C. Javier Hernández Hernández
Tesorero Municipal



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO. 2021 - 2024

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

[Handwritten signature]
M.A. Juana Mirna Valle Morales
Titular del Órgano de Control Interno



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO. 2021 - 2024

SINDICATURA
Vo. Bo.

[Handwritten signature]
L.C. Araceli Velázquez Juárez
Síndic Procurador



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GRO. 2021 - 2024

PRESIDENCIA

[Handwritten signature]
Autorizó
Prof. Felix López Olivares
Presidente Municipal

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y somos responsables de su emisión.

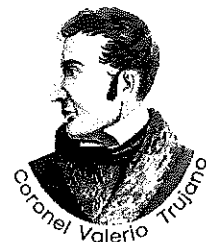
ANEXO 2

MANUAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL DEL
EJERCICIO FISCAL 2023 PARA EL
MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE
TRUJANO GUERRERO



**TEPECOACUILCO
DE TRUJANO**

Juntos hacemos la diferencia
H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



**MANUAL PARA LA INTEGRACIÓN DEL
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL
EJERCICIO FISCAL 2023 PARA EL
MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE
TRUJANO GUERRERO**



ÍNDICE

Introducción.....	3
I Normatividad.....	4
II. Objetivos y funciones.....	5
III. Características.....	6
IV. Contenido del Anteproyecto.....	7
V. Ejes del PMD 2021 2024.....	8
VI. Entorno económico.....	9
VII. Ciclo presupuestario.....	10
VIII. Gestión para Resultados.....	12
IX. Agenda 2030.....	15
X. Perspectiva de Género.....	16
XI. Enfoque a grupos vulnerables.....	18
XII. Criterios básicos.....	19
XIII. Cronograma.....	21



INTRODUCCIÓN

Conforme a lo establecido en los artículos 91, fracción VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 48 y 53 de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, el Poder Ejecutivo del Estado tiene la obligación de presentar ante el H. Congreso del Estado, el proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal respectivo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación.

Asimismo, el artículo 42 de la citada Ley establece que: la formulación del Presupuesto de Egresos se realizará con forme al Manual que para, tal efecto, emita la Tesorería Municipal, antes del 31 de mayo de cada ejercicio presupuestal, que incluye los Lineamientos para la presentación de los anteproyectos de presupuesto de las Unidades Administrativas, que integran el H. Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.

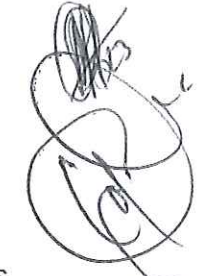
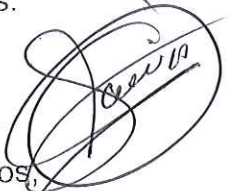
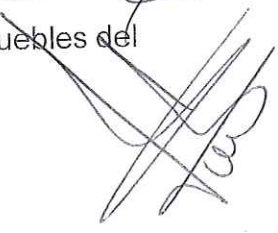
En atención a lo anterior y con fundamento en los artículos 62 fracción VI, 65 fracción II, 106 fracción I y 146 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, así como en lo establecido en los artículos 39, 41, 42 y 45 de la Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se elaboró el presente Manual para la Integración del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Dicho documento aporta una guía metodológica para la implementación y consolidación del Modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), acorde con los ejes estratégicos y transversales del Plan Municipal de Desarrollo 2021 2024.




I. NORMATIVIDAD

FUNDAMENTO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
 - Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
 - Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
 - Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.
 - Ley número 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
 - Ley número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.
- 
- 
- 



FUNDAMENTO TÉCNICO

- Plan Municipal de Desarrollo 2021 -2024
 - Disposiciones emitidas por el CONAC en materia de armonización presupuestal contable.
 - Metodología de Marco Lógico.
 - Manual de lineamientos para la integración del presupuesto de egresos del Estado de Guerrero del ejercicio fiscal 2023.
- 



II. OBJETIVOS Y FUNCIONES

OBJETIVOS

- El Presupuesto de Egresos se orienta a: optimizar la ejecución de la planeación, mediante la asignación de presupuesto de forma analítica, considerando las actividades prioritarias que el Gobierno del Estado programe, con el fin de lograr las en un período anual.
- Planear integral y sistemáticamente las políticas, los objetivos y acciones que el Estado de Guerrero prevé desarrollar en el año 2023.
- Evaluar los resultados cuantitativos y cualitativos de los programas realizados.
- Aplicar el proceso de seguimiento y evaluación, para conocer el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido utilizados los recursos financieros.

FUNCIONES

- El Presupuesto de Egresos: organiza la asignación de recursos, con base en las estructuras programáticas, administrativas y del gasto para la orientación, asignación y ejercicio del gasto.
- Controla los recursos disponibles debido a que, al conocer los recursos que se publican en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero, la Tesorería Municipal procede a informar la disponibilidad de recursos anuales.
- Promueve la disciplina financiera, ya que se enfoca al equilibrio entre los ingresos y los gastos autorizados.
- Minimiza riesgos en la ejecución de acciones y recursos, contribuyendo al logro de resultados.
- Identifica los programas y proyectos a realizarse en el ejercicio fiscal correspondiente.

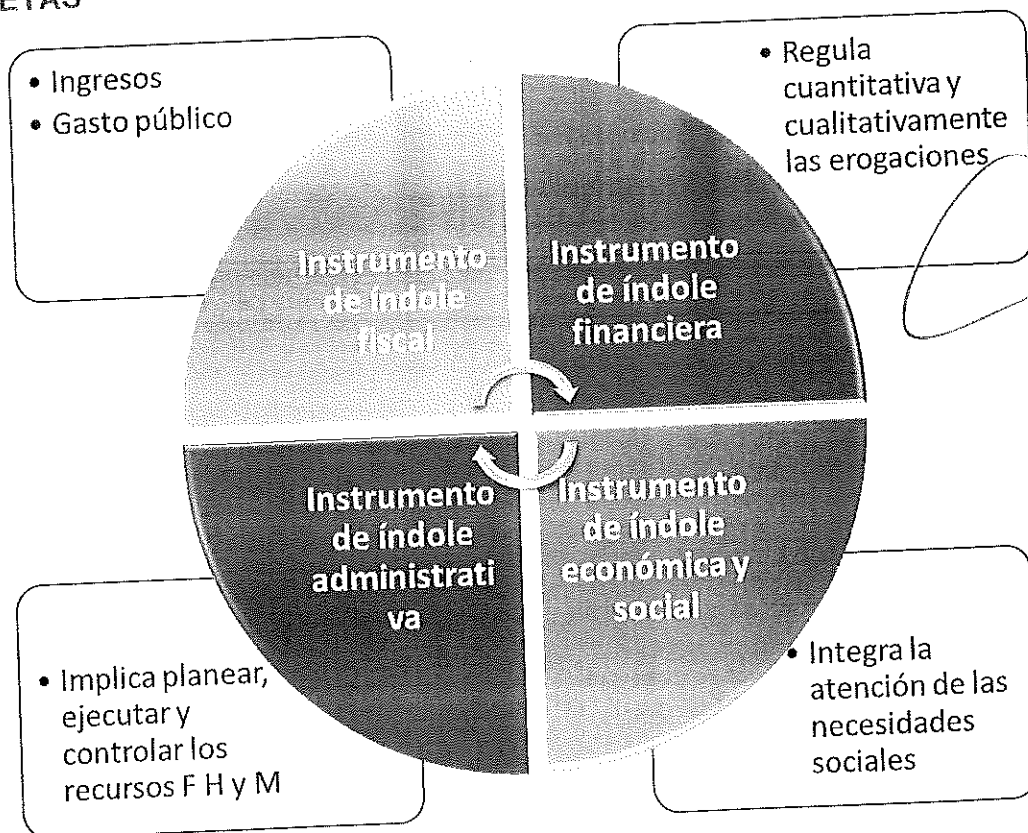


III. CARACTERÍSTICAS

IMPORTANCIA

- Su utilidad radica en la operación del proceso de programación, presupuestación y ejecución del gasto por el ente ejecutor, con el fin de minimizar riesgos en la realización de acciones y en la aplicación de los recursos, logrando resultados eficientes.
- Mantener lo planeado en límites razonables en la operación.
- Conducir el seguimiento bajo un mecanismo para la revisión y orientación de políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción.
- Vincular lo programado y alcanzado para identificar resultados e impactos.
- Utilizar en la técnica presupuestal la identificación de programa y proyectos, para evitar la sobre posición en las funciones públicas y, así, detectar la inscripción de actividades en la estructura programática y su orientación, a través del desglose de objetivos y metas del Presupuesto.

FACETAS





IV. CONTENIDO DEL ANTEPROYECTO

El Presupuesto de Egresos involucra políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del Gobierno Municipal, como medio efectivo de control del gasto público y, en ellos, se fundamentan las diferentes alternativas de asignación de recursos para gastos e inversiones, con el fin de alcanzar los resultados previstos, cuyo contenido se resume a continuación:

- Integración de ingresos y egresos.
- Objetivos anuales, estrategias y metas.
- Proyecciones de finanzas públicas, considerando los Criterios Generales de Política Económica.
- Descripción de riesgos relevantes para las finanzas públicas, incluyendo montos de Deuda.

En una perspectiva más amplia, el Presupuesto se entiende como la expresión contable de los gastos del respectivo ejercicio fiscal, del cual se obtiene la autorización por parte del Honorable Cabildo para cumplir con los fines económicos y sociales, y dar cumplimiento al mandato legal.

Conforme a lo precedente, la fracción XIV del artículo 73 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, determina que es facultad y obligación del Presidente Municipal, someter a la aprobación del Ayuntamiento el presupuesto anual de egresos. De manera previa, el Órgano de Control Interno Municipal conforme a lo dispuesto en el artículo 151 de la Ley referida, deberá rendir opinión del presupuesto de egresos para cada ejercicio fiscal.



V. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024

El Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 (PMD) reviste una enorme importancia y se constituye en el documento rector de las políticas públicas, que atienden la realidad social, económica y de seguridad pública, con un esquema organizacional para la coordinación interinstitucional, regido por la transparencia que, a través del diagnóstico y perspectiva, cuenta con objetivos, estrategias y líneas de acción para atender la problemática del municipio. Dicho plan, tiene la siguiente estructura:

EJES ESTRATÉGICOS

1. Municipio limpio y saludable.
2. Municipio con educación y cultura.
3. Municipio con desarrollo rural sustentable.
4. Municipio con desarrollo social.
5. Gobierno eficiente y honesto (finanzas sanas).
6. Infraestructura con visión en el futuro.
7. Municipio con servicios públicos de calidad.
8. Gobernabilidad y seguridad pública en Tepecoacuilco.

EJES TRANSVERSALES

1. Respeto pleno a los derechos humanos.
2. Municipio con protección a la mujer y con equidad de género.
3. Administración transparente y abierta.

Cada uno de estos Ejes concentra los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas e indicadores que permitirán el cumplimiento de los objetivos y habrán de traducirse en la Agenda del Gobierno Municipal para el periodo 2021-2024. Del mismo modo, esta agenda dará cumplimiento a las demandas sociales de los habitantes del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, e impulsará la consolidación integral del desarrollo del municipio, en aras de mejorar la calidad de vida de la población.



VI. ENTORNO ECONÓMICO

Según cifras de los Pre-Criterios Generales de Política Económica 2023 emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en el plano nacional, se anticipa que el PIB registrará un crecimiento real anual de 3.4% en 2022; mientras que para 2023 se estima un crecimiento puntual de 3.5% anual. Asimismo, en 2022 se estima que la inflación cierre en 5.5% y para 2023 en 3.3%. Se estima que los ingresos presupuestarios aumenten en 5.1% en términos reales respecto a cifras aprobadas para 2022; el gasto neto presupuestario será superior en 4.1% con respecto a lo aprobado para 2022. Los pronósticos de crecimiento para 2023 reflejan un aumento en la inversión pública por el avance de los proyectos de infraestructura que dinamizarán la región sur-sureste y ayudarán a una mayor integración del mercado interno.

A nivel estatal en Guerrero, la crisis económica derivada de las medidas de confinamiento y las restricciones a la movilidad se aligeraron durante 2022 y se advierte para 2023 una paulatina recuperación del ritmo de crecimiento económico. Aunque la pandemia COVID se ha combatido eficazmente durante 2021-2022 mediante la aplicación masiva de vacunas a la población, sigue constituyendo una amenaza por la irrupción de nuevas variantes, impactando en la actividad económica en general y, por tanto, en las finanzas públicas.

En el entorno municipal, la elevada inflación del presente ejercicio fiscal y la falta de fuentes de trabajo, han mermado severamente la economía de las familias tepecoacuilquenses, por lo que el municipio ha implementado programas de apoyo alimentario y de autoempleo.



VII. CICLO PRESUPUESTARIO

El Ciclo Presupuestario es el proceso que llevan a cabo los gobiernos para organizar en distintas etapas la planeación, el ejercicio y control de los recursos públicos en un determinado periodo. En México el ejercicio fiscal y presupuestario es de un año, comenzando el 01 de enero y finalizando el 31 de diciembre. De acuerdo con las distintas leyes de presupuesto y responsabilidad hacendaria de las entidades federativas, las leyes de ingresos y los presupuestos de egresos serán los que aprueben los congresos locales, con aplicación de un año.

Etapas del Ciclo Presupuestario

1. Planeación

Esta etapa tiene como propósito concretar la visión de desarrollo social, económico y político del Estado. En esta etapa se realiza el cruce de los recursos necesarios y disponibles, con los grandes objetivos y metas que contemplan los planes de desarrollo y otros programas. Esta etapa es fundamental para que la asignación de recursos y partidas presupuestarias no se desvien de los objetivos y metas del gobierno.

2. Programación

Durante la etapa de programación se definen los programas presupuestarios (recursos necesarios para cumplir funciones específicas) que tendrán a cargo las dependencias y entidades. Este proceso inicia con la formulación de la iniciativa de la ley de ingresos, es decir: ¿cuánto dinero se estima recaudar? y del proyecto de presupuesto de egresos, ¿cómo se propone distribuir estos recursos?

3. Presupuestación

En esta fase, se calculan los ingresos estimados en la ley de ingresos, es decir, los recursos para financiar el gasto público. De esta forma, se deriva el presupuesto de egresos, en el que se describen la cantidad, la forma de distribución y el destino de los recursos públicos de los poderes, órganos y entes públicos. El objetivo de esta fase es mejorar la asignación de recursos a los programas presupuestarios considerando la etapa de planeación y programación.

4. Ejercicio y control



Una vez aprobado el presupuesto de egresos por la legislatura, la responsabilidad de los recursos públicos corresponde a todos los entes y dependencias que les fueron asignados recursos ejercerlos conforme a las reglas establecidas en distintas leyes y conforme a un calendario determinado. El presupuesto debe gastarse no sólo por ejercer los recursos que se les aprobaron, sino que existe una lógica, metas y finalidades específicas que deben seguirse puntualmente. Con ello, el control no se refiere a ejercer el gasto de manera arbitraria, sino a lograr resultados planeados y gastar eficientemente.

5. Seguimiento

En México, las leyes establecen un sistema de evaluación de desempeño, el cual consiste en un conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas presupuestarios. Una de las principales herramientas metodológicas es la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Ésta permite conocer el impacto de los programas y de los proyectos, se puede tener un seguimiento del avance en los objetivos de cada dependencia. El fin de esta fase es generar la información necesaria para el próximo ejercicio fiscal.

6. Evaluación

La fase de evaluación consiste en un análisis sistemático y objetivo de las políticas públicas y los programas. El propósito de la evaluación es determinar si la asignación de recursos fue pertinente y se lograron los resultados esperados, así como su eficiencia, eficacia, calidad, impacto y sostenibilidad. Con la finalidad de que las evaluaciones sean objetivas, éstas deben ser realizadas por evaluadores externos; por ejemplo, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

7. Rendición de cuentas

Esta última fase consta de dos elementos principales:

- a. Dar cuenta de los resultados del ejercicio de los recursos públicos.
- b. Corregir deficiencias y aplicar sanciones y después de la ejecución de los recursos.

El fin último de la rendición de cuentas en los recursos públicos es informar y justificar cada peso gastado a los ciudadanos, además de corregir las deficiencias en el gasto y garantizar un adecuado ejercicio de los recursos.

Nota: Para las definiciones de las etapas del ciclo presupuestario se consideró la información disponible en: Presupuesto Basado en Resultado. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



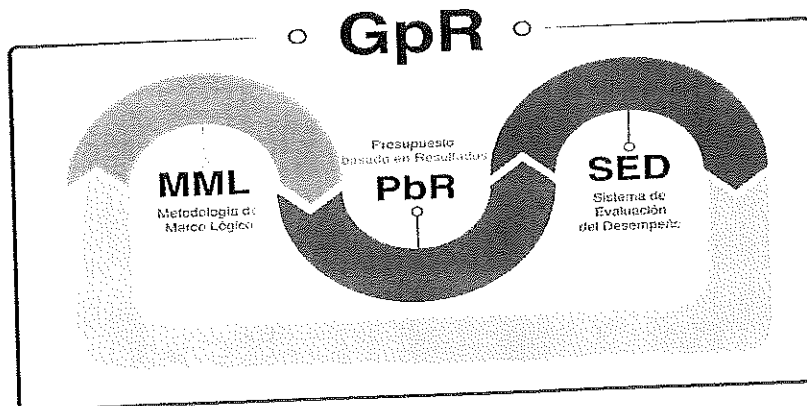
VIII. GESTIÓN PARA RESULTADOS

La Gestión para Resultados (GpR) es un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Aunque también interesa cómo se hacen las cosas, cobra mayor relevancia qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población, de este modo, la GpR tiene como objetivo, generar la capacidad en las organizaciones públicas para que logren, mediante la gestión del proceso de creación de valor público, los resultados consignados en los objetivos de los planes estatales de desarrollo y los programas derivados del mismo. Los principios de la GpR son los siguientes:

1. Centrar la gestión de la administración pública en los resultados.
2. Alinear las actividades de planeación, programación, presupuestación, monitoreo, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, con los resultados previstos.
3. Promover un sistema sencillo, económico y fácil de generar informes de resultados.
4. Gestionar para resultados, no por resultados.
5. Usar la información de resultados para el aprendizaje administrativo y la toma de decisiones.

Para hacer posible la consolidación de la institucionalización de la GpR, es necesario contar, además con los componentes Presupuesto basado en Resultados (PbR) y un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), de este modo, la GpR vincula la asignación del presupuesto público, con el desempeño y resultados obtenidos, lo que, a su vez permite medir el avance de la gestión, mediante indicadores estratégicos y de gestión, determinados por la Metodología de Marco Lógico (MML).

Componentes de la Gestión para Resultados



Fuente: SHCP.



Presupuesto basado en Resultados

El Presupuesto basado en PbR es un componente de la GpR, que consiste en un conjunto de actividades y herramientas que permite apoyar las decisiones presupuestarias, sobre los resultados del ejercicio de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto y promover una más adecuada rendición de cuentas. Significa también un proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de fondos; en otras palabras, el PbR busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos, mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos. Sus características principales son:

- a) Considera indicadores de desempeño y establece una meta por actividad, a las cuales se le asigna un nivel de recursos compatibles con dicha meta.
- b) Provee información y datos sobre el desempeño (comparar entre lo observado y lo esperado).
- c) Propicia un nuevo modelo para la asignación de recursos, mediante la evaluación de los resultados de los programas presupuestarios.
- d) Prevé llevar a cabo evaluaciones, acorde con las necesidades específicas de los programas.

De esta manera, en el contexto de la implementación de la GpR, el proceso presupuestario se transforma de un modelo incrementalista enfocado en el control de los gastos, a un nuevo modelo orientado al logro sistemático de resultados específicos, medibles y tangibles para la población.

Sistema de Evaluación del Desempeño

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) realiza el seguimiento y la evaluación sistemática de las políticas y los programas de las instancias ejecutoras de recursos, para contribuir a la consecución de los objetivos establecidos y determinar el efecto que los recursos públicos tienen en el bienestar de la población. Sus principales objetivos son:

1. Propiciar un nuevo modelo de gobierno para la gestión de las asignaciones presupuestarias, orientado al logro de resultados.
2. Elevar la eficiencia del gasto público y un ajuste en el gasto de operación.
3. Contribuir a mejorar la calidad de los bienes y servicios públicos.
4. Fortalecer los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.



Metodología de Marco Lógico

La Metodología de Marco Lógico (MML) facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de programas presupuestarios. Con base en ella, es posible: presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de objetivos; evaluar el avance en la consecución de los objetivos; y, examinar el desempeño del programa en todas sus etapas. En suma, la MML se utiliza en todas las etapas de la gestión de un programa presupuestario; sus principales ventajas son:

- a) Genera información necesaria para la ejecución, monitoreo y evaluación del programa presupuestario.
- b) Propicia que los involucrados en la gestión del programa presupuestario lleguen a acuerdos acerca de los objetivos, indicadores, metas y riesgos del programa.
- c) Armoniza la terminología, facilita la comunicación y reduce ambigüedades.
- d) Genera información para organizar en forma lógica el plan de ejecución del programa presupuestario.
- e) Proporciona una estructura para sintetizar, en un solo cuadro, la información más importante sobre un programa presupuestario: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Las etapas de la MML son las siguientes:

1. Definición del problema e identificación de involucrados

2. Análisis de problemas

3. Análisis de objetivos

4. Análisis de alternativas

5. Elaboración de la MIR



IX. AGENDA 2030

En septiembre de 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), resultado de una extensa e intensiva fase colaborativa entre Estados, organismos internacionales y sociedad civil organizada en el mundo.

Los 17 Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) están integrados en la Agenda 2030; sirven como plataforma de lanzamiento para la acción de la comunidad internacional, los gobiernos, así como organismos de la sociedad civil, academia y el sector privado.

El Gobierno Municipal de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, ha mostrado un firme compromiso con la Agenda 2030, por lo que los Ejes del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 deberán alinearse con la misma, a efecto de contribuir a cumplir con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, a saber:





X. PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Perspectiva de Género está incluida en el segundo eje transversal del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y se denomina **Municipio con protección a la mujer y con equidad de género**. En este sentido, se requiere:

- Ejecutar actividades necesarias para que el diseño de los planes y programas del gobierno municipal, propicien la igualdad de oportunidades, el desarrollo económico y social de las mujeres, la capacitación productiva, la sensibilización en materia de equidad de género, así como instrumentar las medidas que permitan la participación política y social de la mujer; que combatan la discriminación y promuevan una cultura de respeto y garantía de sus derechos; con la finalidad de dar a conocer la estructura de integración de la participación social de las mujeres, para que las y los servidores públicos y la ciudadanía, conozcan y se dirijan al área indicada.
- Todas las áreas del ayuntamiento tienen la obligación y finalidad de atender de manera inmediata, la problemática que se presente, con relación a las mujeres, adolescentes y niñas.
- El ayuntamiento de Tepecoacuilco, buscará activa y constantemente la participación social de las mujeres, a través de la realización de actividades; participando y ofreciendo pláticas y talleres de sensibilización en materia de género, de violencia; asesoría y canalización de mujeres que soliciten los servicios.
- Se promoverá la sensibilización en temas de violencia a la mujer y equidad de género, a la población de Tepecoacuilco y sus 26 comunidades.
- Se atenderá a las mujeres que soliciten alguna asesoría y se dará seguimiento a cada caso.
- Con la firme intención de atender, prevenir y erradicar la violencia contra la mujer y empoderarla, mediante la implementación de acciones de trabajo que permitan brindarle una atención especializada e integral.
- Capacitar a las servidoras y los servidores públicos, dándoles las herramientas necesarias sobre el tema de perspectiva de género, ante una posible situación y así ofrezcan la atención oportuna en casos de violencia.
- Capacitar personal de instituciones educativas, para que puedan identificar las señales de alarma ante una situación de violencia de género y conocer las diferentes instancias a las cuales pueden recurrir y solicitar apoyo en caso



de ser necesario, para evitar que sea una situación más grave, la cual en muchas ocasiones es la muerte, por temor y falta de información.

- Concientizar a la población, de la problemática social ante la violencia de género, propiciando que las mujeres y niñas, detecten cuando se encuentran ante una situación de violencia familiar, y conozcan la importancia de la denuncia del delito por la violación a sus derechos humanos.

Por consiguiente, la Perspectiva de Género debe estar presente en todo el proceso de planeación y presupuestación de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.



XI. ENFOQUE A GRUPOS VULNERABLES.

El Presupuesto de Egresos debe estar orientado también a la inclusión de los grupos vulnerables como son adultos mayores, personas con discapacidad, población indígena, comunidad LGTBI+, entre otros.

De igual manera en cumplimiento a la convención sobre los derechos del niño, la distribución del gasto público debe considerar políticas públicas y programas presupuestarios que incluyan la atención de niños, niñas y adolescentes.

Lo anterior, en congruencia también con lo establecido en el Eje Transversal 4.4.1 "Respeto pleno a los derechos humanos" contenido en el Plan Municipal de Desarrollo 2021 -2024 del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, que señala las siguientes líneas de acción:

- ✓ Promover una cultura de derechos humanos entre las y los servidores públicos del ayuntamiento, para que trabajen orientados por el respeto, la protección, la garantía y la promoción de dichos derechos.
- ✓ Armonizar el sistema de procuración e impartición de justicia entre la federación, las entidades federativas y los municipios, incluyendo a las comisarías municipales, con el objeto de evitar lagunas y mejorar la coordinación intergubernamental en el sistema de justicia en nuestro país.
- ✓ Los recursos presupuestarios se asignarán de tal manera, que aseguren la satisfacción de por lo menos los niveles esenciales de cada uno de los derechos.
- ✓ Implementar la participación ciudadana, para efectos de determinar las necesidades de la población.
- ✓ Crear las condiciones necesarias para niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes para su: salud, educación, vivienda digna, atención preferencial, así como trato digno y apropiado en trámites y procedimientos administrativos y en su caso a la integración laboral y rehabilitación integral.



XII. CRITERIOS BÁSICOS

Para continuar con el orden y congruencia de las acciones de la Administración Pública, encaminadas al logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo, el H. Ayuntamiento comprometido con las prioridades de sus proyectos y con base en la experiencia de años anteriores, elaborará su Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2023.

Con estricto apego al marco normativo aplicable al proceso de planeación, programación y presupuestación, el H. Ayuntamiento formulará el Anteproyecto de Presupuesto con criterios de racionalidad de los recursos que deban asignar a cada proyecto, capítulo y partida del gasto, que les permita cumplir con sus metas sustantivas de acuerdo a la estructura programática.

El anteproyecto de Presupuesto debe identificar los recursos para cubrir los gastos necesarios de los proyectos y acciones; atender el costo de las plantillas de personal autorizadas; así como costear los recursos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles que se requieran en la realización de los proyectos.

Se deberán considerar todas las partidas presupuestarias que inciden en cada capítulo de gasto; así mismo, toda asignación de recursos por proyecto contenida en el Presupuesto 2023 que sea superior a la suma del monto asignado en el ejercicio inmediato anterior más el crecimiento del índice inflacionario, deberá ser justificada.

El proceso de programación presupuestación para la formulación del Anteproyecto de Presupuesto, se realizará bajo el enfoque de Gestión para Resultados que, como se mencionó anteriormente, consiste en un modelo administrativo estratégico que incorpora información del desempeño para mejorar la toma de decisiones e incluye herramientas de planeación estratégica, aplicación del marco lógico, monitoreo y evaluación de los resultados.

Para contar con un Presupuesto basado en Resultados (PbR) es necesario que sea medido a partir de indicadores de desempeño, de manera tal que arroje año tras año los elementos para la toma de decisiones respecto del destino de los recursos públicos, permitiendo la rectificación de aquellos programas que no estén dando los



resultados esperados o para la asignación de más recursos a las políticas públicas que más aporten al desarrollo del Municipio.

Nos enfrentamos al reto de adecuar, rediseñar, actualizar el marco normativo en la materia e implementar este modelo de gestión (GpR). El reto es grande y su implementación no es fácil, ya que requiere tiempo e implica un profundo cambio de cultura hacia el interior de la Administración Pública, por lo que el lograr una coordinación efectiva entre las Unidades Ejecutoras del Gasto y los niveles de gobierno, será la piedra angular para la consolidación del Presupuesto basado en Resultados.

Por lo tanto, se debe considerar la evaluación del desempeño y el PbR en el ejercicio del gasto como herramienta primordial en la asignación y reorientación de los recursos públicos.

Los logros que se establezcan en cada indicador deberán representar un producto, alcance o impacto de carácter sustantivo, que representen la esencia de los proyectos o programas y que, en su conjunto, permitan el logro de los objetivos planteados; su consecución deberá hacer posible la generación del bien o servicio que el ente ejecutor prevén el proyecto o programa que corresponda.

Es importante destacar que la programación de las metas del indicador, tiene que realizarse de manera analítica y responsable. Deberán considerarse las condiciones de limitación presupuestaria y, al mismo tiempo, programar acciones nuevas sólo en casos debidamente justificados.



XIII. CRONOGRAMA

MUNICIPIO DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO GUERRERO
TESORERÍA MUNICIPAL

CRONOGRAMA PARA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023

Proceso	Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre				
	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Elaboración del Manual para la elaboración del Presupuesto de Egresos																			
Aprobación del Manual																			
Entrega del Manual a las unidades ejecutoras del gasto																			
Asesoría continua de Tesorería Municipal a las UEG y análisis de esbozos de anteproyectos-POAs																			
Reafirmación de los conocimientos técnicos sobre el PBR-MML, a través de Tesorería Municipal y O.C.I.																			
Recepción de POA's																			
Recepción de anteproyectos de UEG																			
Verión preliminar de anteproyecto de presupuesto de egresos																			
Envío de proyecto de presupuesto de egresos al O.C.I.																			
Opinión del O.C.I.																			
Envío de proyecto de presupuesto de egresos al Presidente para su presentación en Cabildo																			
Aprobación del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023																			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano 2021-2024

A los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 49, 51 y 98 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y habida cuenta que la presente sesión se lleva a cabo en el Cabildo Municipal recinto previamente declarado oficial por el Ayuntamiento para tales efectos; y vista la convocatoria a sesión ordinaria con fecha catorce de diciembre del presente, emitida con más de 24 horas de anticipación, en que consta la firma de la Secretaría General del Ayuntamiento, como puede constatarse con las notificaciones correspondientes y con la presencia de los ediles que se encuentran reunidos en este recinto, con el objeto de celebrar la Décima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano, el primer Edil agradece al H. Cabildo su aprobación vía Whats App, para recorrer el horario de la presente sesión de cabildo respecto de la establecida en la convocatoria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración de quorum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y aprobación de Ampliaciones líquidas y Modificaciones presupuestales compensadas de Ingresos y Egresos, correspondientes al cuarto trimestre 2022.
4. Análisis y aprobación en su caso, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano Guerrero.
5. Análisis y aprobación de la Elección de Comisarios Municipales de las Comunidades Indígenas de San Miguel Tecuiciapan, San Agustín Oapan, San Juan Tetelcingo, Ahuehuepan y Xalitla.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. - Pase de lista y declaración de quórum legal.

Para llevar a cabo la presente sesión resulta necesario efectuar el pase de lista correspondiente; lo cual permitirá que en términos del artículo 52 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, pueda determinarse si hay quórum para sesionar válidamente. Por lo que, en el desarrollo del orden del día, el Prof. Félix López Olivares, Presidente Municipal de Tepecoacuilco, Guerrero., solicita a la Lic. Eulalia Araceli Romero Romero, Secretaria General, realice el pase de lista de los integrantes del Cabildo Municipal. Por lo que, en este momento se hace constar que se encuentran presentes en esta sesión los





TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



siguientes ediles: C. Prof. Félix López Olivares, Presidente Municipal; L. C. Araceli Velázquez Juárez, Síndica Procuradora; Doctor Eliel Peñaloza Cariño, Regidor de Obras Públicas y Salud; Lic. Anel González Flores, Regidora de Desarrollo Social y Asuntos Indígenas; Prof. Pedro López Ocampo, Regidor de Desarrollo Rural y Fomento Ganadero; C. Alberta Castorena Catalán, Regidora de Ecología y Medio Ambiente; Prof. Celestino Ayala Morales, Regidor de Educación y Cultura; Lic. Magali Nava Barrera, Regidora de Equidad de Género y Derechos Humanos; C. Camilo Valle Vélez, Regidor de Servicios Públicos y Alumbrado Municipal; C. Teodora Muñoz Villalva, Regidora de Comercio y Abasto Popular.

Una vez que se ha dado cuenta con el pase de lista, se hace constar que están presentes la mayoría de los ediles, lo que significa que se cuenta con el quórum de ley para poder sesionar válidamente. En consecuencia, se hace la declaración formal de quórum y se declara abierta la sesión.

2.- Aprobación del Orden del Día.

Dentro del punto dos del orden día, la Secretaria General del Ayuntamiento Lic. Eulalia Araceli Romero Romero, procedió a dar lectura al contenido del orden del día propuesto para esta sesión, sometiéndolo a aprobación del pleno de este H. Ayuntamiento Municipal, a solicitud del Presidente Municipal, y una vez realizado el conteo, se da cuenta que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.

3.- Aprobación de Ampliaciones líquidas y Modificaciones presupuestales compensadas de Ingresos y Egresos, correspondientes al cuarto trimestre 2022.

En uso de la palabra, el Prof. Félix López Olivares, informa a los presentes, que en términos de lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 185 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 2, 74 y 98 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; 62 fracciones V, VI y X, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, es facultad y obligación del ayuntamiento en materia de Hacienda, recaudar y administrar los ingresos correspondientes a la Hacienda Pública Municipal; así como aprobar, ejercer y controlar su presupuesto de egresos conforme a los ingresos disponibles; en atención a lo anterior; y acorde a las ministraciones de aportaciones y participaciones federales recibidas, así como la recaudación de ingresos propios, se hacen las ampliaciones presupuestales en los distintos fondos tanto en ingresos como en egresos para mantener el equilibrio presupuestal. En cuanto a las transferencias presupuestales, es importante mencionar que éstas son movimientos compensados, que no incrementan ni disminuyen el presupuesto, y que se realizan entre partidas de un mismo fondo, para dar suficiencia presupuestal por las variaciones en el ejercicio del gasto público y recaudación de ingresos.





TEPECOACUILCO DE TRUJANO

juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



Con la finalidad de estar en condiciones de cerrar el ejercicio fiscal, se solicita la aprobación de este punto. Se anexa al presente, las cédulas de modificaciones presupuestales.

Por lo anterior, en términos de lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 185 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 2, 74 y 98 de la Ley 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; 62 fracciones V, VI y X, 153, 154 y 155 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, la propuesta de Aprobación de Ampliaciones líquidas y Modificaciones presupuestales compensadas de Ingresos y Egresos, correspondientes al cuarto trimestre 2022, es sometida a la consideración de los integrantes del cabildo y es aprobada por unanimidad de los presentes.

Por lo tanto, el presidente municipal, instruye a la Secretaria General del Ayuntamiento, para tomar las medidas administrativas conducentes, para informar al Tesorero Municipal, respecto de presente determinación, lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

4.- Análisis y aprobación en su caso, del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano Guerrero.

En uso de la palabra, el Prof. Félix López Olivares, informa a los presentes que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos, 115 fracción IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 fracciones III y VIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como 148, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; los ayuntamientos, son competentes para administrar en forma libre y directa los recursos que integren su hacienda pública municipal; así como para aprobar su presupuesto de egresos, de conformidad con los ingresos disponibles y conforme a las leyes que para tal efecto expida el Congreso del Estado. Para una mejor explicación solicita al H. Cabildo autorice la presencia del Tesorero Municipal, el L.C. Javier Mendoza Hernández, quien explica lo siguiente: que en atención a lo dispuesto en los artículos 146, 147, 149 y 150 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el presupuesto de egresos del Municipio, debe comprender las previsiones de gasto público que habrá de realizarse en el siguiente ejercicio fiscal; y debe ser aprobado en forma anual por el Ayuntamiento. Además, debe ser formulado en base al Plan Municipal de Desarrollo y a los programas derivados y en los términos de los convenios y acuerdos celebrados por el Ayuntamiento.

De conformidad con lo señalado en el artículo 42 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, la formulación del Presupuesto de Egresos, se deberá realizar conforme al Manual que para tal efecto emita la Tesorería Municipal.



H. Ayuntamiento Municipal Tepecoacuilco 2021 - 2024

Miguel Hidalgo # 1, Centro, C.P. 40160 Tels. (733) 67 6 00 85 - 67 6 13 54

Correo electrónico: 40160@outlook.com



TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



En ese orden de ideas, el C.P. Javier Mendoza Hernández, Tesorero Municipal, explica que se elaboró el Manual para la Integración del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano Guerrero; mismo que fue aprobado por este Honorable Cabildo en sesión de fecha 26 de octubre de 2022.

Dicho Manual contiene los lineamientos generales que fueron considerados para la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, que en este acto se presenta para su análisis y aprobación; mismo que contempla entre otros aspectos la aplicación de la Metodología del Marco Lógico para orientar el gasto público con un enfoque hacia resultados y en concordancia con los objetivos de los planes de desarrollo, así como los fundamentos contenidos en los artículos 69 fracción V, 140, 146, 147, 148 y 149 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado; lo dispuesto en los artículos 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, así como 39, 40 y 42 de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; disposiciones que sirvieron de guía para elaborar el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 para el Municipio de Tepecoacuilco de Trujano Guerrero, y que contó con la participación del Tesorero Municipal, según se dispone en el artículo 106 fracción de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

Entre los aspectos relevantes contenidos en el presupuesto que se pone a su consideración destacan los siguientes:

- El Importe total del presupuesto de Egresos es de \$133,580,431.00 (Ciento treinta y tres millones, quinientos ochenta mil, cuatrocientos treinta y un pesos 00/100 M.N). conforme a lo estimado en el Presupuesto de Ingresos incluido en la Iniciativa de Ley remitida al Congreso del Estado; este importe que representa un incremento del 6.34%, en relación al ejercicio fiscal anterior.
- El presupuesto a su consideración, contempla en la proyección de servicios personales (sueldo y aguinaldo), el ajuste al salario mínimo anunciado para el 2023, que se situará en los \$207.44 (doscientos siete pesos 44/100 M.N.).
- Prevé una partida para atender pasivos contingentes originados por demandas laborales.
- Incluye los apartados requeridos por la Ley Orgánica del Municipio, Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- Contempla no adquirir deuda pública.
- Incluye listado de programas presupuestarios e indicadores de resultados.





TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



Por lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracción IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 178 fracciones III y VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, así como 62, fracción VI, 65 fracción II y 148, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, que establecen que es facultad y obligación del ayuntamiento en materia de Hacienda; aprobar, ejercer y controlar el presupuesto de egresos conforme a los ingresos disponibles; así como la facultad y obligación del ayuntamiento en materia Planeación y Presupuesto, para preparar, examinar, discutir y aprobar el presupuesto de egresos; el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Municipio de Tepecoacuilco de Trujano para el ejercicio fiscal 2023, es sometido a la consideración de los integrantes de cabildo y una vez discutido, es aprobado por unanimidad de los presentes.

Por lo tanto, el presidente municipal, instruye a la Secretaria General del Ayuntamiento, para tomar las medidas administrativas conducentes, a fin de que en términos de lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, se lleve a cabo la publicación el Presupuesto de Egresos en este acto aprobado, lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

5.- Análisis y aprobación de la Elección de Comisarios Municipales de las Comunidades Indígenas de San Miguel Tecuiciapan, San Agustín Oapan, San Juan Tetelcingo, Ahuehuepan y Xalitla.

En el uso de la palabra, el Presidente Municipal informa a los ediles, que resulta necesario llevar a cabo elecciones de Comisarios Municipales en cinco comunidades de indígenas de nuestro municipio.

En términos de lo dispuesto en los artículos 196 fracción I, 197, 198, 199, 200 y 201 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, las comisarías municipales, son órganos desconcentrados del ayuntamiento, de carácter honorífico, que deben ser electos cada tres años durante la última semana del mes de junio en que deban renovarse; con excepción de las poblaciones que se reconozcan como indígenas, en donde, se elegirán a los comisarios municipales o delegados, propietario y un suplente en la segunda quincena del mes de diciembre de cada año mediante el método de sus usos y costumbres, mismos que deberán tomar protesta ante la autoridad municipal en la primera quincena del mes de enero, quienes durarán por el periodo de un año.

Derivado de lo anterior, es obligación constitucional de este Cabildo, convocar a elecciones de Comisarios en las comunidades de nuestro municipio, tomando en consideración que se trata de poblaciones indígenas, las cuales llevan a cabo la elección de los Comisarios o delegados a través de sus respectivos usos y costumbres.





TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



Toda vez que nos encontramos ya en el mes de diciembre, resulta necesario convocar en tiempo y forma a elecciones, para que en la primera quincena del mes de enero estar en aptitud de tomar protesta a las personas que resulten electas, durante el primer mes del año 2023.

En consecuencia, se propone a este cabildo aprobar la realización de elecciones municipales en cinco comunidades indígenas de Tepecoacuilco de Trujano, en términos de lo que establece la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; Y brindar a la secretaria general de este ayuntamiento las más amplias facultades para exhortar a los habitantes de las comunidades indígenas, a llevar a cabo la elección anual para renovar sus comisarías de acuerdo a los usos y costumbres de cada comunidad.

La propuesta es sometida a consideración de los integrantes del cabildo y es aprobada por unanimidad de los presentes; por lo que el presidente municipal instruye a la secretaria general del ayuntamiento, para que a la brevedad posible inicie con los trámites necesarios para llevar a cabo las elecciones que se indican en el contenido del presente acuerdo.

6.- Asuntos Generales.

Presidente Municipal Prof. Félix López Olivares, haciendo uso de la palabra agradece a los Ediles, que el H. Ayuntamiento Municipal esta cerrando el ejercicio fiscal 2022 con acciones concretas y con compromisos cumplidos por parte de esta administración, de la cual todos somos parte integral y en materia de fiscalización y transparencia.

Se continua arduamente trabajando para la entrega de obra pública en diferentes comunidades del Municipio de las obras aprobadas para el año 2022 para lo cual solicito amablemente su presencia en la entrega de dichas obras en cada comunidad.

Finaliza deseando al Honorable Cabildo, que tengan felicidad para este fin de año y un excelente año nuevo de unidad y armonía, siendo participes todos en el festejo de éste ayuntamiento el próximo 23 de diciembre del presente.

Se invita a participar en las estrategias implementadas para realizar la colecta anual de la Cruz Roja Mexicana en nuestro Municipio.

Un punto trascendental por parte del Presidente Municipal es la implementación de estrategias para abatir los secuestros virtuales, informando adecuada y oportunamente a la población del municipio para prevenir tan lamentables actos, trabajando en coordinación todas las áreas del Ayuntamiento en especial seguridad pública y los tres órdenes de gobierno.





TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



7.- Clausura de la Sesión

Siendo las catorce horas con cuarenta y siete minutos de la fecha indicada en el proemio de esta acta, se declara formalmente concluida y clausurada la presente sesión. Firman la presente acta quienes en ella intervinieron, al calce y al margen respectivamente.

Honorable Cabildo

C. Prof. Félix López Olivares
Presidente Municipal

C. L.C. Araceli Velázquez Juárez
Síndica Procuradora

C. Dr. Eliel Peñaloza Cariño
Regidor de Obras Públicas y Salud

C. Lic. Anel González Flores
Regidora de Desarrollo Social y
Asuntos Indígenas

C. Prof. Pedro López Ocampo
Regidor de Desarrollo Rural y Fomento
Ganadero

C. Alberta Castoreña Catalán
Regidora de Ecología y Medio
Ambiente

C. Prof. Celestino Ayala Morales
Regidor de Educación y Cultura

C. Lic. Magali Nava Barrera
Regidora de Equidad de Género y
Derechos Humanos






TEPECOACUILCO DE TRUJANO

Juntos hacemos la diferencia


H. Ayuntamiento Municipal Constitucional 2021-2024



C. Camilo Valle Vélez
Regidor de Servicios Públicos y
Alumbrado Municipal






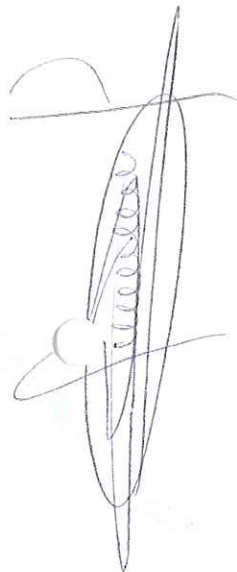
C. Teodora Muñoz Villalva
Regidora de Comercio y Abasto
Popular



C. Lic. Eulalia Araceli Romero Romero
Secretaria General



SECRETARIA
GENERAL



Estas firmas corresponden al cuerpo del acta de la décima novena sesión ordinaria de Cabildo de fecha 16 de diciembre de 2022, del H. Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.

